



Facultad de Filosofía y Letras
Máster en Prehistoria y Arqueología

**ASENTAMIENTOS RURALES Y CIUDAD EN LA ZONA
CENTRO-ORIENTAL DE LA ACTUAL ASTURIAS EN
ÉPOCA TARDOANTIGUA: EVIDENCIAS
ARQUEOLÓGICAS.**

**The archaeological evidence of rural settlements and urban areas in
the central-eastern region of Asturias in Late Antiquity**

Autor
Pablo Ignacio Lavilla Cañedo

Director
Miguel Cisneros Cunchillos

Curso 2014 / 2015

Índice

1. Introducción	3
2. Marco geográfico	7
3. Marco histórico	10
4. El poblamiento en época antigua y tardoantigua	13
4.1. El ámbito urbano antiguo y tardoantiguo, una aproximación conceptual.	13
4.2. El ámbito rural	16
4.2.1. Las villae	16
4.2.2. Otros núcleos secundarios	34
4.3. Vías de comunicación	40
5. Marco específico de estudio: ciudad y asentamientos rurales	45
5.1. El ámbito urbano o semiurbano	45
5.1.1. El Gijón romano	45
5.1.2. <i>Lucus Asturum</i>	57
5.1.3. Otras <i>civitates</i> astur-romanas	60
5.2. Ámbito rural	61
5.2.1. Las villae tardoantiguas de la región centro-oriental asturiana	62
5.2.2. Los <i>castella</i>: la continuidad del modelo de la gran propiedad	86
6. A modo de conclusiones: interpretación de los elementos analizados	91
7. Bibliografía	97

1. Introducción

El presente trabajo pretende ofrecer una aproximación a los asentamientos de la zona centro-oriental del actual Principado de Asturias en época Tardoantigua, haciendo especial énfasis en los elementos más destacables del mundo rural, las *villae*. La elección de la región asturiana para realizar el estudio responde a motivaciones personales y la delimitación de la zona centro-oriental, como marco geográfico, a la mayor concentración de asentamientos que demuestran que la romanización en esta zona fue un fenómeno que gozó de una mayor intensidad (al menos según se aprecia) que en otras áreas de la denominada *Asturia* transmontana. Nuestro interés recae en mayor grado en el ámbito rural, pues en esta región de la Península (al igual que ocurre en todo el marco del Noroeste), el papel de las grandes ciudades no fue tan determinante como en otras regiones de la Hispania romana.

Superadas las tesis indigenistas¹ que tanto furor causaron en la segunda mitad del siglo pasado, la romanización de Asturias, y con ella de todo el Norte de la Península Ibérica, es hoy en día un hecho innegable, y es que las noticias textuales (literarias y epigráficas) y las evidencias arqueológicas no dejan duda al respecto, y más aún en la zona central de Asturias, donde parece que esta romanización se hace más evidente o, por lo menos, más visible. Prueba de ello son los numerosos yacimientos asociados a estas mansiones rústicas emplazadas en el entorno de núcleos de población más o menos relevantes como fueron *Flavionavia*, *Lucus Asturum* (relacionados con Santianes de Pravia y Lugo de Llanera, respectivamente) y el Gijón romano (a menudo relacionado con la *Gigia* de las fuentes antiguas), aglomeración a la que prestaremos especial atención por ser el único ejemplo de una posible urbe con restos arqueológicos documentados².

Con esto adelantamos que dedicaremos más esfuerzos a explicar los elementos constitutivos de la dimensión territorial rural en la Antigüedad Tardía, pero sin olvidar el ámbito urbano ya que ambas realidades se nos presentan estrechamente relacionadas. La manera de abordar el trabajo sigue una lógica que va de las cuestiones generales a las particulares, es decir, no nos dedicaremos exclusivamente a hablar sobre la casuística

¹ Véase la obra de Abilio Barbero y Marcelo Vigil: *Sobre los orígenes sociales de la Reconquista* (Barcelona, 1974).

² Respecto a los otros dos núcleos urbanos citados –*Flavionavia* y *Lucus Asturum*–, enclaves citados con frecuencia en las fuentes clásicas e incluso medievales, hay que señalar que a día de hoy no se han realizado excavaciones sistemáticas que hayan arrojado pistas fehacientes de su pasado como *civitates*, aspecto del que hablaremos más adelante.

asturiana, sino que consideramos necesarias unas introducciones globales a los ámbitos urbano y rural en las épocas de estudio. Con esto, pretendemos dar un contexto al tema, explicando debidamente las formas de poblamiento antiguas, así como unas aproximaciones conceptuales que servirán, a la postre, para entender el caso asturiano y poder relacionarlo con lo que acontece en otras áreas hispanas. Así pues, comenzaremos nuestro trabajo explicando estas grandes cuestiones: ¿cómo se concebían los ámbitos urbano y rural?, ¿de qué elementos constaban?, ¿qué son las *villae*?, ¿existían otras formas de hábitat rural aparte de esas propiedades aristocráticas?...todas estas cuestiones preparan el terreno para, una vez llegados al ámbito asturiano, poder entenderlo del modo más preciso posible.

El periodo tardoantiguo está levantando un interés creciente en la investigación histórica desde hace varios años. Sus dificultades interpretativas en la Península Ibérica, derivadas de la escasez y el carácter lacónico de los vestigios tanto documentales como arqueológicos, habían causado un cierto desentendimiento para esta época, en favor de otras. Además, el hecho de que sea un momento de transición entre las Edades Antigua y Media ha propiciado que los especialistas de ambas etapas la hayan considerado como una especie de “tierra de nadie”, por lo que ha sido desatendida.

El fenómeno que mejor define el ámbito rural tardoantiguo es el de las *villae* y su ocaso, y éste se ha tratado de forma extensa durante los últimos años tanto en términos generales para todo el Imperio³ como para el caso de Hispania (Chavarría Arnau, 2006; López Quiroga, 2009; Arce Martínez, 2007; etc.). Para la región de la actual Asturias no se ha publicado ninguna monografía específica dedicada al poblamiento de época tardoantigua, aunque en los últimos años están proliferando los artículos relativos a las transformaciones territoriales en la transición entre la Antigüedad y el Medievo por parte de los investigadores de la Universidad de Oviedo, J.A. Avelino Gutiérrez González, y A. García Álvarez-Busto. En cuanto al primero, destacan sus numerosos escritos referidos a la transformación del poblamiento y de las estructuras territoriales y su evolución en la

³ Vid. las obras de G.P. Brogiolo, Chavarría Arnau, Ripoll y Arce, como:

- BROGIOLO G.P. (1997): *La fine delle ville romane: trasformazioni nelle campagne tra Tarda Antichità e Alto Medioevo*, Mantua.
- CHAVARRÍA ARNAU, A. (2007): *El final de las villae en Hispania (siglos IV-VII d.C.)*, París: Bibliothèque de l'Antiquité Tardive
- RIPOLL, G.; ARCE, J. (2001): “Transformación y final de las villae en Occidente (siglos IV-VIII): problemas y perspectivas”. En *Arqueología y territorio medieval*, n. 8, pp. 21-54.

Asturias tardoantigua, así como la génesis del poblamiento medieval. El segundo centra su atención en los territorios políticos medievales teniendo como eje principal el alfoz del castillo de Gauzón. Además, ha participado junto a Gutiérrez González en la publicación de su obra *Peñaferruz (Gijón). El castillo de Curiel y su territorio* (Gijón, 2003) en el que aborda los temas referidos al poblamiento y la articulación del territorio del actual concejo de Gijón en las épocas antigua y medieval.

Puede que el mayor impulso que se ha realizado para avanzar en el conocimiento de la ocupación tardoantigua de Asturias lo haya dado Carmen Fernández Ochoa y su equipo de investigación, quienes desde los años 80 y amparados en el denominado Proyecto Gijón han excavado y descubierto las huellas de la ciudad romana que se ubicaba en el centro de la actual, además de encargarse de la excavación de la villa romana de Veranes, escribiendo una gran variedad de trabajos. Además, Fernández Ochoa en la década de 1980 publica una monografía en la que trata los temas generales de la Asturias romana, con un extenso capítulo referido al poblamiento romano que nos ha sido de gran ayuda. Más recientemente (Fernández Ochoa, 2008), en un artículo trata el tema de las villas septentrionales de la Península Ibérica, aportando una nueva e interesante información acerca de este tipo de asentamientos.

El presente trabajo, en la medida que es resultado de una labor de vaciado bibliográfico, pretende ser un estado actual de la cuestión del poblamiento tardoantiguo en esta zona concreta de Asturias. Pero también intentaremos averiguar, a través de la comparación entre las características generales de los asentamientos tardoantiguos hispanos y los asturianos, si éstos responden a las mismas pautas o a otras diferentes. Asimismo pretendemos dar respuesta a las siguientes cuestiones:

¿Qué modelo o modelos de ocupación del territorio existían en la Asturias Antigua?;

¿Están bien constatados en Asturias el ámbito urbano y el ámbito rural para esta época?

¿Existen unas características comunes en cuanto al modo de ocupación territorial de los asentamientos rurales, que en su mayoría son *villae*?;

¿Cómo se relacionan con otras unidades superiores de poblamiento (si es que existen)?;

¿Cuál es su evolución y su tendencia histórica?;

¿Qué elementos son característicos de los núcleos urbanos en una región en la que, aparentemente, no tuvieron demasiado peso al igual que ocurre para otros territorios del norte?

Trataremos, en definitiva, de esclarecer las grandes cuestiones que giran en torno al poblamiento antiguo y tardoantiguo, y cómo este último va preparando el terreno de lo que será la implantación de un nuevo modelo: el medieval.

2. Marco geográfico.

El marco geográfico en el que se encuadra este estudio se circunscribe a las áreas central y oriental del actual Principado de Asturias, para ser más concretos, a la franja de terreno que se extiende aproximadamente entre el concejo de Gozón y el de Villaviciosa.

La casi totalidad del territorio de Asturias presenta un relieve muy accidentado, en el que destaca la Cordillera Cantábrica, con unas alturas que superan los 2600 m en su extremo oriental y los 2400 en la franja central. La agreste orografía de la región es propiciada por la cercanía de estas altas sierras al mar: desde los Picos de Europa hay una distancia aproximada de unos 20 km, y desde el Macizo de Peña Ubiña (sector central de la cordillera), unos 50. Así pues, esta proximidad entre mar y montaña origina ese accidentado relieve, caracterizado por fuertes pendientes que descienden de Sur a Norte en profundos valles originados por los cursos de los ríos (como el Deva, Sella, Aller, Nalón, Pigüña, Narcea...). Por otra parte, otros grupos montañosos se encuentran aún más cerca del mar, como las sierras del Aramo, Suevo o Cuera (con cotas que llegan a los 1700 m de altura) que preceden a unas sierras prelitorales de menores dimensiones (en torno a los 400 m de altitud) que distan apenas unos pocos centenares de metros de la rasa costera (Quirós Linares, Murcia Navarro, 1977, p. 14).

El tercio occidental de la región no presenta unos rasgos orográficos tan acusados, ya que sus cumbres tienen unas menores altitudes y unos rasgos no tan escarpados como en las sierras centro-orientales, sin embargo, siguen existiendo profundos valles fluviales como el Esva, Navia o Eo (Gutiérrez González, 2007).

En cuanto a climatología, Asturias se caracteriza por un clima templado-oceánico propiciado por una serie de condicionamientos geográficos como son su condición de región costera, su latitud templada y la elevada altitud media de sus tierras (Quirós Linares, Murcia Navarro, 1977). Esto se traduce en un clima suave, con variaciones moderadas de temperatura, una humedad relativa elevada a lo largo de todo el año –en torno al 80%- y con unas precipitaciones y nubosidad muy abundantes también durante todo el año, reducidas eso sí en los meses estivales. Debido a las diferencias altitudinales, la región asturiana presenta contrastes climáticos notables, incidentes en las temperaturas y en las precipitaciones (Frochoso Sánchez, Castañón Álvarez, 1990).

Así, en el caso de las temperaturas, se puede apreciar el descenso térmico en 0,65°C por cada 100 m de altura, aspecto que supone para las zonas de alta montaña unos inviernos largos y fríos, con una media inferior a los 10°C; mientras que para el área litoral la media anual ronda los 13,8°C, teniendo unas variaciones térmicas muy moderadas a lo largo del año. Por su parte, en los valles del interior se da un fenómeno de continentalización, lo que implica unas temperaturas medias anuales más bajas que en la costa, contando asimismo con una mayor variación térmica anual. Las precipitaciones se ven igualmente afectadas en función de la variedad de altura y la presencia de los sistemas montañosos, habiendo notables diferencias de unas zonas a otras (Quirós Linares, Murcia Navarro, 1977).

La rudeza del medio físico asturiano impone limitaciones evidentes debido a su accidentado relieve, constituyendo ciertos obstáculos para las actividades humanas al dificultar el desarrollo de las comunicaciones terrestres, al que se le suma el componente climatológico. Este duro entorno ofrece, sin embargo, amplias posibilidades para la vida humana, al contar con cuantiosos recursos vegetales, tanto arbóreos como herbáceos, aptos para modificar y transformar en bosques, montes, pastos y huertas; abundantes recursos cinegéticos en los bosques, y una gran red hidrográfica que proporciona alimento, a la par que facilita las labores agrícolas y las comunicaciones. Por otra parte, el interior de las propias montañas ofreció unos recursos mineralógicos que comenzaron a explotarse en tiempos de la Edad de los Metales (Gutiérrez González, 2007).

Respecto a las áreas concretas de estudio, podemos distinguir dos zonas básicas: la correspondiente al actual concejo de Gijón y sus municipios inmediatos, y la zona del curso medio del río Nalón y la cuenca del Nora, en los entornos de los concejos de Las Regueras, Oviedo, Llanera y Siero.

En cuanto al territorio vertebrado en torno al municipio moderno de Gijón, entidad administrativa que alberga una gran concentración de asentamientos rurales atribuibles al periodo romano, cabe señalar que el soporte físico se caracteriza por la presencia de dos elementos básicos: la rasa marina y la cadena montañosa litoral. La transición entre ambas se produce de forma progresiva, formando un paisaje caracterizado por pendientes entre las cadenas montañosas en la zona sur del municipio, por un lado, y por un suave relieve en los valles y la llanura litoral, por otro (García Álvarez, 2003, p.410). Factor modelador del paisaje a tener en cuenta es la densa red hidrográfica del concejo, la cual genera los

pequeños valles interiores (Gutiérrez González, 2003, p.18). Estos elementos permiten una división del territorio de Gijón en cuatro unidades geográficas diferenciadas, las cuales condicionarán el poblamiento y el paisaje antiguo y medieval: la línea de costa, la llanura litoral, los valles interiores y las estribaciones montañosas (García Álvarez, 2003).

En relación al otro espacio en torno al cual se organiza este estudio, los entornos de los cursos del medio Nalón y del río Nora conforman en líneas generales un paisaje con una topografía bastante aplanada y hundida a excepción de las dos estribaciones montañosas que la limitan al Norte (elevaciones montañosas de pequeñas altitudes que separan esta cuenca del área costera de Gijón) y al Sur (con cordales más abruptos como la Sierra del Naranco, en Oviedo, o la Sierra de la Paranza, al sur de Siero). La red hidrográfica encabezada por los ríos Nalón y Nora concede esta geomorfología caracterizada ante todo por una suave topografía. Los abundantes recursos agrológicos y geológicos de las vegas formadas por estas corrientes de agua son factores que juegan a favor de los asentamientos humanos (Requejo Pagés, 2013, p. 28).

Si bien estas dos áreas son las principales zonas en las que se centrará el trabajo por la mayor concentración de yacimientos de la época que nos interesa, esta circunstancia no será óbice para que se realicen puntuales observaciones sobre otras, tanto dentro como fuera de la región asturiana, donde también aparezcan evidencias arqueológicas y ciertos paralelismos que puedan contribuir al desarrollo del discurso, por lo que las zonas de estudio elegidas conforman un marco geográfico de referencia que será necesario traspasar en algunos momentos concretos.

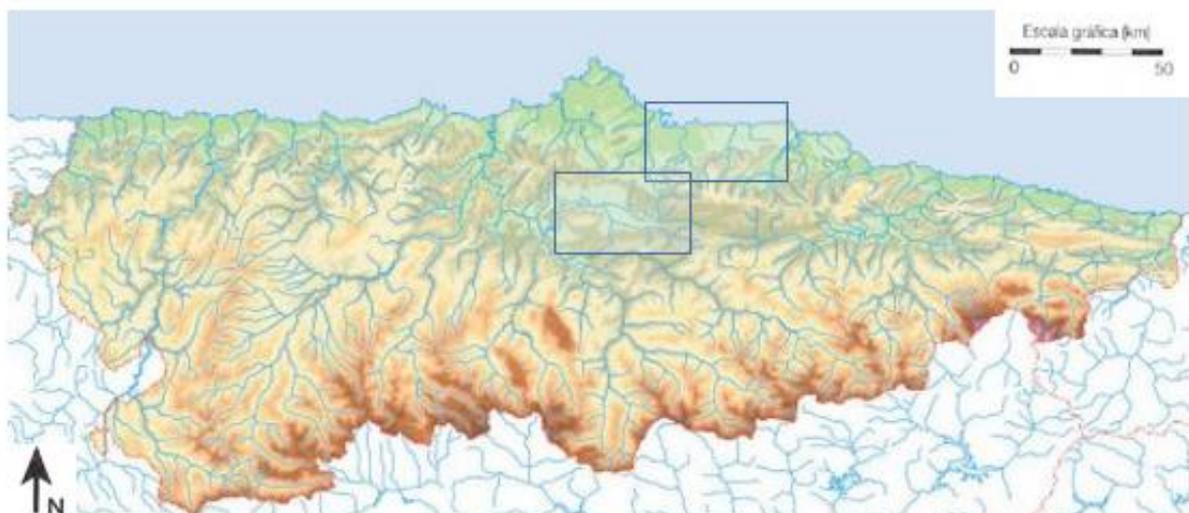


Fig. 1. Principales áreas de estudio (mapa de elaboración propia).

3. Marco histórico.

La horquilla temporal en la que se centra este estudio comprende la etapa conocida como Tardoantigüedad, un periodo de transición entre la Antigüedad propiamente dicha y la Edad Media, aspecto por el cual sus límites temporales se nos presentan como difusos y de forma ambigua. De modo que es preciso señalar que las páginas que siguen tratarán de centrarse especialmente en el periodo que abarca los siglos III-V, no siendo esta circunstancia un obstáculo para que podamos retrotraernos a los siglos altoimperiales –o incluso anteriores a la conquista romana- o a los siglos posteriores que podrían corresponderse con la Alta Edad Media, en caso de que sea necesario para explicar cuestiones bien que hundan sus raíces en la época precedente, bien que sean de relevancia en tanto que respondan a procesos continuistas en épocas posteriores.

Para ello, y a modo de introducción, desarrollaremos una breve síntesis que pretende resumir de forma concisa los modelos de organización del territorio desde época prerromana a la tardoantigüedad.

a) El modelo castreño.

El nombre de Asturias deriva de los pueblos que habitaban esta región del noroeste peninsular antes de ser absorbidos por el Imperio romano, los astures. Gracias a autores grecolatinos como el geógrafo de Amasia, Estrabón, conocemos muchos aspectos de su organización social y territorial. Este geógrafo ubica a los astures entre otros dos pueblos diferenciados, galaicos y cántabros, separándolos límites físicos, el río Navia o Esva (*Navialbión*) haría de frontera con los primeros, y una “ría del Océano” lo sería con los segundos (Gutiérrez González, 2007, p. 22). Sánchez-Albornoz, a partir del estudio de distintas fuentes, definió finalmente el territorio de los astures como el comprendido en la mayor parte de la actual Asturias (del Sella al Esva o Navia), casi toda la provincia de León, más la mitad occidental de Zamora y el extremo oriental de Orense.

El modelo territorial imperante en la Asturias prerromana era el castreño, caracterizado por la ocupación del espacio a partir de asentamientos fortificados en altura (cerros, espolones...) desde los que se controlaría el espacio circundante; los castros. Se trataba de una territorialidad de escala local, con un modelo de organización y ocupación espacial autárquico, no jerarquizado e independiente (Santos, 2006). Este carácter cerrado y la independencia territorial no suponían un aislamiento con respecto a los otros núcleos

de población, ya que están constatados contactos externos, relaciones comerciales, y una cierta conciencia de unidad social como bien atestigua el enfrentamiento colectivo a la conquista romana (Gutiérrez, 2007, p. 23). Sin embargo, no existía ningún aparato de organización estatal; sino que se trataba de jefaturas locales, a cuya cabeza estaría la figura del *princeps*, que sería quien posteriormente establecería relación con Roma, integrándose en las filas de su ejército y en la administración romana de los territorios galaico, astur y cántabro (Santos, 1996, pp. 63 y ss.).

b) La organización del espacio en época romana y visigoda

La implantación romana en Asturias sigue un modelo concreto basado en la explotación del territorio desde un doble punto de vista: el de la minería y el de las explotaciones agropecuarias, las *villae* (Menéndez, 2001, p. 262). El modelo territorial prerromano castreño se verá totalmente transformado y sustituido por un nuevo patrón planificado a escala regional, siendo las explotaciones mineras las que determinan la ubicación de los asentamientos, así como su jerarquización y especialización (Gutiérrez, 2007, p. 22). Por otra parte, el grado de romanización de la región no es del todo visible hasta la época flavia, cuando se asiste a un claro proceso de urbanización del territorio, a una intensificación de las rutas comerciales en el Cantábrico y a una transformación de la organización militar, en función de los intereses económicos derivados de la minería aurífera (Menéndez, 2001, p. 263). La actual Asturias se verá integrada en época romana en la demarcación política provincial del *conventus asturum*, con capital en Astorga.

En el último tercio del siglo I d.C. y a lo largo del siglo II los castros van siendo progresivamente abandonados hasta su ocaso en el siglo III⁴, produciéndose un cambio en el modelo de hábitat de la región ya que la población comienza a asentarse en las explotaciones agropecuarias tipo *villae*, concentrándose especialmente en el centro de la región⁵ (Menéndez, 2001, p. 262).

En un nivel supralocal, la percepción del espacio de la región vive en época tardoantigua un periodo de oscuridad debido a que las fuentes directas, tanto documentales como arqueológicas, no dejan ver con claridad el control y dominio de unos poderes superiores. Este hecho ha suscitado polémicos debates sobre la integración del

⁴ Momento en el que dejan de albergar a la mano de obra de las actividades mineras, debido a su abandono en el noroeste peninsular.

⁵ Sobre todo en las zonas del centro de la región: áreas de Gijón y Oviedo en el curso medio-bajo del Nalón.

territorio astur en los reinos suevo y visigodo, pensando incluso en su independencia respecto a éstos (Gutiérrez, 2007, p. 27). Crónicas como la del obispo Hidacio o los escritos de Isidoro de Sevilla o Valerio del Bierzo son los que pueden aproximarnos a las organizaciones territoriales en tiempos tardoantiguos. Así, Hidacio, relatando los acontecimientos del siglo V en relación con las invasiones germanas, muestra la pervivencia de las demarcaciones administrativas propias de Roma, que continuaban vigentes en ese momento (*Hispania, Provincia Gallaeciae, Conventus Bracarensis, Lucensis y Asturicensis*, etc.). Por su parte, Isidoro de Sevilla, escribiendo en el siglo VII, al relatar las campañas visigodas para frenar las rebeliones norteñas, calificando a los astures como pueblos arcaicos, ofrece cuestiones relativas a la organización administrativa del reino visigodo (provincias, distritos, ciudades, villas, castillos...) (Gutiérrez, 2007, p. 29).

Ya desde tiempos bajo imperiales se gesta una nobleza local astur-romana de grandes propietarios, que tiene su continuación en los tiempos posteriores a la desarticulación de la administración romana (Menéndez, 2001, p. 263). Con la llegada y ocupación visigoda de la antigua Hispania romana, y en base a los escasísimos vestigios para nuestra región -al igual que para otras zonas del noroeste-, puede afirmarse que la ausencia de impronta de dominio visigodo es total en Asturias (Gutiérrez, 2007, p. 29). En este sentido, el silencio documental y las pocas evidencias arqueológicas de un poder central hacen pensar que la población y esos poderosos propietarios locales herederos del mundo romano disfrutaron de una relativa autonomía al margen del estado visigodo. Serían estos *seniores* o *potentiores* quienes dirigirían a escala local los procesos organizativos y la fiscalización de sus dominios (Menéndez, 2001, p. 263).

Finalmente, cabe decir que es en estos magnates donde autores como Menéndez Bueyes buscan el origen de la nobleza que encabezará los episodios que supusieron el inicio del proceso de la "Reconquista" (Menéndez, 2001, p. 263).

4. El poblamiento en época antigua y tardoantigua.

4.1.El ámbito urbano antiguo y tardoantiguo, una aproximación conceptual.

Una de las características del mundo romano es que se organiza en torno a la figura de las ciudades, un aspecto que no fue diferente en la Península Ibérica donde desde las primeras ocupaciones por Roma en el siglo III a.C. comenzaron a desarrollarse urbes (Arce, J., 2013, p. 213). En contra de las teorías tradicionales sobre la ciudad clásica, las nuevas tendencias interpretativas están constatando que el fenómeno urbano continuó definiendo la realidad administrativa y territorial en los momentos de la disgregación del estado romano y durante la Antigüedad Tardía. Así, en vez de entender estos siglos de transición entre el mundo antiguo y el medieval como un periodo de decadencia y de ocaso de la ciudad, hoy día los historiadores prefieren emplear el término de “transformación”, en tanto que la ciudad no muere, sino que ve alguna de sus funciones y estructuras modificadas respecto a la etapa clásica (García Álvarez-Busto, Muñiz López, 2010, p. 66).

La ciudad, en la mentalidad clásica, es la mejor forma de organizar y estructurar el mundo y sus gentes imponiendo un orden racional a la naturaleza física y humana, por lo que eran consideradas como obras divinas (Pérez Losada, 2000, p. 23). Este componente espiritual era conferido a la ciudad en el mismo momento de su creación a través de los ritos fundacionales de la *auguratio*, *consecratio* e *inauguratio*, y la delimitación del *pomerium* de la ciudad y sus cuatro regiones (definidas por el cruce del *cardo* y el *decumano*) que seguían una orientación astronómica tratando de emular el *templum* celeste. A través de la ritualidad y la organización racional del perímetro y sus divisiones internas principales, se trataba de vincular el espacio terrenal a un nivel superior, con lo que el terreno de la urbe pasaba a convertirse también en un espacio sagrado e inviolable (Bendala Galán, Abad Casal, 2008, p. 21). La ciudad romana no sólo se caracteriza por su componente urbano, es más, no todas las aglomeraciones pueden considerarse ciudades, ya que es la función política y la capacidad de organizar colectivamente a los habitantes en torno a unas normas comunes los elementos que realmente definen las *civitates* (Pérez Losada, 2000, p. 23). Los aspectos demográficos, las actividades económicas desarrolladas en su seno y el urbanismo son consecuencia añadida, incluso uno o varios de estos elementos pueden no existir en una ciudad sin que ésta deje de ser considerada como tal, mientras sea un núcleo con poder político y administrativo (Pérez Losada, 2000, p. 22).

El esquema general de la ciudad romana responde a una visión en la que el terreno de ésta no sólo lo constituye la propia urbe tal como la entendemos hoy en día, sino que su ámbito de influencia territorial se reparte en tres dimensiones distintas, cada una con un nivel de antropización diferente (Bendala Galán, Abad Casal, 2008, p. 19). Estos tres niveles podemos considerarlos, para una mejor comprensión, como una sucesión de círculos concéntricos. El círculo central estaría compuesto por el propio núcleo urbano, lugar donde se erigen el conjunto de edificios y estructuras propias de la urbe romana (foro, templos, teatro, termas, basílica, mercado, etc.) organizadas en torno a los dos ejes principales, perpendiculares entre sí, en los que se divide la ciudad (cardo y decumano) los cuales confluyen en el foro, el espacio público de la urbe donde se ubican los principales organismos gubernativos (García Álvarez-Busto, Muñiz López, 2010, p. 66). Todo este espacio estaría claramente delimitado en su perímetro por un elemento defensivo y de prestigio, la muralla. La segunda esfera territorial de la ciudad se corresponde con las tierras inmediatas al recinto amurallado, un espacio también muy organizado donde se encontrarían unas tierras de labor que seguirían una parcelación igualmente ordenada a través de la *centuriatio* (Bendala Galán, Abad Casal, 2008, pp. 20-21). Estas tierras, denominadas *suburbium*, también albergarían las grandes *domus* de la aristocracia, así como las actividades industriales contaminantes, y las necrópolis de la ciudad, situadas en torno a las principales vías y puertas de la muralla (García Álvarez-Busto, Muñiz López, 2010, p. 66). La tercera y última esfera se identifica con el denominado *territorium* de la *civitas*, es decir los territorios administrativamente dependientes de la ciudad, donde se encuentran dispersos diferentes núcleos, como poblados, las *villae* de la aristocracia y otros núcleos de carácter secundario (García Álvarez-Busto, Muñiz López, 2010, p. 66). La ciudad y las tierras circundantes quedan tan estrechamente vinculadas entre sí que se considera a ambas realidades integradas en una estructura unitaria (Bendala Galán, Abad Casal, 2008, p. 22).

Sin entrar a desarrollar más este apartado por cuestión de espacio, sí que vamos a describir sucintamente los cambios que las ciudades romanas experimentan durante la Antigüedad Tardía, unos cambios que han sido tratados por la literatura del momento (y en virtud de ésta, por la historiografía tradicional hasta hace relativamente poco tiempo) como las causas de la ruina y extinción de la ciudad antigua (Arce Martínez, 1993, p. 245). A pesar de estos testimonios, actualmente se tiene una renovada visión de lo que supuso esta fase para el ámbito urbano en todo el occidente europeo, y es que la ciudad

tardorromana continúa siendo el centro básico de la civilización, el núcleo principal para toda clase de actividades y el referente político y de representación (Arce Martínez, 2007, p. 213). Es imposible comprender la presencia e instalación de visigodos, primero, y musulmanes, después, en la Península sin unas estructuras urbanas previas de matriz romana (Arce Martínez, 1993, p. 246).

La transformación de la ciudad antigua, que dará paso a la postre al origen de la medieval, se ve motivada en primer término por la paulatina quiebra y desaparición de Roma (García Álvarez-Busto, Muñiz López, 2010, p. 66) y por el desplazamiento de los ejes de interés geopolítico, económico, religioso y militar (Arce Martínez, 1993, p. 246). Los cambios en las ciudades se traducen en la pérdida de la función primigenia de los espacios públicos romanos, tales como los anfiteatros, termas, teatros y foros, que se ven readaptados y ocupados por nuevas estructuras, entre las que destacan viviendas e instalaciones industriales. Los edificios de gobierno ciudadano, el foro y los templos paganos son sustituidos por los conjuntos episcopales, debido a la implantación del cristianismo como religión oficial y dominante, que es aprovechada por las aristocracias como instrumento para preservar su poder y estatus mediante cargos como el de obispo (García Álvarez-Busto, Muñiz López, 2010, p. 67). Asimismo, en algunas ciudades se introducen nuevas edificaciones relacionadas con la presencia de un nuevo poder, como acontece en el reino visigodo de Toledo en el que en muchas de sus ciudades se construyen palacios para el rey o sus representantes, o también fortificaciones urbanas. La organización ortogonal de las calles de la ciudad muchas veces se ve transformada, perdiendo en ocasiones el aspecto ordenado y lógico del mundo clásico al desocuparse ciertas zonas o al introducirse nuevas formas de habitación como las cabañas (García Álvarez-Busto, Muñiz López, 2010, p. 67).

Estos cambios no solo afectan al interior de las urbes sino que también se aprecian en las áreas dependientes de éstas: en los suburbios, las *domus* y *villae* comienzan a experimentar una pérdida de sus funciones originales y albergar otras nuevas⁶, a la par que las necrópolis comienzan a ofrecer muestras de la cristianización en algunas de sus sepulturas, especialmente las pertenecientes a la clase dominante y a los enterramientos de mártires, que acabarán derivando en ocasiones en grandes centros de peregrinación (García Álvarez-Busto, Muñiz López, 2010, p. 67).

⁶ Estos aspectos se tratarán en apartados posteriores.

Antes de finalizar este apartado conviene destacar, una vez más, el término de transformación de las ciudades en época tardoantigua sobre el de ruptura y declive, en tanto que la continuidad en el ámbito urbano se nos presenta de un modo mucho más evidente que la discontinuidad, un aspecto que es común no solo para la Península Ibérica sino también para otras regiones del Imperio (Arce Martínez, 1993, p. 248).

4.2.El ámbito rural.

La presencia de Roma también se dejó notar intensamente en los ámbitos rurales dejando una amplia gama de huellas arqueológicas que se corresponden con diferentes realidades de organización, control y/o explotación de los espacios campestres. Estos territorios se concebían ocupados casi exclusivamente por las explotaciones agrarias tipo villa hasta hace relativamente poco tiempo, pero gracias a las investigaciones arqueológicas de las últimas décadas se ha dado un giro a esa arraigada imagen. Estos estudios están demostrando que la realidad rural en la Hispania Antigua y Tardoantigua era mucho más compleja y rica de lo que se pensaba, ya que han permitido relacionar estructuras anteriormente concebidas como *villae* con otros tipos de ocupación en los que tienen cabida otros elementos vinculados a la explotación del territorio (*villae*, *villulae*, *vici*, *loci*, etc.), establecimientos con connotaciones defensivas (*oppida*, *castella*, *turres*...) y núcleos asociados a vías (*mansiones*, *mutationes*, *stationes*, *diversoria*, *hospitia*...). Vemos pues, un amplio abanico de yacimientos que permiten completar el mapa de unos establecimientos rurales romanos que, por desgracia, resultan difíciles de diferenciar en su materialidad desde el punto de vista arqueológico (Fernández Ochoa, 2014, p. 112).

Los siguientes apartados tratarán de ofrecer una aproximación general a estos tipos de establecimientos rurales prestando, como no, especial énfasis a la figura de las *villae*, las explotaciones que han sido el objeto de estudio en el que más se han centrado las investigaciones desde el pasado siglo XX en virtud de sus llamativas características y por ser los elementos vinculados a las clases dirigentes de la sociedad romana.

4.2.1. Las *villae*.

De todos los elementos vinculados al ámbito rural en el periodo de ocupación romana, tanto en la Península Ibérica como a lo largo y ancho de los territorios ocupados por Roma en la Antigüedad (desde época republicana hasta el siglo V), las *villae*

aristocráticas constituyen uno de los aspectos más vistosos y atrayentes para la investigación histórica, ya que se trata del tipo de asentamientos rurales que, por sus características arquitectónicas, sus dimensiones y la calidad de sus materiales, han dejado una huella más evidente en el registro arqueológico. Por otro lado, se trata de los elementos rurales que los escritores y agrónomos antiguos (destacan las obras de Columela, Varrón, Plinio el Viejo, Marcial...) describen con mayor profusión y precisión en sus trabajos. Factores arqueológicos como pueden ser la vistosidad y la relativamente buena conservación de los restos de unas estructuras caracterizadas por su monumentalidad, por una parte, y la abundancia de fuentes escritas referentes a las villas, por otra, explican la intensa actividad historiográfica de la que han sido objeto desde el pasado siglo XX.

Aproximación conceptual.

Como punto de partida, una primera aproximación a la definición del concepto de villa lo pueden dar los escritos antiguos. Así, en las fuentes latinas como los tratados de Columela o Marcial, el término *villa* puede hacer referencia en el mundo antiguo a dos realidades distintas de asentamientos rurales: grandes mansiones señoriales o simplemente modestas construcciones campestres que contemplan una funcionalidad agropecuaria. Vemos pues, en la obra tratadística de los agrónomos latinos una imprecisión conceptual en la que se equiparan tanto las mansiones lujosas como las simples granjas, ambas adscritas al mismo término. A pesar de esta circunstancia, independientemente del carácter más o menos monumental del edificio residencial, el punto común de todos los agrónomos y en el que más inciden en sus descripciones es el hecho de vincular la villa a la explotación de sus dominios (Fernández Castro, 1982, p.23). Al igual que las *civitates* deben de entenderse como el conjunto del núcleo urbano habitado y su territorio dependiente, las *villae* poseen del mismo modo una dimensión territorial (Bendala Galán y Abad Casal, 2008, p.23), el *fundus*, que no puede ser nunca disociado del papel central que constituye el edificio principal.

En los tratados de agrimensura se establece que el *fundus*, la propiedad en su conjunto, está compuesto por una *pars urbana*, sector donde el *dominus* tiene su residencia y donde satisface sus necesidades de *otium*, una *pars rustica* constituida por un espacio dedicado a las actividades productivas y/o vivienda de los trabajadores, y una *pars fructuaria*, zona de explotación de los recursos naturales adscritos al *fundus* (López

Quiroga, 2009, p. 15) Así, las *villae* se deben considerar desde un punto de vista socioeconómico como, ante todo, explotaciones rurales complejas de la *nobilitas* romana en las que se desarrollan actividades económicas agrarias, ganaderas e industriales, funciones que se relacionan con un uso residencial (Molina Vidal, 2009, p. 40).

Los rasgos residenciales y económicos que caracterizan este tipo de asentamientos romanos son los que se presentan de un modo más evidente en el registro arqueológico – en forma de estructuras habitacionales, *balnea*, espacios de representación, etc. por un lado; y estructuras que denotan la actividad económica como almacenes, *horrea*, talleres, etc. por otro- siendo los más fácilmente interpretables. Consecuencia de esta circunstancia, se trata de los elementos que han sido más estudiados por los arqueólogos e historiadores. Este hecho implica que existen algunos campos de estudio que la investigación tradicional ha obviado, en buena medida debido a que sus rastros son más difícilmente perceptibles como, por ejemplo, la dimensión territorial de las villas (Cerrillo Martín, 1995, p.19).

Para entender la realidad histórica de las villas romanas de un modo más completo, aparte de los elementos más reseñables anteriormente mencionados, hay que contemplar una panorámica más amplia en la que tenga cabida el estudio de los dominios propios, así como la relación *villa-fundus*, una dicotomía en la que, sin lugar a dudas, la ubicación de la *pars urbana* y su visibilidad jugaron un papel clave. El concepto de visibilidad es realmente interesante pues, en su concepción como centro organizador y de control del territorio, se buscaba para su emplazamiento una topografía determinada que permitiera un control visual lo más completo posible de su *fundus*, a la par que su buena visibilidad desde éste (Fernández Ochoa *et alii.*, 2004, p. 217): hay que tener en cuenta el papel de las villas como centros de poder en los que los *domini* realizaban obras de evergetismo para conferir a sus mansiones un carácter monumental que dejara patente su riqueza y poder.

A la imprecisión terminológica que reflejaban las obras de los agrónomos latinos se le añade, en época tardoantigua, la problemática de la polisemia a la hora de hacer referencia a los diversos establecimientos rurales. Los escritos de Ausonio, Hydacio, Juan de Biclario o Isidoro son sintomáticos de la circunstancia de que varios términos pueden aludir a unas mismas realidades. Así, Ausonio utiliza el diminutivo *villula* para referirse a su propiedad campestre que, según su descripción, poco tenía de pequeña en cuanto a

dimensiones⁷ , lo mismo ocurre, tiempo después, en la descripción de la *villula* del rey Recesvinto en la *Historia Wambae*, la cual se identifica con una villa regia (Arce Martínez, 2006, p. 10).

Del mismo modo, el término *castellum* entraña para época tardoantigua una nueva problemática ya que, a raíz del estudio de las fuentes, se puede relacionar como villa en algunas ocasiones, en otras como localidad, y en otras como el conjunto de los hábitats pertenecientes al mundo rural, en oposición al mundo urbano. Este último aspecto se deduce del cronista Juan de Biclario quien reduce los tipos de poblamiento en el siglo VI a *civitates* y *castella*, lo que lleva a suponer dos ámbitos netamente diferenciados, el urbano y el rural. Esta descripción tan reduccionista de dos únicos tipos de poblamiento lleva a pensar que el referido a los *castella* englobe diversas realidades (*villae*, *vici*, *pagi*, *loca*, los *castella* entendidos como hábitats rurales fortificados construidos en las alturas, y otras formas de ocupación del espacio rural) (Arce Martínez, 2006, p. 10-11).

Podemos apreciar, en definitiva, que la evidente ambigüedad terminológica es una constante en un lapso cronológico muy amplio que arranca con las descripciones de los agrónomos al servicio de Roma en el siglo I d.C. hasta época tardoantigua, en la que los herederos del mundo romano comienzan a distanciarse de su pasado clásico, al ir paulatinamente surgiendo nuevos tipos de poblamiento y articulación territorial. A partir de los siglos VI-VII, la voz *villa* sigue su trayectoria histórica de indefinición en la que se confunden nuevas acepciones asignadas a otras formas de poblamiento rural que poco tienen que ver con las mansiones aristocráticas del Bajo Imperio.

Ubicación y orientación.

Uno de los aspectos que sí tenían claros la mayoría de los agrónomos eran las cuestiones relacionadas con el emplazamiento de las *villae* y la orientación de sus edificaciones, tanto urbanas como rústicas. Es en estos casos donde la mayor parte de los vestigios arqueológicos confirman una plasmación práctica de los postulados teóricos, si bien existen ciertas excepciones. Tal como informan los agrimensores, la salubridad del ambiente es uno de los requisitos imprescindibles a la hora de elegir el emplazamiento de una villa: se debían buscar lugares en los que no se expusiera a la futura edificación a la acción de los fuertes vientos y lluvias, en los que primara el mayor número de horas de

⁷ La describe con unas dimensiones de 200 yugadas de tierra, una viña de 100 yugadas y unos prados de 50, con bosques de extensión más del doble que los prados, la viña y el campo (Arce Martínez, 2006, p.10).

exposición solar. Así, se recomendaba la instalación a media ladera de una colina, una ubicación en altura que evitara el obstáculo de emanaciones subterráneas y que las posibles crecidas de los ríos no dañaran los cimientos (Fernández Castro, 1982, p. 44). Además, el asentamiento en altura posibilitaba la visibilidad de buena parte del *fundus*, aspecto que permitía ese control visual del territorio por parte del *dominus* y la circunstancia de ser un elemento claramente visible desde dicho *fundus*.

El segundo requisito indispensable, y en relación con las actividades económicas desempeñadas, es la fertilidad del *fundus*. Ésta es una condición básica ya que de la calidad de la tierra dependerá la producción agroganadera de la cual subsistirá la villa. De modo que antes de proceder a la apropiación de un espacio para ponerlo en explotación, la realización de pruebas previas para comprobar la productividad de la tierra era frecuente (Fernández Castro, 1982, p. 44). Los propietarios buscaban territorios con tipos de suelos variados, cada uno destinado a un uso específico (olivos, cereales, pastos...) (Gorges, J.G., 1979, p. 91).

Relacionado con la salubridad y la fertilidad de la tierra, la presencia de recursos hídricos en la zona era también otra de las necesidades que se requerían para la construcción de una villa, siendo un elemento básico para el suministro de agua de la casa, la alimentación tanto de personas como animales, a la par que resultaba fundamental para llevar a cabo funciones relacionadas con la explotación agraria e industrial (Gorges, J.G., 1979, p. 90). A estos beneficios se les sumaba el papel de la corriente fluvial como atemperadora de las temperaturas estivales y un componente estético que contribuía a la amenidad del lugar. La productividad de la propiedad rústica dependía en gran medida del agua disponible, por lo que su presencia y traída eran factores que se cuidaban con especial atención antes de la construcción de la mansión. Teniendo en cuenta todos estos aspectos, no es de extrañar que la mayoría de las *villae* se asentasen en los valles de ríos. Si bien la presencia de agua jugaba un papel fundamental para la instalación y crecimiento de la propiedad, hay que aclarar que debía de tratarse de corrientes en continuo movimiento: Columela expresa su reticencia a edificar en lugares lacustres o pantanosos por su carácter húmedo y su propensión a albergar criaturas portadoras de enfermedades como mosquitos, serpientes de agua, etc. (Fernández Castro, 1982, p. 44). Los ríos, por otra parte, en la medida en que fueran navegables, jugaban un papel primordial para la distribución comercial de los excedentes producidos en el ámbito productivo de la villa.

Si el río podía satisfacer en buena medida esa salida comercial de los productos generados en la villa, las rutas marítimas tuvieron una mayor trascendencia en este ámbito comercial. Este era un privilegio de los establecimientos ubicados, obviamente, cerca del litoral o en plena línea de costa (villas costeras o litorales y *villae a mare* o *maritimae*, respectivamente). Estos son dos ejemplos particulares que conviene diferenciar: las villas costeras son los establecimientos rurales enclavados en las cercanías de la costa o sobre la propia ribera, pero sus características arquitectónicas no tienen que estar necesariamente orientadas en función del paisaje costero, ni poseen una especialización marítima preferente; mientras que las *villae a mare* sí que denotan esa relación directa con el mar, tanto a nivel geográfico (ubicadas en primera línea de costa) como arquitectónico y productivo (su economía se centra en la explotación de los recursos marinos de forma intensiva: piscicultura, recolección de moluscos, obtención de sal, salsas y conservas de pescado...) (Pérez Losada *et alii*, 2008, p. 483ss).

Este tipo de villas son un fenómeno básicamente itálico y su concentración en Hispania es limitada en número, concentrándose en la costa catalana, parte del litoral levantino, el Algarve y el litoral atlántico. Si para el caso de la actual Galicia existen un total de 27 posibles villas de este tipo, el Principado de Asturias no cuenta con ninguna evidencia fehaciente de este tipo a excepción de la Isla del Moral (Colunga)⁸, aunque autores como Nicolás Alonso (2008, pp. 545-550) ven la posibilidad de que en la ensenada de Bañugues, en el concejo de Gozón, pudiera haber existido una pequeña *villa a mare*, si bien podría tratarse de un *portus* secundario o una factoría de salazones (Alonso Rodríguez, 2008, p. 549).

Queda un elemento por mencionar respecto a la idoneidad del emplazamiento de las *villae*, su cercanía con las vías de comunicación terrestres. Éstas constituirían otro de los medios, junto con los ríos y el mar, a través de los cuales dar salida a los productos de la propiedad y recibir el aprovisionamiento necesario y comunicación con las ciudades. Respecto a esta cuestión los agrónomos también ofrecían consejos ya que afirmaban la necesaria cercanía a las vías, pero no era aconsejable el emplazamiento de las mansiones en las inmediaciones de las vías principales. Así lo expresa Columela quien advertía acerca de los peligros que acechaban en los caminos (ladrones y bandoleros) y de los

⁸ En el yacimiento de la Isla del Moral los únicos vestigios de la antigua villa son restos de varias *pilae* de *hypocaustum*, de una tubería de plomo, fragmentos de un mosaico geométrico y abundantes *tegulae* e *imbrices* (Fernández Ochoa *et alii*, 2008, p. 453)

abusos que los propietarios de las villas podían sufrir en virtud del cumplimiento de la *lex Iulia de repetundis* que concedía el derecho de hospicio tanto a miembros de los gobiernos como al ejército en movimiento (Arce Martínez, 1993, p. 231-232).

Los ejemplos más notables en Asturias son las villas situadas próximas al paso de la vía que comunicaba *Legio* con *Lucus Asturum* que aparecen vertebradas en torno a caminos secundarios, como Memorana (Pola de Lena) y Paraxuga (Oviedo). Lo mismo ocurre con las villas de Veranes y Murias de Beloño (Gijón), emplazadas al lado de la cercana Vía de la Plata que llevaba a la ciudad de Gijón, separada de éstas apenas 10 km.

Por último, y como realidad inherente a la figura de las ciudades, las *villae* solían concentrarse en las inmediaciones de éstas, siendo las urbes los centros principales en los que su producción tendría esa salida comercial.

Las cuestiones referidas a la orientación, tanto de la mansión como del *fundus*, también tenían cabida en los escritos de los agrónomos quienes opinaron que la orientación más conveniente era hacia el oriente o mediodía. Así lo opina Varrón quien consideraba que el *agrum*, es decir la finca, estuviese orientado a mediodía, dando libertad de elección para la orientación de la mansión, bien dando la apertura de la fachada al Este o al Sur (Fernández Castro, 1982, p. 50). Estas indicaciones se seguían ya que se buscaba una residencia donde se consiguiera un ambiente fresco en verano y caldeado en invierno (Gorges, J.G., 1979, p. 93). Las casas orientadas al levante guardaban un equilibrio térmico entre la estación estival, donde recibían sombra, y el invierno, cuando las horas de insolación atemperaban el frío. En Hispania la mayoría de las villas rurales se orientaron al Sur aunque existen excepciones como el caso asturiano de Murias de Beloño (Gijón), cuya orientación mira al Noroeste debido posiblemente a imposiciones topográficas (Fernández Castro, 1982, p. 51).

Como iremos reiterando a lo largo de este trabajo, las *villae* asturianas cuentan con un grado de estudio mínimo. Solo el caso de la villa de Veranes (Cenero, Gijón) ha sido objeto de excavaciones sistemáticas. Esta circunstancia dificulta que se puedan establecer modelos en el área asturiana, pero se observan una serie de características coincidentes en cuanto al emplazamiento geográfico que concuerdan, en la mayoría de los casos, con las tendencias generales hispánicas y las recomendaciones de los agrónomos. Así, los edificios que conforman el centro de la villa se construyen a media ladera, orientados al Sur y sobre unos terrenos espaciosos y fértiles. Los entornos de la

pars urbana (única parte de las *villae* descubierta en estos casos) se caracterizan también por estar bien aireados y a una altura nunca superior a los 350 metros. La visibilidad desde estos centros es amplia pero nunca llega a controlar todos los territorios adyacentes de una forma total, terrenos que podrían formar parte de su *fundus* (Fernández Ochoa, 2008, p. 468).

Evolución de las villae en Hispania.

El fenómeno de las villas ha tenido la suficiente entidad como para que se pueda realizar una evolución cronológica de este tipo de asentamientos. La investigación de estos aspectos ha dado un giro interpretativo en las últimas décadas debido a la generalización del método de excavación estratigráfico y al cuestionamiento de unas construcciones historiográficas tradicionales que no se han visto refrendadas por el registro arqueológico⁹ (Chavarría Arnau, 2007, p. 85). Esta ha sido la principal problemática del estudio de las *villae*, por un lado, la imprecisión en la cronología que se establecía a través de los métodos de excavación anteriores al estratigráfico y por otro lado, la dependencia de la historiografía tradicional que se apoyaba en los textos antiguos fundamentalmente. A estos problemas heurísticos hay que añadir la dificultad de establecer cronologías para los momentos de ocupación más tardíos debido a la reducción de elementos numismáticos y a la utilización de piezas de siglos anteriores. Aunque no es objeto de nuestro estudio centrarnos en ellos, cabe mencionar que los fósiles directores utilizados para establecer cronologías de las diversas fases de las *villae* son los mosaicos, las piezas numismáticas y la cerámica (Chavarría Arnau, 2007, p. 85).

- Los orígenes: la escasa huella de los periodos tardorrepublicano-altoimperial.

La inmensa mayoría de las excavaciones arqueológicas efectuadas en la Península Ibérica en asentamientos tipo villa han descubierto estructuras de épocas tardías, correspondientes a las fases de mayor esplendor arquitectónico enmarcadas en los siglos III y IV d.C. y con los últimos momentos de ocupación en los siglos posteriores, cuando comienzan a apreciarse nuevos espacios con funciones diferentes de las anteriores de habitación y representación. Esta circunstancia no quiere decir que haya que situar el

⁹ Un ejemplo de esta circunstancia es la tradicional vinculación entre las invasiones bárbaras del siglo III y los niveles de incendio o destrucción de las villas que, como se verá más adelante, muy pocas veces pueden ponerse en conexión.

origen de las villas hispánicas en estos periodos tardíos ya que, en ocasiones, se han podido documentar fases previas pertenecientes a época altoimperial y, en menor medida, tardorrepublicana (circunstancia vinculada a algunos yacimientos del levante peninsular). El problema es que dichas estructuras primigenias apenas son conocidas al quedar tapadas o destruidas en mayor o menor grado por las fases correspondientes a épocas más recientes (Cerrillo Martín, 1995, p. 23).

Para estas primeras fases los registros arqueológicos muestran una gran disparidad cronológica en función de las diferentes áreas geográficas de la Península Ibérica, especialmente entre las zonas consideradas tradicionalmente más romanizadas (Cataluña, Levante, tierras circundantes del Guadalquivir y del Ebro) y las menos romanizadas (como la Meseta, el norte y noroeste) (Ariño Gil, Díaz, C.P., 1999, p. 169). En el Levante los estratos más antiguos de algunos yacimientos se relacionan con materiales vinculados a época republicana, con ejemplos como Vialuba o Els Ametllers (ambas localizadas en Gerona). La *Baetica* presenta igualmente algunos ejemplos adscritos a la etapa republicana sin embargo, la difusión del modelo de las villas se hace efectivo a lo largo de la primera mitad del siglo I, tal como atestiguan los restos materiales de yacimientos como los cordobeses de El Ruedo y Cabra, y los malagueños de Torreblanca del Sol y Río Verde (Chavarría Arnau, 2007, p. 88).

En tiempos de Augusto, una vez anexionado todo el territorio hispano al control de Roma, se da un profundo proceso de implantación de los modelos romanos, lo que supone la difusión de las *villae* en toda la Península. A ello contribuyó la política de fundaciones coloniales y de favorecimiento de las ciudades con los esquemas propiamente romanos, además de la llegada de un gran contingente demográfico romano a Hispania. También hubo un factor económico que propició esta expansión de las villas ya que la reforma de las tributaciones a Roma, por la que empezaban a gravarse las propiedades fundiarias, supuso un cambio en el sistema de la explotación de las mismas, y es que buena parte de la población propietaria de base indígena no pudo hacer frente a ese nuevo pago, lo que provocó el abandono o la venta de sus tierras las cuales fueron adquiridas por las élites romanas que habían llegado a la Península implantando y generalizando, a la postre, el modelo de explotación económica basado en las villas (Ariño Gil, Díaz, C.P., 1999, p. 170-171).

Para los siglos I y II d.C. existen en la zona del valle medio y alto del Ebro yacimientos cuya cronología fundacional se atribuye a los siglos I y II d.C., al igual que la mayor parte de *villae* halladas en *Lusitania*. La Meseta y la zona Norte, sin embargo, presentan una información más vaga para las fases altoimperiales de las villas localizadas, ya que las pocas referencias a estructuras de este periodo son escasos vestigios que fueron integrados posteriormente en las construcciones tardorromanas. En la *Gallaecia* las pocas evidencias de fases altoimperiales hacen pensar que la implantación y generalización del modelo de las villas se establece en los siglos III o IV, aunque existen excepciones como la villa de Navatejera (León) cuyos orígenes se remontan al siglo I d.C. (Chavarría Arnau, 2007, p. 89) y en el caso de Asturias la villa de Veranes, en la que las excavaciones han descubierto estructuras cuya cronología se retrotrae a la segunda mitad del siglo I d.C. (Fernández Ochoa, Gil Sendino, 2008, p. 438).

En términos generales, los pocos ejemplos de villas en las que se ha podido determinar su fase altoimperial se corresponden con establecimientos de dimensiones modestas, estructuras sencillas, sin un área residencial bien definida y dedicadas a la transformación de productos agrícolas o a la fabricación de ánforas. Estos esquemas arquitectónicos comienzan a evolucionar entre los siglos II y III, cuando las villas son objeto de profundas reformas en las que se establece un sector residencial caracterizado por su monumentalidad y por la construcción de conjuntos termales, un proceso que se cree generalizado para el conjunto de la Península si bien las fases de mayor monumentalización tendrán lugar en el siglo III, y especialmente en el IV (Chavarría Arnau, 2007, p. 89).

- **El siglo III ¿crisis y destrucciones?**

El siglo III, centuria que marca el inicio de la Antigüedad Tardía, viene considerándose tradicionalmente como un periodo de crisis, de estancamiento económico y de destrucciones generalizadas debido a las invasiones de los pueblos germánicos. Las evidencias arqueológicas reflejan una reducción de los materiales cerámicos y de la actividad edilicia en las *villae* así como síntomas de abandono. Estos cambios que hasta hace poco eran interpretados como consecuencia de las invasiones de los pueblos franco-alemanes (Gorges, J.G., 1979, p. 42-48) están cobrando nuevos matices como consecuencia de los avances en el método arqueológico. En esa línea historiográfica tradicional en la que predominaba una visión catastrofista, autores como J.G. Gorges

asociaban los estratos de cenizas con incendios provocados por los invasores bárbaros sin tener en cuenta que esos niveles podrían atribuirse a otras causas como meros incendios accidentales, hogares, o cenizas acumuladas en las estructuras debido al paso del tiempo (Chavarría Arnau, 2007, p. 90). La revisión de los materiales arqueológicos y la aplicación de nuevas técnicas y métodos de estudio están permitiendo un cuestionamiento de estos postulados tradicionales. Sin rechazar totalmente la idea de las destrucciones todo parece indicar que éstas no tuvieron ese carácter generalizado, y es que sólo se han encontrado pruebas irrefutables de ellas en contados yacimientos de la Península como en la villa de Els Munts o en Vilauba (Ariño Gil, Díaz, C.P., 1999, p. 172). Se han documentado otros incendios y abandonos temporales en otras villas en este siglo III como en Darró (Barcelona) o en Torre de Palma (Monforte, Portugal), aunque es muy posible que estén relacionados con otros motivos como cambios en la propiedad de los edificios, aspecto que bien podría explicar las posteriores reformas que se dan tras la reocupación en el siglo IV. Teniendo en cuenta estas observaciones y los nuevos puntos de vista, se puede afirmar que la gravedad de las invasiones del siglo III debe ser matizada, ya que todo parece indicar que esta circunstancia no fue tan traumática como venían afirmando los historiadores que, hasta hace poco tiempo, asignaban de forma arbitraria los niveles arqueológicos de incendio y destrucción a un contexto histórico que los escritores de la Antigüedad tildaban de catastrófico (Chavarría Arnau, 2007, p. 90).

- **El siglo IV, la época dorada de las *villae***

El siglo IV supone el momento de máximo esplendor y desarrollo de las *villae*, establecimientos que por su adscripción cronológica y sus características ya reciben la denominación de tardoantiguas. Esta centuria se concibe como un periodo de gran riqueza y estabilidad lo que se refleja, en todo el plano hispánico, en el registro arqueológico de las *villae* que ven sus estructuras ampliadas y embellecidas de forma notable (Ariño Gil, Díaz, C.P., 1999, p. 174). Si bien el proceso de monumentalización de las residencias rurales es común para la totalidad de la Península, éste se da con mayor intensidad en las zonas de interior, particularmente en el valle medio y alto del Ebro, en los valles del Duero y Tajo y en la *Lusitania*, en especial en los dominios de *Augusta Emerita* y *Pax Iulia* (Chavarría Arnau, 2006, p. 19). Para otras zonas como el levante peninsular, la *Baetica* y la *Gallaecia* los programas de reformas no tuvieron la entidad de las áreas anteriormente citadas, limitándose generalmente a la reedificación de algunas habitaciones y a nuevos programas decorativos (Chavarría Arnau, 2007, p. 93). En el caso de Veranes, el

programa de reformas del siglo IV tiene una notable importancia, ya que en ella se vislumbran hasta tres proyectos constructivos distintos en los que se erigen espacios tales como un *oecus*, una galería monumental que organiza las distintas dependencias, termas, *triclinium*, etc.¹⁰

No nos detendremos en especificar con precisión las características arquitectónicas de las villas tardoantiguas, labor que bien merece una monografía específica. Nos limitaremos a exponer algunas de sus particularidades para este siglo IV entre las que sobresale, ante todo, la gran monumentalidad de los sectores residenciales. La articulación de las diversas habitaciones en torno a un peristilo es una de sus constantes. A partir de éste se vertebran las diferentes salas, entre las cuales destacan las estancias de representación como los *triclinia* (comedores) y las salas de recepción. Los conjuntos termales, otro de los elementos característicos de estas construcciones rurales tardoantiguas, se ubicaban frecuentemente en los sectores meridionales u occidentales del edificio principal, emplazamiento motivado por cuestiones de luminosidad e insolación de estos complejos (Chavarría Arnau, 2006, p. 22). Todos estos elementos (salas de representación, *triclinia*, termas y peristilos) se construyen siguiendo elaborados programas decorativos en los que tenían cabida mosaicos ricamente ornamentados, pinturas murales, revestimientos marmóreos, esculturas, mobiliario metálico, etc. De todos estos materiales son las esculturas y los pavimentos musivos los que conforman los principales vestigios de esa suntuosidad. El resto de los elementos decorativos, debido a su carácter perecedero y mueble, no ha perdurado en abundancia en el registro arqueológico (Chavarría Arnau, 2007, p. 108).

Los proyectos de transformación y monumentalización de las villas en el siglo IV deben entenderse en un contexto histórico concreto en el que, a raíz de la reforma administrativa que arranca Diocleciano en el siglo III y que disminuía el poder político de la clase senatorial, las familias aristocráticas buscan nuevas formas de representación, aspecto que plasmaron en sus residencias rurales, donde cada vez pasaban temporadas

¹⁰ Véanse las numerosas publicaciones de su principal investigadora, Carmen Fernández Ochoa, y su equipo quienes, a lo largo del último decenio han publicado varios artículos en los que exponen los resultados de las excavaciones realizadas en Veranes, vislumbrando las distintas fases constructivas de la villa. Por ejemplo. FERNÁNDEZ OCHOA et al.: “La villa romana de Veranes (Gijón, Asturias) y otras villas de la vertiente septentrional”. En FERNÁNDEZ OCHOA, C. et alii.: *Las villae tardorromanas en el occidente del Imperio. Arquitectura y función*, Gijón: TREA, pp. 435-480.

más largas (Chavarría Arnau, 2007, p. 112-113). La paulatina disgregación del Estado romano y de su control efectivo en Hispania a lo largo del siglo IV dio lugar a nuevas formas de articulación del poder, caracterizadas por su progresiva desvinculación del poder estatal y su autonomía. Los *domini*, cada vez más afianzados en el ámbito rural, se convirtieron en los intermediarios en el pago de los tributos que Roma requería al conjunto de la población, haciendo que gran cantidad de ésta entrase en relación de dependencia con respecto a ellos. Se trataba de una aristocracia anhelante de tierras y de los vacíos de poder que el Estado romano estaba dejando. Es en este contexto donde ese evergetismo rural adquiere su significado, al ser un elemento clave en la consolidación y visualización de ese poder autónomo de la aristocracias locales (Orejas Saco del Valle, Ruiz del Árbol, 2008, p. 181-ss.).

- **Del siglo V al final de las villas.**

Tal como se mencionaba anteriormente, la datación de las fases más tardías de las villas tardoantiguas es una ardua tarea, especialmente a partir del siglo V ya que en los yacimientos se da una reducción en los materiales cerámicos documentados, sobre todo de las piezas de importación que se ven casi totalmente sustituidas por elementos de producción local. En algunos casos, en base a estudios estilísticos de sus mosaicos y ciertas cerámicas, se ha podido determinar la continuidad de su función residencial en los primeros decenios del siglo (Chavarría Arnau, 2007, p 114). A partir de mediados de esta centuria se asiste a un fenómeno de estancamiento de la actividad edilicia, comenzando a producirse cambios en las estructuras y sus funciones que denotan una ruptura con respecto a la etapa anterior. Estos cambios se observan en el desuso de los ambientes que caracterizaban el siglo anterior (tales como mosaicos o hipocaustos) y su sustitución por estancias y elementos asociados a funciones productivas como talleres metalúrgicos, nuevas formas de habitación más humildes realizadas con materiales perecederos o áreas funerarias que posteriormente se relacionarán con edificios de culto cristiano (López Quiroga, 2009, p. 51). Todo parece indicar que aquellos grandes propietarios de las villas, que tanto se preocupaban por su autorrepresentación a la hora de construir sus edificios residenciales como verdaderos alardes de ostentación de su riqueza y poder, abandonan sus residencias rústicas dando paso a unas formas de hábitat y organización del territorio totalmente diferentes (Brogiolo y Chavarría Arnau, 2008, p. 198).

La villa asturiana de Veranes servirá nuevamente de ejemplo para ilustrar esta nueva situación histórica: tras un largo periodo de vida, la villa en el siglo V sigue en funcionamiento y así continúa hasta un momento de difícil precisión temporal entre los siglos VI y VII en el que su *oecus* meridional se reutiliza como lugar de culto cristiano, afectando igualmente a algunas estancias anejas que pasan a formar parte del edificio religioso. En paralelo a este momento se procede a la amortización del resto de estructuras de la villa sobre las cuales se extenderá un cementerio vinculado a la iglesia (Fernández Ochoa *et alii.*, 2004, p. 208). Situaciones similares a esta, y otras muchas en las que las transformaciones (tanto arquitectónicas como funcionales) de las estructuras residenciales de las antiguas villas marcan el panorama rural de todo el occidente europeo en los siglos tardoantiguos, en un fenómeno que se viene denominando como “el final de las villas” y que dará paso a otras formas de poblamiento que caracterizarán el paisaje altomedieval (Chavarría Arnau, 2006, p. 25-35).

Tipología de las *villae* en Hispania

Gran parte de los esfuerzos invertidos en las investigaciones tradicionales de las *villae* en el pasado siglo XX se han destinado a la cuestión tipológica de las estructuras que se descubrían a raíz de las excavaciones arqueológicas. Las plantas estudiadas se corresponden con villas tardoantiguas, edificaciones que más impronta han dejado en el registro arqueológico debido a su principal característica, su monumentalidad. El primer objetivo de estos estudios era el establecimiento de modelos tipológicos para las distintas zonas geográficas del Imperio. Para Hispania, cabe destacar las imprescindibles aportaciones de M. Cruz Fernández Castro (1982) y también la clásica obra del historiador francés J.G. Gorges (1979), quienes elaboraron un inmenso catálogo de villas hispanorromanas adscribiendo cada una a una categoría distinta en función de la morfología de sus planimetrías.

En este apartado no nos centraremos en explicar cada una de las categorías y subcategorías que estos autores establecen, simplemente mencionaremos los tipos principales en las que se agrupan las villas de la Hispania romana. El tipo predominante de *villa* tardoantigua hispánica, característico del interior de la Península y de ciertas zonas costeras, es el que articula sus diferentes dependencias en torno a un patio porticado

o peristilo¹¹. Por otro lado, existe un segundo gran grupo de *villae* cuyas planimetrías revelan otra disposición totalmente distinta a la anterior en las que el edificio residencial tiene una planta rectangular, con una galería en la fachada a veces flanqueada por torres angulares¹². Este esquema es propio de las *villae a mare* o villas marítimas características del levante peninsular, las cuales se levantaban en las inmediaciones de la rasa costera. Asimismo se trata de la tipología por la que se rigen las *villae* de la *Gallaecia* romana (Chavarría Arnau, 2007, p. 95), encontrando variantes de este tipo en los casos asturianos de Murias de Beloño y Veranes.

Hemos realizado un cuadro (*Fig. 2*), adaptado a partir del realizado en la obra de J.G. Gorges (1979, p. 121), que pretende ilustrar y aproximarnos a las diferentes variantes de establecimientos rústicos que el historiador francés recoge para la Península Ibérica. Reconociendo el mérito de esta labor clasificatoria, hoy en día se contemplan varias limitaciones a ella como por ejemplo la rigidez de las tipologías y subcategorías, cuando parece más conveniente hablar de unos tipos más amplios en los que se puedan insertar todas las formas planimétricas, incluso las muy individualizadas (Cerrillo Martín, 1995, p. 20-21). Alejandra Chavarría también expone algunos de los problemas de esas planimetrías, como por ejemplo que en muchas publicaciones se insertan plantas demasiado esquemáticas describiendo frecuentemente el estado de las estructuras a nivel de fundaciones, aspecto que dificulta la distinción de los accesos a las distintas dependencias. Asimismo es habitual la excavación y publicación de un solo sector de la *pars urbana* de una determinada villa, circunstancia que impide efectuar consideraciones concluyentes sobre las dimensiones y tipologías de la totalidad de ésta. A estas limitaciones se añade el hecho de que en muy pocas ocasiones se han publicado las planimetrías por fases, lo que crea problemas a la hora de interpretar la evolución de los yacimientos (Chavarría Arnau, 2007, p. 94-95).

¹¹ Esta es una amplia categoría en la que se insertan varios tipos de villa que se diferencian entre sí por la posición y características del propio peristilo, el cual conforma los ejes principales de la vivienda.

¹² Al igual que las villas de peristilo, las denominadas villas de bloque rectangular presentan varios subtipos en los que este bloque rectangular se combina con distintos elementos como pórticos, patios, torres en las fachadas, etc.

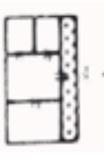
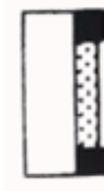
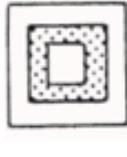
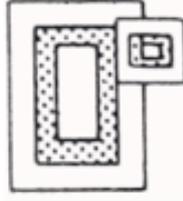
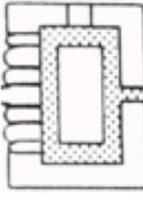
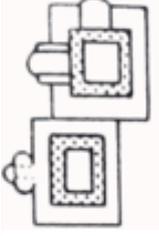
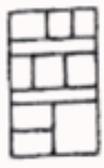
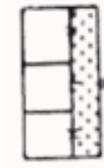
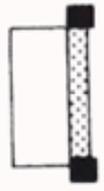
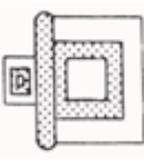
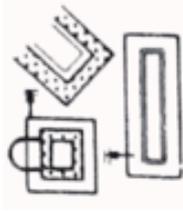
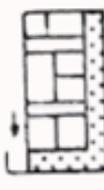
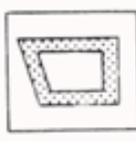
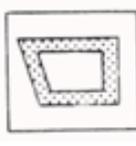
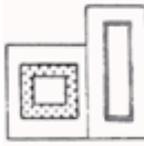
TIPOS	VILLA LINEAL			VILLA-BLOQUE CON PERISTILO		VILLA AULICA	
	Simple (a)	De galería (b)	De galería y torres en los ángulos (c)	Plan Simple (d)	Plan Compuesto (e)	Monumental simple (f)	Monumental compleja (g)
Subtipos	 De planta basilical	 De galería abierta	 Integradas	 Cuadrada	 Bipartito	 En torno a un peristilo	 Yuxtapuestas
	 De corredores transversales	 De corredor abierto	 Salientes	 Rectangular	 Tripartito	 Con desarrollo lineal	 Dispuestas en terrazas
	 Panorámica cerrada	 Trapezoidal	 Formando pabellones	 Trapezoidal	 De patio honorífico	Con un desarrollo exagerado de uno o más conjuntos arquitectónicos como pórticos, salas de recepción, termas, templo privado, etc.	
Explotación	Pequeña	Pequeña/mediana	Mediana/grande	Grande	Muy grande		

Fig 2. Esquema de las principales planimetrías de *villae* tardoantiguas., según Gorges (1979, p. 121). Adaptado por Pablo Ignacio Lavilla Cañedo

La economía de las *villae* hispanorromanas.

Las villas romanas combinaban la función residencial con otra económica derivada básicamente de la explotación agropecuaria del *fundus* lo cual posibilitaba tanto el autoabastecimiento de los propietarios y de la mano de obra que llevaba a cabo la producción como la generación de un excedente comercializable. A la hora de aproximarnos a su dimensión económica dependemos de dos principales fuentes de información: las arqueológicas¹³ por un lado y las literarias por otro. En este último grupo se vuelven a encuadrar los escritos de los agrónomos latinos que relatan las formas de vida y explotación del campo en las propiedades rústicas. Las actividades agropecuarias según estos textos eran del todo variadas, destacando entre las eminentemente agrarias los cultivos de vid, cereales y olivos, los cuales se combinaban con las plantaciones de árboles frutales (Fernández Castro, 1982, p. 27).

El estudio del registro arqueológico confirma la información suministrada por las fuentes clásicas, los estudios paleobotánicos realizados dan buena cuenta de esta situación. Además de estas evidencias, este tipo de actividades agrarias dejan una impronta en forma de materiales arqueológicos y estructuras concretas, como pueden ser los hallazgos de molinos (tanto de mano como de tracción humana o animal), instalaciones de almacenamiento (*horrea*, silos...) y de producción (salas de prensado vinculadas a la elaboración de vino y aceite, hornos de cocción, almacenes...) e instrumentos asociados a la producción industrial (Chavarría Arnau, 2007, p. 81).

Por otra parte, entre las actividades referidas a la ganadería destaca en las obras de los agrónomos latinos la crianza de todo tipo de animales domesticados que se aprovechaban, según las especies, como recursos alimenticios (carne y leche), fuerza de tiro, transporte, fuente de materias primas para fabricar productos elaborados (como la lana y otras pieles) o como productores de alimento en el caso de los panales de abejas utilizados en la obtención de miel (Fernández Castro, 1982, p. 25-28). Nuevamente, esta situación aparece muy bien representada en las excavaciones en forma de restos óseos de los animales, de estructuras rústicas asociadas a sus lugares de estabulación o tratamiento productivo y de materiales arqueológicos como cencerros, camas de frenos y

¹³ Los factores económicos, junto con los puramente arquitectónicos, son unos de los elementos más fácilmente detectables e interpretables a nivel de excavación (Cerrillo Martín, 1995, p. 19).

pasarriendas... Los trabajos destinados al estudio de los restos arqueofaunísticos, escasos en número, llevan a plantear un modelo económico en el que se da una combinación de la actividad ganadera conformada por los ganados ovino, caprino, bovino y equino, la cría de aves de corral¹⁴ y las actividades de caza y pesca (Chavarría Arnau, 2007, p. 82-83).

La concentración de actividades tanto agropecuarias como industriales (fabricación de cerámica, fundición de vidrio, producción de aceite, vino...) permite afirmar que las *villae* son centros autosuficientes desde el punto de vista económico. Este carácter se completa con la salida comercial de los excedentes generados a partir de las actividades realizadas en la villa, que tenían como principales destinatarios los núcleos urbanos y otras *villae* próximas. La conexión de las villas con el entramado viario romano implicaba la fácil y rápida conexión con las ciudades, lugares tanto de venta de los productos generados como de compra de los elementos necesarios (Fernández Castro, 1982, p. 50).

En el caso de las villas astur-romanas, al igual que acontece para todo el arco noroccidental de la Península, la ganadería cobra más peso que la agricultura al existir una menor proporción de tierras aptas para el cultivo. En cuanto al sector agrario predominaría el cultivo de cereales, hortalizas, legumbres y árboles frutales como manzanos, cerezos, avellanos... cultivándose en casos esporádicos la vid. Por otra parte, la actividad ganadera se llevaría a cabo en las praderas destinadas a pastos dentro de los dominios del *fundus*, alternándose con el aprovechamiento de las zonas de monte y bosque. Los ganados bovino, caprino y ovino serían los predominantes (Santos Yanguas, 1984, p. 166-167). El *horreum* de la villa de Veranes, con una secuencia cronológica que arranca en tiempos altoimperiales prolongándose hasta época tardoantigua, es la estructura agraria mejor estudiada en la región del actual Principado de Asturias contando con una reciente monografía¹⁵. El estudio de sus diversos momentos de utilización ha desprendido aspectos de la actividad agropecuaria desarrollados a lo largo del transcurso de la vida de la villa, los cuales se corresponden con las líneas generales expresadas más arriba.

¹⁴ Entre las que destaca la cría de gallinas orientada a la producción de huevos, y en menor medida a la carne, y de gansos, destinados al consumo cárnico.

¹⁵ Vid. FERNÁNDEZ OCHOA *et alii*. (2012): *El horreum de la villa romana de Veranes (Gijón, Asturias), Primer testimonio material de los hórreos de Asturias*. Madrid: UNED.



Fig 3. El *horreum* de la villa romana de Veranes: reconstrucción virtual. (Fernández Ochoa *et alii.*, 2012)

Por último, la función comercial en todas las villas localizadas en Asturias parece asegurada en virtud de la gran concentración de éstas alrededor de núcleos urbanos como acontece en el área perteneciente al territorio de la ciudad de Gijón, o en las inmediaciones de *Lucus Asturum* y, la todavía no documentada, *Flavionavia*. El caso de la relativamente apartada villa de Memorana (Pola de Lena) de estos núcleos no respondería a esa cercanía geográfica, si bien aparece en conexión con la próxima vía romana que comunicaba *Legio VII Gemina* con *Lucus Asturum* (Fernández Castro, 1982, p. 49).

4.2.2. Otros núcleos secundarios en época antigua y tardoantigua.

Gracias al estudio de las diferentes fuentes textuales antiguas y las investigaciones arqueológicas más recientes, hoy en día podemos considerar el paisaje rural romano y tardorromano como un espacio ampliamente diversificado en cuanto a formas de hábitat. Las actuaciones arqueológicas de las últimas décadas han corroborado la existencia de diversos núcleos de ocupación poblacional, denominados por algunos autores como núcleos secundarios¹⁶, que se pueden relacionar con la extensa terminología a la que hacen referencia la epigrafía y los textos escritos antiguos (Fernández Ochoa, 2014, p. 117).

¹⁶ Fermín Pérez Losada en su tesis doctoral *Poboamento e ocupación rural romana no noroeste peninsular (núcleos agrupados romanos secundarios en Galicia)* (Santiago, 2000), utiliza esta denominación para referirse a los establecimientos rurales como los *vici, mansiones, fora, conciliabula, castella, turres*, etc.

El estudio e interpretación de los núcleos secundarios está caracterizado por los obstáculos que derivan de unos textos imprecisos en la terminología y unas evidencias arqueológicas que impiden en muchos casos su adscripción a uno u otro tipo de asentamiento. Anteriormente se mencionó el carácter de indefinición que se desprende de esa terminología cuando hace referencia a las unidades de población rurales, en los que varios términos podían servir para señalar una misma realidad o en los que la utilización de éstos parece arbitraria. Destaca la inclusión implícita de las formas de poblamiento rural en el término *castella* en época tardoantigua, cuando este concepto parece definir este ámbito en su conjunto en contraposición con el urbano (Arce Martínez, 2006, p. 11). En esta voz se incluirían esos establecimientos secundarios que conformaban el espacio campestre dependiente de las ciudades.

Por otra parte, en el registro arqueológico, la caracterización de los diversos tipos de asentamientos es un aspecto problemático debido a los escasos restos que se han encontrado ya que, en muchas ocasiones, los elementos distintivos de uno u otro tipo de establecimiento no aparecen suficientemente representados en las evidencias constructivas, circunstancia que implica limitaciones a la hora de interpretar unas estructuras que pueden considerarse como *villae*, *mansiones*, *vici*... (González Soutelo, 2008, p. 608). Como primera aproximación, hay que tener presente que estos núcleos secundarios estaban asentados en una realidad territorial con entidad propia, los *pagi*, creados a partir del proceso de conquista y asentamiento romano. Bien aprovechando las estructuras gentilicias, tribales o administrativa preexistentes, bien creados *ex novo*, los *pagi* funcionaban como distritos rurales de los territorios de la ciudad con competencias administrativas, económicas, fiscales, jurídicas y religiosas, las cuales recaían sobre la figura del *magister pagus* (Martínez Melón, 2006, p. 114-115). En la tardoantigüedad, el término *pagus* se vincula tanto al territorio de una *civitas* como a un distrito, adquiriendo en el siglo VI la acepción de territorio adscrito a la unidad parroquial. Son escasas las menciones a *pagi* en Hispania para esta época, encontrándose la más reseñable inserta en el Parroquial Suevo en el que se diferencian las iglesias ubicadas en *vici* de las situadas en *pagi* (Martínez Melón, 2006, p. 117).

Carmen Fernández Ochoa (2014, p. 119-124) describe de forma sintética las características de los núcleos secundarios y establece la siguiente clasificación: núcleos relacionados con la ocupación y explotación del territorio, núcleos relacionados con la

ocupación y explotación del territorio con connotaciones defensivas y núcleos relacionados con vías, lugares de estacionamiento o parada.

- a) Núcleos secundarios relacionados con la ocupación y explotación del territorio.

En esta categoría se encuentran englobadas las realidades de las *villae*, *villulae*, *vici*, *loci*, *fora* y *conciliabula*. Ya que las características de las *villae* han sido extensamente explicadas en los apartados anteriores, prescindiremos de una nueva mención y nos centraremos en los otros núcleos. Las *villulae*, diminutivo de *villae*, son dominios agrícolas de escasa entidad, constituidos por un edificio similar a la de una villa. Horacio las define como casas agradables retiradas en el campo (Fernández Ochoa, 2014, p. 120). Como contrapunto a esta somera definición, recordemos algo que hemos visto en apartados anteriores, en época tardoantigua este término también se utilizaba para designar las propiedades de magnates que, a todas luces, parecen relacionarse con grandes propiedades rústicas del tipo villa (Arce Martínez, 2006, p. 10).

El término *vici* hace referencia a asentamientos agrupados, dependientes de una ciudad pero dotados a su vez de una relativa autonomía al poseer responsabilidades políticas, religiosas, administrativas y fiscales (González Soutelo, 2008, p. 609-610). *Vicus*, que posee una doble acepción, puede hacer referencia bien al barrio de una ciudad bien a un asentamiento agrupado rural. Los primeros, bien documentados en Roma y frecuentes en las grandes ciudades del Imperio según los textos antiguos, constituyen grupos individualizados de casas y edificios distribuidos en torno a un centro o calle principal funcionando como unidades administrativas de la ciudad, con sus propias administraciones, cultos y festividades, pero siempre formando parte de la urbe. El *vicus* rural está desligado de ese ámbito urbano, constituyendo un fenómeno más complejo de definir que el anterior. Frente a la idea generalizada de considerarlos como aldeas agropecuarias, los textos y las evidencias arqueológicas denotan que estas agrupaciones de raigambre indígena (Fernández Ochoa, 2014, p. 114) poseen un mínimo de urbanización (Pérez Losada, 2000, p. 33) al poseer jurisdicción y magistrados propios, funciones religiosas, económicas y administrativas, servicios termales, establecimientos forestales, etc. A menudo se nos presentan asociados a vías de comunicación (*vicus viarius*), siendo este tipo de asentamiento el que entrevé Carmen Fernández Ochoa para

el caso asturiano de *Lucus Asturum*, en las inmediaciones de Lugo de Llanera (Fernández Ochoa, 2005, p. 134).

Existen en Asturias otras posibles evidencias arqueológicas vinculadas a *vicus viarius* como los casos de Corao (Cangas de Onís) y La Doriga (Salas) (Gutiérrez González, 2010, p. 6-8). Además, en el área costera de Rodiles (Villaviciosa) se ha encontrado una gran concentración y dispersión de hallazgos arqueológicos asociados a material latericio, pavimentos de *opus signinum* y muros de *opus incertum*, vestigios que denotan un enclave romano de cierta entidad, posiblemente un *vicus* relacionado con la explotación de los recursos marinos o vinculado a la red de comunicaciones de la costa (Fernández Ochoa, 2008, p. 458).

El término *locus* hace tanto alusión a una zona geográfica o fiscal como a un hábitat disperso. Asimismo pueden entenderse como tales los hábitats de tipo estacional relacionados con actividades como la trashumancia. Los *loci*, vinculados en época tardoantigua a la creciente influencia del *castellum* como centro de poder local (Martínez Melón, 2006, p. 125), no han podido ser rastreados en la Península Ibérica (Fernández Ochoa, 2014, p. 120-121). Los *fora*, realidad territorial que se limita a las provincias occidentales del Imperio perdurando hasta el siglo I d.C., eran centros cívicos que aunaban competencias comerciales, políticas y administrativas, siendo la comercial la función que les dio origen. Se trata de un tipo de asentamiento que facilitaba a las autoridades romanas el control de grandes territorios sin la necesidad de instaurar una colonia, dándose especialmente en zonas montañosas donde la implantación de éstas suponía dificultades (Fernández Ochoa, 2014, p. 121). Los *concialiabula*, núcleos secundarios que la arqueología no ha podido refrendar pero de los que existen numerosas referencias literarias en textos antiguos hasta el siglo I d.C., son centros de asambleas públicas con finalidad política o administrativa (González Soutelo, 2008, p. 610) y punto central de una población dispersa (Fernández Ochoa, 2014, p. 121).

- b) Núcleos relacionados con la ocupación y explotación del territorio con connotaciones defensivas.

Son los *oppida*, *castra*, *castella*, *centenaria*, *burgi*, y *turris* los elementos más destacables de la terminología antigua que hacía referencia a asentamientos fortificados. Respecto al primero de ellos, el *oppidum*, se considera como tal al hábitat agrupado que constituía la cabecera central de un territorio o al principal núcleo de una *civitas* o *pagus*,

siendo a menudo equiparado con la figura de la *civitas* (Fernández Ochoa, 2014, p. 121). Como elementos centralizadores del espacio a nivel comarcal, su función en tiempos tardorromanos iba destinada a consolidar la estructura militar, administrativa, fiscal y religiosa en zonas periféricas (Gutiérrez González, 2014, p. 192).

Los *castella* son unidades de poblamiento agrupado o disperso que vertebran el espacio rural en el marco de la *civitas*, caracterizados por estar enclavados en posiciones topográficas dominantes en altura y por estar dotados de estructuras poliorcéticas de diversa índole (Martínez Melón, 2006, p. 123). Algunos autores como Javier Arce entrevén (2005, p. 237) en el término latino *castellum* la vinculación con villas tardoantiguas fortificadas¹⁷, cabiendo también la posibilidad de asimilar el término *castella tutoria* a la reocupación tardoantigua de establecimientos castreños, fenómeno bien documentado en la provincia de la *Gallaecia* (Gutiérrez González, 2014, p. 193).

A finales del siglo IV las referencias documentales empiezan a asociar este término con el de *castrum*, concibiéndose el *castellum* como un diminutivo de éste. Es a partir de épocas tardías cuando estas figuras adquieren una mayor relevancia en el ámbito administrativo en un contexto de inseguridad por los conflictos bélicos y de pérdida del control administrativo de las antiguas capitales territoriales (Martínez Melón, 2006, p. 123). Estos núcleos, sedes de la aristocracia local, se caracterizan por su carácter heterogéneo en cuanto a tamaño, morfología de sus defensas, estructuras habitacionales y funcionalidad, si bien es posible vislumbrar unos patrones comunes entre ellas como su ubicación en altura que permite su amplio dominio visual sobre los territorios adyacentes, su carácter fortificado, su control y proximidad a la red viaria y la frecuente construcción de edificaciones de prestigio.

La gran diversidad de tipologías, tamaños, funciones. etc. que presentan estos núcleos permite determinar una jerarquización de este tipo de hábitats que conformarían los estadios administrativos intermedios entre las ciudades y los demás asentamientos rurales. Así pues, se pueden individualizar en el territorio peninsular un conjunto de fortificaciones menores de tamaño medio, los *castra* (en torno a las 2 y 5 ha), o pequeño, los *castella* (de menos de 1 ha), además de pequeños fortines (*burgi*) y puestos defensivos de vigilancia de las comunicaciones (*turres*) (Gutiérrez González, 2014, p. 202-204).

¹⁷ Destacamos los ejemplos de algunas *villae* tardoantiguas que presentan torres en sus partes urbanas, las cuales se suelen ver más como elementos de prestigio que defensivos.

Si para los siglos anteriores, especialmente los comprendidos entre el II y el IV d.C., eran las *villae* las principales referencias del poder aristocrático en el ámbito rural, a partir de su ocaso en torno al siglo V y VI serán los establecimientos tipo *castellum* los que recojan ese testigo al constituirse como sedes de la aristocracia tardorromana-visigoda y actuando como elementos de control territorial y centros de captación de los recursos fiscales. Prueba de este último aspecto son las evidencias arqueológicas halladas en algunos yacimientos de este tipo como la abundancia de pizarras de contabilidad de pagos en especie. Destacan asimismo para el arco noroccidental de la península los hallazgos de tesaurizaciones de monedas de los siglos III a V halladas en algunos recintos castreños que vieron en época tardoantigua una reutilización de sus estructuras (Gutiérrez González, 2014, p. 205).

Elementos de menores dimensiones pero provistos de unas características y funciones similares a las de los *castella* y *castra* son los *burgui* y las *turres*. Constituidos por un pequeño recinto o torre ubicada en una topografía dominante, albergaban pequeñas guarniciones de vigilancia que controlaban la seguridad de las vías de comunicación próximas, a la par que ejercían un control militar y fiscal sobre los territorios anejos. En ocasiones las *turres* fueron los emplazamientos sobre los cuales se erigirían en tiempos más tardíos *castella* de mayores dimensiones (Gutiérrez González, 2014, p. 207), como podría ser el caso asturiano del castillo altomedieval de Curiel, en Gijón (Gutiérrez González, 2003, p. 447ss).

c) Núcleos relacionados con vías, lugares de estacionamiento o parada.

Existe otro tipo de núcleos secundarios reflejados en la documentación textual y epigráfica antigua que se nos presentan asociados a las vías públicas como lugares de control viario, de hospedaje y descanso. Entre ellos destacan las *mansiones* destinadas al hospedaje de los viajeros, contando con un sector residencial similar a las viviendas urbanas y establos; las *mutationes*, otro tipo de paradas de características arquitectónicas sencillas, ubicadas en el *cursus publicus* y en las que se podía realizar el cambio de caballerías y la reparación de carruajes. Las *stationes* eran centros de encuentro destinados a albergar actividades relacionadas con los negocios, cumpliendo asimismo funciones aduaneras. Los *diversoria*, de carácter privado, aluden a los lugares de descanso contruidos por las clases pudientes a lo largo de los caminos que llevaban a sus propiedades. Los *catabula* eran oficinas centrales del *cursus publicus* y los *stabula*

permitían el hospedaje tanto de personas como de animales. A estos se les suman las figuras del *hospitium*, *stativa* y *palatium*, las tres con vistas al hospedaje y abastecimiento de los caminantes, si bien las *stativae* hacen referencia al abastecimiento de contingentes militares y los *palatia* se relacionan con el hospedaje de cargos importantes de gobierno, por lo que contaban con unas instalaciones más lujosas (Fernández Ochoa, 2014, p. 123-124).

En el caso hispánico tenemos muy pocas noticias de este tipo de asentamientos, no existiendo en ocasiones representación alguna de esas tipologías. En el caso de Asturias sólo se ha identificado un único caso en el que los restos de las estructuras del yacimiento, tradicionalmente atribuidos a una *villa* tardoantigua, se han interpretado como un asentamiento de este tipo: Las Murias (La Doriga, Salas), considerado según Rogelio Estrada, con una posible *mutatio* (Fernández Ochoa, 2008, p. 457), si bien otros investigadores la consideran como un posible *vicus viarius*.

4.3. Vías de comunicación.

El estudio de las redes viarias de época romana en la Península Ibérica ha gozado de un largo recorrido en la historiografía hispana¹⁸. La amplia producción literaria relativa a estas infraestructuras no debe extrañar pues se trata de uno de los elementos claves para la colonización, el control y la organización de los territorios conquistados por Roma. Aprovechando en numerosas ocasiones los caminos preexistentes que conectaban el mundo indígena, el entramado viario romano permitió articular los diferentes núcleos (urbanos y secundarios) entre sí, además de otros puntos de interés estratégico, político o económico (Beltrán Martínez, 1990, p. 45), lo que supuso la integración y organización definitiva de los distintos territorios de la Península Ibérica dentro del engranaje del mundo romano. La importancia de la viabilidad debe ser tomada en cuenta en este trabajo en tanto que resulta fundamental para comprender aspectos como la difusión, la

¹⁸ El estudio de la red viaria romana en Hispania ve en la obra de E. Saavedra *Descripción de la Vía romana entre Uxama y Augustobriga* (Madrid, 1861) uno de los puntos de partida de esta línea investigadora tanto en su rigor metodológico como a su detallada y completa publicación. La profundización en esta temática a partir de esa obra y hasta nuestros días ha permitido completar los vacíos informativos existentes dando lugar hoy en día a un panorama bastante completo de las principales redes viarias de Hispania (J.A. Abasolo, 1990, pp. 7-9). Entre las principales obras que tratan esta temática destaca ROLDÁN HERVÁS, J.M. (1975): *Itineraria hispana: fuentes antiguas para el estudio de las vías romanas en la Península ibérica*, Valladolid: Departamento de Historia Antigua; siendo aún hoy en día la principal obra de referencia acerca de las vías romanas hispanas.

movilidad, el transporte y el comercio en la Hispania romana y tardorromana, factores íntimamente relacionados con las formas de poblamiento que hemos venido explicando.

Para nuestro marco geográfico de estudio el conocimiento de sus vías antiguas se ve limitado por la escasez tanto de restos constructivos preservados como de fuentes documentales disponibles (Fernández Ochoa, 1982, p. 39), aspecto que se hace extensivo para la región cantábrica, posiblemente debido a la marginalidad geográfica y a la agreste orografía que caracteriza a sus tierras (Camino Mayor, 2005, p. 117). Los hallazgos arqueológicos asociados a vías romanas en el territorio de los astures transmontanos denotan que en la región no se realizaron los esfuerzos que sí se aprecian en otras zonas de la Península en las que la huella de la romanización se percibe con más claridad, donde se han descubierto pavimentos propios de calzadas, puentes, miliarios, alcantarillados, etc. (Camino Mayor, 2005, p. 117). Lejos de estos modelos viarios, en el norte de la Cordillera Cantábrica las vías utilizadas consistían generalmente en caminos terreros ocasionalmente empedrados o constituidos por meras pistas de tierra apisonada (Fernández Ochoa, 1982, p. 39).

A la conquista del actual territorio asturiano tras las guerras astur-cántabras (29 a.C.-19 a.C.) le siguió la construcción de vías estratégicas que atravesaban la región de sur a norte, desde la Cordillera Cantábrica hasta el litoral. La única fuente documental que hace referencia a la red viaria en la Asturias transmontana es el *Anónimo de Ravenna* o *Ravennate*, un documento del siglo VII que copia datos de los siglos III y IV y que enumera una lista de *mansiones* o estaciones viarias de las principales vías de comunicación (Camino Mayor, 2005, p. 117). Gracias a este documento se sabe de la existencia de la vía que unía la capital del *conventus asturicensis*, *Asturica Augusta* (Astorga) con *Lucus Asturum* (situado en los entornos de Lugo de Llanera), vía que ha sido denominada por Carmen Fernández Ochoa y por Ángel Morillo como el “ramal transmontano de la Ruta de la Plata” (Fernández Ochoa, Morillo Cerdán, 2002, p. 382ss.) cuyo trazado y características físicas no han podido ser concretadas en su totalidad. Esta ruta, seguramente la más transitada en época romana para el caso asturiano, atravesaba la Cordillera Cantábrica a través del paso de La Carisa y se dirigía al norte hasta el cruce de caminos que constituía el posible *vicus viarius* de *Lucus Asturum*, pasando previamente por la *mansio* de *Memorana* citada en el *Ravennate*. Respecto a este establecimiento viario, algunos autores como J.M. González (1956, *non vidi*) o J. Camino Mayor (2005, p. 118) ven en los restos arqueológicos de la localidad de Vega del Ciego (Lena),

excavados en la década de los cincuenta por M. Jorge Aragonese, la huella de dicha estación viaria. Sin embargo, las evidencias materiales que nos han llegado –*tricladium* con mosaico, pasillo absidiado, etc.- determinan un establecimiento agropecuario del tipo villa (Fernández Ochoa, Morillo Cerdán, 2002, p. 383).

En su camino al norte, esta ruta atravesaría los actuales concejos de Mieres y Oviedo hasta alcanzar *Lucus Asturum* donde enlazaría con otro ramal, peor documentado, conectando con la zona de Gijón, en concreto con la Campa Torres, castro romanizado cuya situación estratégica en la línea de costa pudo haber funcionado como un posible puerto antes de que la fundación de la ciudad de Gijón absorbiera esa funcionalidad (Fernández Ochoa, 1995, p. 102). Se contempla también otro ramal de esta ruta que partiría desde *Lancia* y que penetraría en Asturias por el puerto de Vegarada, cercano a la vía de La Carisa, y que iría casi en paralelo a ésta hasta anexionarse a ella en Ujo (Fernández Ochoa, 1995, p. 101). Además de estas rutas, existían otros caminos secundarios que recorrían la región de sur a norte, como por ejemplo el conocido Camino Real de La Mesa, que descendía del puerto homónimo entrando en Asturias por la brañas de Saliencia hasta desembocar en Grado. Otro ramal conectaba con el actual concejo de Pravia para alcanzar el litoral en los entornos de Muros de Nalón. El puerto de Leitariegos está asimismo documentado como entrada antigua al territorio transmontano, la cual descendería, siguiendo el río Naviego, hasta llegar a Cangas del Narcea y Tineo. Otros posibles pasos a través de la Cordillera Cantábrica pudieron ser los de Tarna, Piedrafita, Ventana, Somiedo y el Trayecto (Fernández Ochoa, 1995, p. 100)

El territorio astur transmontano no sólo estaba articulado en dirección sur-norte sino que también existieron vías que lo atravesaban de este a oeste. Una de ellas, atestiguada por el *Anónimo de Ravenna* y refrendada por ciertos vestigios arqueológicos, era la que conectaba *Lucus Asturum* con *Lucus Augusti* (Lugo), pasando por las ignotas mansiones viarias de *Passicin*, *Amnenni* y *Lugisonis*. Se cree que su trayectoria hacía un recorrido por el interior de la región llegando desde *Lucus Asturum* a la zona de Grado donde entroncaría con la ya mencionada vía de la Mesa, y desde ese área se dirigiría, en dirección a Lugo, a los distritos mineros de la región a través de Salas y Tineo, zonas con varias inscripciones epigráficas asociadas a los Lares Viales. Las estructuras datadas en época romana descubiertas en La Doriga (Salas) posiblemente pertenecientes a una *mansio*, y la concentración de material arqueológico de la época en los alrededores están

siendo interpretadas como la posible estación viaria de *Passicin* (Fernández Ochoa, Morillo Cerdán, 2002, p. 391).

El recorrido seguiría a través de las zonas de explotación aurífera de la región como Pola de Allande y Cangas del Narcea hasta llegar a Grandas de Salime, donde encontramos un hito relevante en esta ruta, el Chao Samartín. Se trata de un recinto castreño indígena que en época romana sufre una reconversión como centro de administración o control de las explotaciones auríferas de la zona y de las vías de drenaje de oro hacia *Asturica* a través de *Lucus Augusti*. Asimismo se apunta una posible organización de este recinto a la manera de *vicus viarii*, estando posiblemente relacionado con la *mansio* de *Ponte Albei* del *Ravennate*, hipótesis que deriva de la similitud toponímica de una localidad cercana a Salime (Fernández Ochoa, Morillo Cerdán, 2002, p. 392-393). A partir de este establecimiento la ruta transcurriría en dirección a Lugo a través del puerto del Acebo.

Si bien no aparece reflejada en el *Ravennate*, sería lógico pensar que a partir de *Lucus Asturum* esta misma vía tendría su prolongación hacia las tierras orientales de Asturias a través del interior de la región, atravesando las depresiones prelitorales de Arriendas y Cangas de Onís. Habría que considerar como posibles vestigios de esta ruta los puentes de Colloto y de Cangas de Onís, ambos probablemente de origen romano a pesar de sus sucesivas reconstrucciones (Camino Mayor, 2005, p. 120). Otro indicio de este ramal oriental sería el posible *vicus viarius* emplazado en la zona vadiniense entre Corao y Cangas de Onís (Gutiérrez González, 2010, p. 6).

Otra ruta terrestre pudo atravesar de este a oeste el actual Principado de Asturias de forma paralela a la costa. Esta interpretación no supera el campo de las hipótesis debido a las carencias de documentación arqueológica, pero se plantea que dicha vía debió formar parte de la denominada “Vía de Agrippa” (Fernández Ochoa, Morillo Cerdán, 2002, p. 395) que enlazaba el extremo de Galicia (*Brigantium*) con el golfo de Vizcaya (*Oiasso*) de la que nuevamente el *Anónimo de Ravenna* se hace eco citando las *mansiones* de *Castra Manuaria*, *Arragina* y *Saramon*, establecimientos considerados en territorio astur pero que no han podido ser identificados (Fernández Ochoa, 1995, p. 102).



Fig 4. Mapa de las vías romanas en la Asturias transmontana. Adaptación personal a partir del elaborado por Fernández Ochoa (1982).

Por último, a las vías terrestres hay que añadir otra vía de comunicación esencial para época antigua y tardoantigua, la ruta marítima del Cantábrico. Las sucesivas excavaciones de los últimos años en la ciudad de Gijón y sus entornos, como el yacimiento indígena-romano de la Campa Torres, han arrojado ciertos materiales que denotan la influencia y la actividad comercial con otras zonas del arco cantábrico e incluso atlántico. Teniendo en cuenta las ventajas que supone el comercio marítimo en cuanto a rapidez, abaratamiento de costes, mayor volumen de carga comercializable y una mayor facilidad de transporte (Carreras Monfort, 2000, p. 204-205) en comparación con las vías terrestres implantadas en el difícil relieve noroccidental de la Península, es lógico pensar que las vías marítimas jugasen un importante papel en las comunicaciones de la Asturias transmontana. Así lo demuestran los estudios de Fernández Ochoa en base a los materiales arqueológicos extraídos de las excavaciones de la ciudad de Gijón, uno de los puertos del Cantábrico de importancia junto con *Brigantium* y *Oiasso* (La Coruña e Irún, respectivamente) (Fernández Ochoa, Morillo Cerdán, 1994, 165-166) y los de Carreras Monfort, quien analizando los materiales anfóricos encontrados en la región asturiana plantea una influencia comercial que no sólo demuestra las relaciones entre los puertos cantábricos, establecidas gracias a una navegación de cabotaje, sino que rebasa este ámbito al encontrarse indicios de un circuito comercial atlántico que pondría en conexión la *Gallaecia* con las provincias de *Britania*, *Aquitania*, *Lugdunensis*, *Belgica* y *Germania Inferior* (Carreras Monfort, 1996, p. 205).

5. Marco específico de estudio: ciudad y asentamientos rurales.

5.1. Ámbito urbano o semiurbano

El ámbito urbano encuentra en nuestras zonas de estudio los dos ejemplos más relevantes de posibles *civitates* romanas, el Gijón romano y *Lucus Asturum*, en tanto que son los únicos enclaves de los que se han podido documentar unas evidencias arqueológicas suficientes que han permitido su atribución a este tipo de asentamientos, si bien hay que señalar que su estudio no ha estado exento de dificultades interpretativas. Si la magnitud de las estructuras de época romana halladas en Gijón y su relación con otros asentamientos de su entorno parecen indicar su carácter urbano y su importancia como uno de los puertos más destacados de la costa cantábrica, no deja de extrañar el continuo silencio documental referente a esta *civitas*, sobre la cual aún continúa el debate acerca de su posible nombre antiguo, como veremos en las siguientes líneas. Por otro lado *Lucus Asturum* se inserta dentro de este ámbito en la medida en que los escritos antiguos y medievales lo trataron como una *civitas*; sin embargo, en vista de los hallazgos arqueológicos encontrados en los entornos de Lugo de Llanera (área con la que se relaciona el asentamiento antiguo), sería más lógico pensar en un aglomerado semiurbano, de tipo de disperso y relacionado con un cruce de caminos, considerándose un *vicus viarius*, por lo que seguramente sea más conveniente insertar a *Lucus* dentro de un ámbito semiurbano.

Aunque nos centremos en estos dos asentamientos, ello no impide que hagamos posteriormente unas breves menciones a otros a los que la diplomática antigua hace referencia bajo el sello de *civitates*, y que sirven para afianzar la idea de que la romanización fue efectiva en esta tierra aunque de un modo diferente, o no de forma tan intensa, a como ocurre en otras zonas de la Península en las que la huella de los colonizadores latinos y los cánones de la ciudad clásica se perciben con mayor claridad.

5.1.1. El Gijón romano.

- Localización y problemática de las fuentes antiguas.

La región administrativa del actual concejo de Gijón cuenta con una gran concentración de vestigios arqueológicos de época romana, los cuales han salido a la luz a raíz de las sucesivas campañas de excavaciones arqueológicas de las últimas décadas. Esta concentración de yacimientos y hallazgos aislados permite afirmar que se trata del

área arqueológica más representativa de la romanización en el Cantábrico (Camino Mayor, 2005, p. 125). Entre todos los restos de época romana de esta reducida área geográfica son los encontrados en el denominado Cerro de Santa Catalina (correspondiente con el actual barrio de Cimadevilla) los que se relacionan con una *civitas*. El enclave posee una serie de características físicas que le otorgan un potencial valor estratégico. Su posición topográfica permitía el control del territorio próximo al asentamiento, así como la ventaja de constituirse en un fondeadero natural a ambos lados de la península de Cimadevilla (Fernández Ochoa, 2003, p. 101).

El estudio de la ciudad romana de Gijón cuenta con un primer obstáculo que ha generado confusión entre los historiadores desde el siglo pasado, ya que no existe aún un consenso definitivo a la hora de atribuirle uno de los nombres de las *civitates* antiguas de la región cantábrica. Esta situación deriva de la escasez y laconismo de las fuentes textuales de época antigua, que no permiten confirmar un topónimo concreto para este centro urbano. Estrabón, Plinio, Mela y Ptolomeo citan la existencia de un único asentamiento urbano en el litoral de la actual Asturias, el *oppidum Noega*, el cual se erigía en algún punto de la costa entre la desembocadura de los ríos Sella y Nalón (Fernández Ochoa, 2003, p. 112). Muchos autores han venido vinculando este topónimo a los restos encontrados en Cimadevilla, pero actualmente se acepta su adscripción al asentamiento castreño astur-romano de la Campa Torres, ubicado a escasa distancia del cerro de Santa Catalina. Más habitual ha sido la relación de esta ciudad con el topónimo *Gigia*, reflejado en la segunda mitad del siglo II por Ptolomeo en su obra *Geografía*, en la que enumera los centros urbanos existentes en el marco político-territorial del *conventus asturicensis* (Santos Yanguas, 2009, p. 464). La identificación de la ciudad con este topónimo únicamente podría tenerse en cuenta si considerásemos un caso de homonimia¹⁹, pues las coordenadas que Ptolomeo establece para *Gigia* la hacen ubicarse inequívocamente en el territorio de la Asturias cismontana (Fernández Ochoa, 1995, p. 213). Los defensores del topónimo *Gigia* para el enclave de Cimadevilla se escudan en la documentación altomedieval asturiana, que refleja en algunos diplomas alusiones al territorio de *Gegione*, cuya etimología ven heredera de ese topónimo antiguo (Fernández Ochoa, 2003, p. 112). Ante el hecho de no contar con más referencias textuales del núcleo urbano del cerro de

¹⁹Este fenómeno de homonimia, constatable en la Hispania romana, podría derivar de un traslado de población de la zona meseteña de sur a norte, aunque se trata de aspectos que no pueden ser corroborables (Fernández Ochoa, 2003, p. 112).

Santa Catalina, Fernández Ochoa propone una hipótesis basada en el mecanismo legal romano de la *contributio*, mediante el cual el Estado romano traspasaba una población ya existente junto con sus estatutos jurídicos (por diversos motivos como podía ser la pérdida de interés del emplazamiento primigenio) a un nuevo núcleo. Así, esta autora explica que el asentamiento castreño de *Noega* podría haber sufrido este proceso, trasladándose su población a la zona de Cimadevilla²⁰, hecho que explicaría el silencio documental de las fuentes romanas para la ciudad de Gijón (Fernández Ochoa, 2003, p. 113).

Otra cuestión problemática que presenta el nombre del Gijón romano en las fuentes es la desaparición del topónimo *Noega* y su posible transformación en *Gigia*, aspecto que aún no se ha podido esclarecer en virtud de los testimonios existentes. Si la teoría del fenómeno de homonimia y del traslado de poblaciones meseteñas al norte no fuera la causa del nacimiento del topónimo *Gigia* en este enclave, se propone la hipótesis alternativa de que la génesis de este nombre aconteciera entre el Bajo Imperio y los momentos centrales del dominio visigodo, una etapa en la que Gijón se erige en una relevante fortaleza costera (Fernández Ochoa, 2003, p. 113-114).

Esta línea interpretativa ha sido cuestionada recientemente por investigadores que defienden un carácter más modesto para el enclave romano de Gijón, en el que no ven los suficientes indicios como para asegurar que los restos arqueológicos hallados se correspondan con los de una ciudad romana (García de Castro Valdés, Ríos González, 2013, pp. 517-532). Estos autores rechazan la vinculación del núcleo de Cimadevilla con el nombre de *Gigia*, argumentando que el topónimo altomedieval, del cual es heredero el nombre de la ciudad actual, deriva del nominativo latino *Gegionus* a través de su genitivo *Gegioni*, aspecto que se pondría en relación con la toponimia adscrita a *possesores* latinos tan frecuente en las *villae* de los alrededores de Gijón como Veranes (*Veranius*) o Beloño (*Belonius*), entre otros (García de Castro Valdés, Ríos González, 2013, p. 518). Este razonamiento viene a reforzar la tesis de que los restos arqueológicos del Gijón romano pueden relacionarse con un establecimiento de menor relevancia que una ciudad, posiblemente una villa marítima, teoría que mencionaremos más adelante y que entronca

²⁰En base a esta teoría, Fernández Ochoa considera posible que el nuevo núcleo poblacional astur-romano tomara el nombre de *Noega Ucesia* al que hace referencia Ptolomeo, a pesar de que éste la sitúa en la zona limítrofe con el área de los cántabros, debido a un posible error en la copia de su fuente informativa (Fernández Ochoa, 2003, p. 113)

con la interpretación de este enclave en función de sus hallazgos arqueológicos (García de Castro Valdés, Ríos González, 2013, p. 528).

- **Los restos arqueológicos**

Las diferentes intervenciones arqueológicas desarrolladas en Gijón desde 1982 han sacado a la luz una serie de vestigios de época romana de los cuales los más destacables son los siguientes²¹: las termas de Campo Valdés, la muralla, la fábrica de salazones y un aljibe en el que recientemente se han encontrado interesantes vestigios arqueológicos. Además se han realizado varias excavaciones en el entorno de Cimadevilla, de las cuales sólo dos han aportado restos romanos, limitándose la primera a muros de mampostería, restos de cerámica común y TSHT en la zona anexa a las termas; por su parte, el otro área excavada se corresponde con un extenso solar de 423 m² que se ha interpretado como zona de hábitat, contando con la presencia de un posible taller metalúrgico.

➤ **Termas de Campo Valdés**

Descubiertas en 1903 por C. Alvargonzález y J. Somoza, las ruinas de Campo Valdés vienen interpretándose por el actual equipo investigador como unas termas de carácter público que arrancan su trayectoria histórica entre finales del siglo I d.C. y el II d.C. (Fernández Ochoa, 1995, p. 216), contando con dos principales fases constructivas en las que se van ampliando las dimensiones y añadiendo estancias en el complejo.

En cuanto a la distribución de las distintas dependencias del edificio, hay que señalar que se organizan en torno a un eje longitudinal orientado de norte a sur, con un plan de circulación retrógrado (Fernández Ochoa, 2003, p. 124). El *ambulacrum* era el elemento articulador desde el cual se situaban de forma ortogonal las estancias de diferentes estancias: un *apodyterium* (vestuario) calefactado, un *frigidarium* con una piscina de agua fría, dos *tepidaria*, y un *caldarium* con dos piscinas. A estas primeras dependencias se fueron añadiendo otras nuevas en la siguiente fase arquitectónica (datada en el primer tercio del siglo II d.C.), como una *sudatio* con *praefurnium*, un vestíbulo y

²¹No nos vamos a extender mucho en la explicación de estos elementos pues buena parte de ellos cuenta con una o varias obras específicas a las cuales remitiremos con el fin de completar la sintética información que ofrecemos de los hallazgos arqueológicos más notables de época romana hallados en Gijón (no puede ser de otro modo debido a la extensión de este trabajo).

un nuevo ambiente cálido anexos a esta sala de sudoración (Fernández Ochoa, 2003, pp. 126-128).

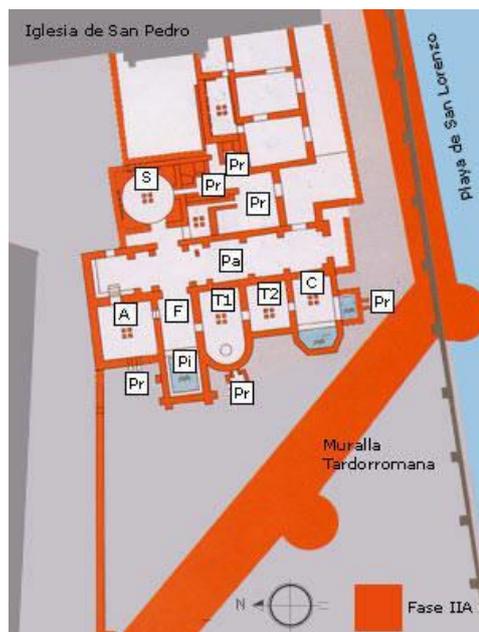


Fig 5. Planimetría de las termas de Campo Valdés. Imagen extraída de <http://museos.gijon.es/page/5279-termas-romanas-de-campo-valdes>

El espacio termal permanecería activo hasta aproximadamente finales del siglo IV o inicios del V, momento de su amortización. Es a partir de entonces cuando una parte del conjunto termal comienza a utilizarse como espacio habitacional y basurero. Por su parte, en tiempos medievales, se documenta en estos espacios una necrópolis relacionada con la iglesia de San Pedro (García de Castro Valdés, Ríos González, 2013, p. 526).

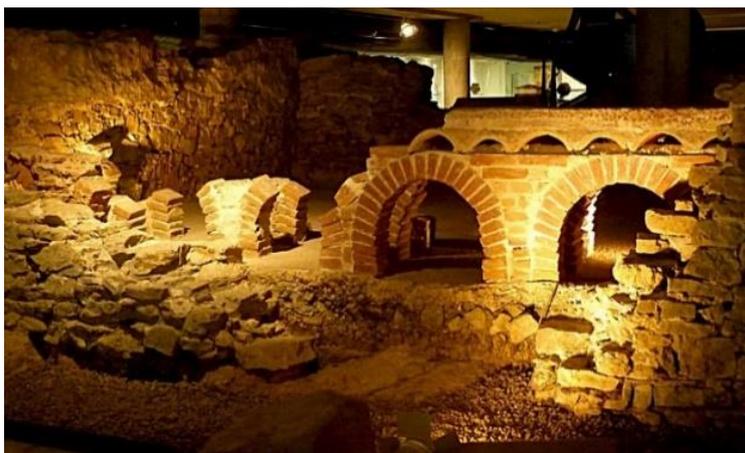


Fig 6. Detalle del hipocausto de la *sudatio*. Imagen extraída de <http://museos.gijon.es/page/5279-termas-romanas-de-campo-valdes>

➤ La muralla

La cronología de la muralla de Gijón²² se remonta a época bajoimperial, fechándose entre finales del siglo III e inicios del IV (Fernández Ochoa 1997, p. 255). Su factura ha de vincularse al programa de fortificaciones que se realizan en determinados enclaves de la región del noroeste peninsular con el fin de proteger la recogida de la *Annona*, la cual era trasladada al *limes* pasando por el centro distribuidor de Burdeos (Fernández Ochoa, 1997, p. 259). Su trazado lineal y de planta irregular enmarcaba la península de Santa Catalina por tres de sus lados, abarcando una superficie de alrededor de 16 ha de las que se calcula que solo unas 7 estarían habitadas, concentrándose en la zona suroriental de este espacio (Fernández Ochoa, 1993, p. 241).



Fig 7. Trazado de la muralla Bajoimperial de Gijón (Fernández Ochoa, 2003)

Su perímetro alcanzaba los 850 m, y contaba con el refuerzo defensivo de más de una treintena de torres semicirculares y dos cuadradas que flanqueaban la única puerta de entrada a la ciudad localizada. Hay que señalar que son 12 las torres semicirculares que se han encontrado, las cuales contaban con unos diámetros de entre 4 y 5 m, estaban ligeramente peraltadas y distaban entre sí unos 18 m (Fernández Ochoa, 2003, p. 149).

En cuanto a la zona de la puerta principal, hay que señalar las dimensiones de las torres cuadradas que la flanquean, de 5'4 m de lado, y el hecho de que se dedican más esfuerzos técnicos en esta zona que al resto de la muralla, ofreciendo a este punto un

²²Remitimos a la monografía específica de Fernández Ochoa: *La muralla romana de Gijón (Asturias)* (Gijón, 1997), la cual ofrece una información más detallada acerca de la fortificación defensiva y las actuaciones arqueológicas llevadas a cabo para vislumbrar su estructura.

aspecto más monumental, al emplearse sillares escuadrados de arenisca (Fernández Ochoa, 1995, p. 222). Respecto al resto del cinturón amurallado, se utiliza una técnica constructiva más modesta al erigirse los lienzos con un doble paramento de sillarejos de caliza o arenisca, rellenos de *opus caementicium*, conformando gruesos muros de 4'60 m en todo su perímetro excepto en la zona que limita con las termas, al reducirse a los tres metros (Fernández Ochoa, 2003, p. 150).

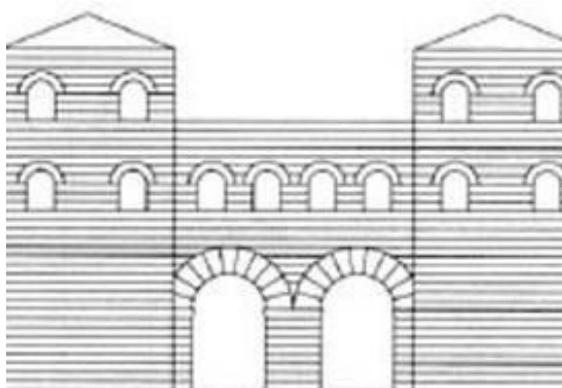


Fig 8. Recreación de la entrada monumental de la ciudad. Imagen extraída de: <https://www.pinterest.com/gijonturismo/gij%C3%B3n-romano/>

Digno de mención es el descubrimiento en 1989 de una inscripción romana que estaba insertada en el paramento de la muralla, la cual aporta información acerca de los antiguos habitantes de la zona de Cimadevilla ya que su campo epigráfico nos habla de dos individuos, padre e hijo, que pertenecen a un grupo suprafamiliar concreto, los cilúrnigos. Se trata de una inscripción funeraria que un padre, de onomástica mixta, pues combina un nombre indígena con uno latino (*Medugenus* y *Cesaro(on)*), levanta para su hijo, que adopta un nombre romano (*Rutilius*) (Fernández Ochoa, 1995, p. 220). La inscripción funeraria obviamente no fue encontrada en su posición original y las propias características del epígrafe hacen que sea fechado entre mediados o finales del siglo I d.C. (Fernández Ochoa, 2003, p. 110), momento muy anterior a la edificación de la muralla tardorromana.

➤ **Fábrica de salazones**

En la plaza del Marqués, al suroeste del cerro, se efectuó en la década de los 90 una excavación arqueológica con motivo de unas obras de urbanización, hallándose a escasa profundidad los vestigios de una factoría de salazones (García de Castro Valdés, Ríos González, 2013, p. 523). Su construcción se ha fechado en el siglo III proponiéndose una promoción estatal para su fundación, sin excluir una posterior gestión privada

(Fernández Ochoa, 2003, p. 139), perdurando su actividad hasta el siglo V (García de Castro Valdés, Ríos González, 2013, p. 523). En ella se elaborarían salazones de pescado (*salsamenta*) además de las cotizadas salsas como el *garum*, unos productos que se comercializarían en grandes radios territoriales a través de recipientes cerámicos o barriles de madera (Camino Mayor, 2005, p. 126). La ubicación de la factoría extramuros es un aspecto que no debe extrañar pues se intentaba evitar a la población las molestias propias de industrias de este tipo, como los olores intensos (Fernández Ochoa, 2003, p. 134).

Debido al considerable grado de arrasamiento, sólo se han podido vislumbrar parte de algunos de los cimientos de sus muros, no documentándose ningún umbral. Lo que sí se ha podido comprobar la disposición de cuatro estancias y una batería de cuatro piletas rectangulares cuyo hallazgo ha sido la clave para la interpretación del conjunto (Fernández Ochoa, 2003, p. 220). La industria se aprovisionaba de agua dulce a través de un aljibe situado intramuros, el cual contaba con unas dimensiones de 20x4 m y con las paredes recubiertas de *opus signinum* (Fernández Ochoa, 1995, p. 220).



Fig 9. Excavación arqueológica en la Plaza del Marqués: industria de salazones (Fernández Ochoa, 2003)

➤ Aljibe en el edificio de la antigua Tabacalera

Por último cabe destacar uno de los hallazgos arqueológicos de época romana más recientes de la ciudad de Gijón, que es el aljibe localizado en el interior del edificio de la antigua tabacalera²³. La estructura es un depósito de 6 m de profundidad que abastecería de agua a la ciudad romana. El estudio de este pozo ha sido de especial relevancia pues

²³Debido a su reciente descubrimiento, aún no se ha publicado ninguna monografía o artículo sobre esta estructura arqueológica, por lo que la información consultada se reduce a los artículos de prensa.

ha proporcionado numerosos materiales ya que, tras su abandono en el siglo V d.C., fue utilizado como basurero. Gracias a sus condiciones anaeróbicas se han podido conservar materiales elaborados con materia orgánica, lo que en otras circunstancias no se hubiera producido (suelas de zapatos, platos de madera, restos vegetales y animales, y una silla de madera completa de los siglos IV-V d.C.)²⁴.

- **Evolución histórica e interpretación del Gijón romano.**

A pesar de las dificultades heurísticas derivadas de la escasez o práctica inexistencia de referencias textuales al núcleo asentado en Cimadevilla, existen varios indicadores que permiten vislumbrar la presencia romana en este enclave y sus aldeaños desde comienzos del siglo I d. C., como por ejemplo la famosa inscripción de la Campa Torres dedicada a Augusto con una cronología del año 9-10 d.C.; el ara votiva dedicada a la *Fortuna Balnearis* hallada en el barrio de Pumarín y el altar dedicado a Júpiter Óptimo Máximo en la cercana parroquia de Castiello, ambas fechadas en el siglo I d.C. (Santos Yanguas, 2009, pp. 460-463)

En función de las excavaciones efectuadas desde 1982 en el actual barrio de Cimadevilla, se ha determinado que el enclave romano de Gijón estaría inserto en el tómbolo de Santa Catalina, flanqueado además por una muralla fechable en el siglo III que delimitaría un asentamiento de unas 16 ha, de las cuales estarían ocupadas unas seis o siete (Fernández Ochoa, 2003, p. 100). Las teorías tradicionales que afirmaban un posible origen militar augusteo (Santos Yanguas, 2009, pp. 456-463) han sido desechadas por el principal equipo de investigación del pasado romano de la ciudad (Fernández Ochoa, 2003, p. 107), que postula a día de hoy que el asentamiento debe considerarse como un núcleo que comienza su trayectoria histórica entre mediados y finales del siglo I d.C., etapa que se corresponde con el fenómeno de desarrollo urbano producido en el conjunto de Hispania bajo dinastía Flavia (Fernández Ochoa, 1995, p. 224). El Gijón romano es además un ejemplo de la sustitución de un antiguo castro indígena, y con posterioridad intensamente reutilizado en los primeros tiempos de la romanización en la zona, por una ciudad de nuevo cuño que constituía un asentamiento más propicio para las nuevas necesidades (Camino Mayor, 2005, p. 126-127). El asentamiento adquiere cierta

²⁴Información extraída de la edición digital del diario “El Comercio”: *Tabacalera viaja a Roma*, 21 de noviembre de 2014 (disponible online en <http://www.elcomercio.es/gijon/20141121002328-v.html>)

relevancia en torno al siglo II d.C., debido a su carácter de fondeadero inserto en las vías comerciales marítimas del Cantábrico (siendo uno de los elementos de unión entre Lusitania y Aquitania) y en el extremo septentrional de la Vía de la Plata. El desarrollo de la ciudad ve en época bajo-imperial, desde la Tetrarquía y a lo largo del siglo IV, su etapa de mayor auge, plasmada en la construcción de una recia muralla y en el mantenimiento de unas relaciones comerciales activas, aspecto constatable en numerosos restos materiales como son las cerámicas de importación (Fernández Ochoa, 2003, p. 120). En función de los numerosos asentamientos de tipo *villa* ubicados en los alrededores del núcleo de Cimadevilla, se piensa que la funcionalidad económica del Gijón romano radicaría en la concentración y exportación de los productos procedentes de estos asentamientos que siempre van adscritos al *territorium* de las ciudades (Santos Yanguas, 2009, p. 467).

En época tardoantigua el núcleo de Cimadevilla seguirá siendo el centro urbano más destacado de la región asturiana a pesar de la evidente recesión y transformación de algunas estructuras. De este modo, las termas y la fábrica de salazones ven en el siglo IV o comienzos del V el final de sus actividades, mientras que la muralla cierra el paso oriental de su puerta monumental bífora y se modifica el acceso a su adarve desde el cuerpo interior (Gutiérrez González, 2010, p. 3). Si bien las termas y la industria de salazones cesan su actividad original, en esta época se encuentran materiales tardoantiguos como numerosas cerámicas de importación tanto mediterráneas como atlánticas, además de imitaciones regionales de cerámicas gálicas tardías y otras cerámicas comunes de la región (Gutiérrez González, 2010, p. 3). Se documenta para esta época la existencia de un taller metalúrgico utilizando parte del espacio perteneciente a la muralla, donde se han encontrado fraguas, hogares y basureros cuya excavación ha sacado a la luz numerosos materiales tardoantiguos. Para los siglos siguientes no existe más información arqueológica, pero el hecho de que Gijón fuera elegida como sede del gobernador musulmán en Asturias hace pensar que alguna de sus funciones de capital administrativa hubiesen perdurado (Gutiérrez González, 2010, p. 4).

- **Una nueva propuesta interpretativa del Gijón romano**

En cuanto al estatuto jurídico de este núcleo no tenemos la menor noticia, no existe ningún documento epigráfico que nos aporte información acerca de alguna magistratura que desvele la naturaleza de un municipio. En este sentido, la arraigada tesis de Carmen

Fernández Ochoa y su equipo de considerar Gijón como un núcleo urbano de especial relevancia en el Cantábrico, se ha puesto recientemente en entredicho tal como se ha comentado con anterioridad por parte de los arqueólogos César García de Castro Valdés, Sergio Ríos González, quienes contemplan la posibilidad de que la percepción del enclave antiguo que defiende Fernández Ochoa esté sobredimensionada, proponiendo que debería considerarse como una posible *villa a mare* (García de Castro Valdés, Ríos González, 2013, pp. 526ss.).

Para apoyar su tesis, insisten en señalar que el registro arqueológico de la zona está exento de los elementos que definen un núcleo urbano como tal, haciendo referencia a esa ausencia de documentación epigráfica asociada a alguna magistratura, así como de edificios de representación, de una red viaria ortogonal, de pavimentos empedrados, de redes de alcantarillado, de un foro (que intentó ser localizado, sin éxito, en la zona de la plaza de El Lavaderu), de muros, de fosas, basureros y de una necrópolis (García de Castro Valdés, Ríos González, 2013, pp. 526-528). Todo esto les lleva a pensar en un Gijón con un carácter mucho más doméstico que la ciudad que propone Fernández Ochoa.

Su propuesta interpretativa es la de un asentamiento de carácter privado que comienza su trayectoria histórica a finales del siglo I d.C., que queda reflejado en el registro arqueológico de las termas ubicadas al sureste del cerro de Cimadevilla. En el siglo III el asentamiento incrementa su capacidad económica a través de la construcción de una fábrica de salazones. El poblamiento asentado en el enclave quedaría cercado hacia el año 300 por la muralla a la que ya se ha hecho alusión previamente, levantada como resultado de una coyuntura histórica concreta pendiente de precisar, pero que no haría perder su carácter doméstico, el cual permanecería hasta el siglo VI (García de Castro Valdés, Ríos González, 2013, p. 529).

Si bien esta última hipótesis tiene un gran interés y muchos de sus aspectos deberán ser tenidos en cuenta en los próximos estudios sobre el Gijón romano, a falta de más investigaciones y, sobre todo, del oportuno debate científico, nosotros seguiremos considerando, para el desarrollo de este trabajo, la teoría comúnmente aceptada, que relaciona el tómbolo de Santa Catalina con una ciudad romana. Aparte de que los vestigios arqueológicos hallados en este asentamiento pudieran pertenecer a una urbe debido a su entidad y tamaño²⁵, se esgrimen dos ideas principales para defender la

²⁵ Analizaremos sucintamente todos estos hallazgos arqueológicos en el siguiente subapartado.

condición urbana del asentamiento. La primera es el propio carácter de las *civitates* del noroeste de la Península cuya morfología y elementos físicos definitorios poco tienen que ver con las del resto de la Hispania romana. En la zona del noroeste peninsular muchos de los asentamientos que en los documentos antiguos reciben el nombre de *civitates* (*Lucus Asturum, Paelontium, Flavionavia*, para la zona de la Asturia trasmontana) pudieron funcionar como ciudades más desde un punto de vista organizativo y jerárquico, que desde el de la existencia física de un hábitat urbano (Menéndez Bueyes, 2001, p. 157). Así pues, el estatuto jurídico y el desarrollo urbanístico no siempre fueron coincidentes, por lo que algunos núcleos carentes de una configuración propiamente urbana pudieron adquirir la categoría de *civitates* (Calleja Puerta, Beltrán Suárez, 2002, p. 91). Teniendo esto en cuenta, el Gijón romano, aun no preservando unas características morfológicas y algunos de los elementos propios de una ciudad clásica, se puede considerar *civitas* en tanto que se comportó como tal con su entorno inmediato, actuando a modo de capital comarcal (Menéndez Bueyes, 2001, p. 157).

Este último aspecto entronca con la segunda idea que esgrimimos para defender el carácter urbano de Gijón, y es que en sus alrededores se configuró en época antigua una densa malla de poblamiento rural del que nos han llegado numerosos testimonios de asentamientos que han venido insertándose en la tipología de las *villae*. Este tipo de establecimientos rurales vendrían a probar la existencia de un núcleo urbano de importancia en la zona, pues las *villae* existen junto a las ciudades al insertarse en sus *territoria* y se consideran una realidad inherente a la de la propia ciudad, hasta llegar a concebirse como parte de la misma en la mentalidad clásica (Bendala Galán y Abad Casal, 2008, pp. 18-22). El Gijón romano tendría ese papel centralizador de los establecimientos rurales que lo circundan y posiblemente fuese Gijón el enclave en el que los *possessores* de las *villae* próximas dieran una salida comercial a los productos generados en sus propiedades y en el que éstos se abastecerían de otros bienes necesarios para sus explotaciones y consumo personal. Además, el hecho de ser el destino de un importante ramal viario (el vial trasmontano de la Vía de la Plata), al que se suman sus atestiguadas comunicaciones por vía marítima, son aspectos que siguen avalando ese papel de núcleo preeminente de la región (Menéndez Bueyes, 2001, p. 157).

5.1.2. *Lucus Asturum*

En nuestra segunda área de estudio, que corresponde *grosso modo* con el actual concejo de Oviedo y parte de sus municipios limítrofes, se encuentran algunos vestigios tanto textuales como arqueológicos de lo que pudo ser otro núcleo poblacional romano, si bien, en base a las evidencias que de él tenemos hoy en día, no puede considerarse como urbe sino que, más bien entraría dentro de la tipología de aglomeraciones secundarias. Hablamos de *Lucus Asturum*, un enclave que Ptolomeo en el siglo II cataloga de *polis* y del que también se hace eco el Anónimo de Rávena en el siglo VII, como una de las mansiones de la ruta que conectaba *Asturica Augusta* y *Lucus Augusti*, llevando el nombre de *Luco Astorum* (Camino Mayor, 2005, p. 123). De modo inverso al caso de Gijón, que sobresale por su potencia arqueológica y por su difícilmente explicable falta de testimonios escritos, *Lucus Asturum* se caracteriza por un urbanismo prácticamente inexistente, que se reduce a unos cuantos testimonios dispersos por un amplio territorio, y una pervivencia patente en las fuentes textuales altomedievales, al ser recordada como *civitas* dotada de su correspondiente *territorium* (Calleja Puerta, Beltrán Suárez, 2002, p. 91). La ubicación de este asentamiento se ha venido situando en los alrededores del castro del Canto San Pedro, emplazado en Lugo de Llanera, en cuyas cercanías se han encontrado numerosos vestigios de época romana (Menéndez Bueyes, 2001, p. 156).

En función de la información suministrada por los textos antiguos y medievales, y los numerosos hallazgos arqueológicos pertenecientes a época romana en los entornos de Lugo de Llanera (cuyo topónimo también puede ser muy tenido en cuenta para relacionarlo con el poblamiento antiguo), en la década de los noventa se acometen las primeras excavaciones sistemáticas en la zona de la Iglesia de Santa María de Lugo de Llanera por parte de Carmen Fernández Ochoa y su equipo. Los trabajos se centraron en un área de reducidas dimensiones que, si bien no ha conseguido esclarecer los interrogantes acerca del posible carácter urbano del asentamiento y su fisionomía, ha arrojado a la luz unas construcciones, muy arrasadas, que datan de época julio-claudia concretamente de finales del siglo I y primeros del II (Fernández Ochoa *et alii*, 2001, p. 133). A raíz de esta excavación se ha podido determinar un extraño hiato en la ocupación del lugar, y es que las estructuras documentadas en época altoimperial no siguen una continuidad en tiempos tardorromanos, una etapa que, por el contrario, se deja notar de forma evidente en la zona central asturiana, especialmente durante época tetrárquica (Fernández Ochoa *et alii*, 2001, p. 135).

Al yacimiento de Santa María se le añaden otros hallazgos cercanos de época romana como las ruinas halladas en la finca de la Castellana, posiblemente atribuibles a un complejo termal, y que permanecen aún sin excavar; el castro del Canto de San Pedro (Fernández Ochoa *et alii*, 2001, p. 134); la necrópolis de Paredes (Lugones), descubierta a raíz del seguimiento de las obras del centro comercial de Parque Principado; el descubrimiento de cinco hornos en los que se producía material latericio (ladrillos y tejas) en la localidad de la Venta del Gallo, situada en las inmediaciones de Posada de Llanera; y, sobre las colinas que limitan por el norte el concejo de Llanera, los restos de una estructura de planta rectangular y gruesos muros, que se corresponden posiblemente con una torre de vigilancia datada en época bajoimperial gracias a la aparición de varios vidrios y monedas que atestiguan esta cronología (Camino Mayor, 2005, pp. 123-124).

Merece la pena mencionar en breves líneas el descubrimiento de la necrópolis de Paredes, yacimiento que se sitúa cronológicamente entre la segunda mitad del siglo IV y comienzos del siglo V d.C., y cuya intervención de urgencia supuso la documentación de 36 inhumaciones en fosas, entre las que destaca una tumba hecha con mampostería de ladrillo y con cubierta a dos aguas (*capucina*). El resto de inhumaciones están constituidas por simples fosas excavadas en el terreno, algunas revestidas con téglulas u otros materiales latericios reaprovechados (Requejo Pagés, 2007, p. 97). Muchas de ellas presentan elementos de ajuar como elementos de adorno personal, recipientes de vidrio de buena calidad y vasijas, en algunas de las cuales se encontraron restos de cosméticos, alimentos (en un recipiente se hallaron restos de una mezcla de cereales, huevo, leche y miel) y libaciones a modo de ofrendas funerarias (Camino Mayor, 2005, p. 123). Asimismo, al lado de determinadas tumbas se documentaron unas fosas con troncos de maderas y cantos carbonizados (estructuras identificadas con hogueras) y otros rellenos con cenizas y cerámicas. La investigadora de este yacimiento propone que las dos clases de estructuras están relacionadas con un mismo rito funerario que pone en relación con los enterramientos de mayor calidad (Requejo Pagés, 2007, p. 97).

La abundancia de todos estos restos de época romana a lo largo del concejo de Llanera se están interpretando como un asentamiento de carácter disperso a la manera de *vicus viarii*, una aglomeración secundaria conformada por varias construcciones separadas o formando grupos pequeños con intervalos sin habitar (Fernández Ochoa *et alii*, 2001, p. 134). *Lucus Asturum*, al igual que otros casos del norte peninsular, adquiere la categoría de *civitas* (reflejada en la documentación de época antigua y medieval) no en

tanto a su morfología, sino al desempeño de las funciones que la definen como tal: administrativa, recaudatoria y de control de poblaciones y territorios (Requejo Pagés, 2014, p. 10). Este asentamiento disperso, que se extendería en una superficie aproximada de 50 ha, contaría con una serie de edificios e infraestructuras que posibilitan el ejercicio de las funciones político-administrativas, fiscales, religiosas y económicas características de la *civitas* (Requejo Pagés, 2014, p. 10).

El paso de dos importantes vías por las cercanías de estos yacimientos sugiere esa concepción de asentamiento de tipo diseminado vinculado a un cruce de caminos²⁶, de hecho, es significativo el hallazgo de una inscripción dedicada a los Lares Viales en el yacimiento de la Iglesia de Santa María (Fernández Ochoa, 1993, p. 241), así como un miliario del emperador Numeriano del que sólo tenemos noticias a través de escritos del pasado siglo XIX (Fernández Ochoa *et alii*, 2001, p. 134). Además, la mención a *Luco Astorum* del Ravenate como *mansio* no hace más que confirmar esa vinculación a las vías de comunicación aún en época tardoantigua (Gutiérrez González, 2010, p. 5). Si bien es necesaria una continuación en los trabajos arqueológicos de la zona, el equipo investigador no descarta ver en los restos de las estructuras excavadas en la zona de la Iglesia de Santa María de Lugo de Llanera esta *mansio*, la cual pudo haber sido *itineraria* u *oficial*. La primera se encargaría de ofrecer servicio de hospedaje a los viajeros, contando con una infraestructura y edificios habilitados para tales funciones; por otra parte, la segunda actuaría como residencia de funcionarios y como centro de captación de impuestos y aranceles fiscales por mercancías (Requejo Pagés, 2014, p. 14)

Otro argumento que respalda la tesis de considerar a *Lucus Asturum* como asentamiento secundario de carácter disperso es el paralelismo con los *vici* de configuración plurinuclear presentes en zonas importantes de vías de la Galia norte (Fernández Ochoa *et alii*, 2001, p. 134). Así, la tradicional idea de que *Lucus Asturum* se tratase de una ciudad amurallada, en base a referencias de diplomas medievales como *civitatem Lugo...*, *porta civitatis*, etc., debe ser desechada pues a la vista está el carácter disperso de los variados vestigios de la zona (Gutiérrez González, 2010, p. 5).

²⁶Como ya se ha mencionado en el apartado referente a las vías de comunicación, recordemos que la zona de *Lucus Asturum* estaba atravesada de sur a norte por el denominado ramal transmontano de la Ruta de la Plata y que desde la zona occidental llegaba otro ramal que procedía de la conocida vía de La Mesa, proveniente de la zona de Grado que conectaba los cotos mineros de occidente con la zona centro-oriental tras pasar los concejos de las Regueras y Llanera (Fernández Ochoa, 2001, p. 134).

5.1.3. Otras *civitates* astur-romanas.

Si bien sobrepasa nuestro ámbito geográfico de estudio, cabe mencionar brevemente que tanto el Gijón romano como *Lucus Asturum* no fueron los únicos representantes de un tipo de poblamiento que podríamos considerar urbano y semiurbano, respectivamente, y es que las fuentes clásicas hacen referencia a otros enclaves que quedaban asimismo englobados bajo la clasificación de *civitates*: *Flavionavia*, *Paelontium*, *Vadinia*, *civitas Ocela* y *civitas Paesicorum*. Estas *civitates* de las que se hacen eco algunas fuentes antiguas no encuentran, sin embargo, sus correspondientes restos arqueológicos que las refrenden. Como ya se ha visto anteriormente, en el territorio de la Asturias transmontana el urbanismo brilla por su ausencia, pero esa situación no es óbice para que otros núcleos puedan considerarse ciudades en tanto que cumplen unas determinadas funciones.

La zona central asturiana parece tener un modelo de ocupación territorial al estilo de asentamientos relacionados con las vías de comunicación como *Lucus Asturum*. Así, se pueden destacar los restos hallados en Las Murias de la Doriga (Salas) que se encontraban al paso de la vía que unía el centro de la región con los cotos mineros del occidente, por lo que se ha venido interpretando como una posible *civitas-mansio* (tratándose posiblemente de la *mansio Passicin* de la que se hace eco el *Ravennate*), una *mutatio* o una *mansio itineraria-vicus viarii* (Requejo Pagés, 2014, p. 9). *Flavionavia*, *civitas* citada por Ptolomeo en el territorio de los péscicos, se estima ubicada en el curso bajo del Nalón a la altura de Pravia o Santianes, y se consideraba tradicionalmente como un núcleo de relaciones marítimas y comerciales y puerto de salida de los productos de una parte de los distritos mineros del occidente evacuados desde el río Narcea (Santos Yanguas, 1996, p. 82). La existencia de restos arqueológicos adscritos a este núcleo todavía no ha podido ser constatada por lo que es posible que más que un centro urbano se tratase de una *civitas* de cabecera polinuclear, a juzgar por la cuantiosa concentración de asentamientos localizados en la ría del Nalón, como son las *villae* o *vici* de Murias de Ponte, La Magdalena de la Llera, Santianes, y los castros de San Martín y Doña Palla (Gutiérrez González, 2010, p. 6).

En el sector suroccidental de Asturias destaca la también mencionada por Ptolomeo *civitas Ocela*, identificada con el recinto castreño del Chao San Martín (Requejo Pagés, 2014, p. 10). Se trata de una forma diferente de ocupación y control del

territorio, basada en la conversión de un poblado castreño en un centro unificador del territorio, considerándose *civitas* por el desempeño de sus funciones administrativas (Santos Yanguas, 1996, p. 79). Esta parece ser la misma circunstancia que acontece en la actual localidad de Arganza (Tineo), donde se encontró un epígrafe que hace referencia a una *civitas Paesicorum* de la que no tenemos más noticia ni restos arqueológicos que se puedan corresponder con ella. Algunos autores ven en el ya mencionado topónimo de *Passicin* que cita el *Anónimo de Rávena* la perduración en tiempos tardíos de ese centro administrativo de los pélicos. *Passicin* volverá posteriormente a ser citado en el *Parrochiale Suevum*, esta vez como iglesia, por lo que vemos una vitalidad que abarca un dilatado espacio cronológico (Menéndez Bueyes, 2001, p. 157).

En la zona centro-oriental, de la también ignota *Paelontium*, identificada con Beloncio (Piloña), solo tenemos la referencia de Ptolomeo quien la menciona como capital del *populus* de los *luggones*. Por último, el núcleo representante de la zona oriental asturiana es la *civitas* ptolemaica de *Vadinia*, asociada a los restos arqueológicos hallados en la Vega de Corao (Cangas de Onís), que parecen presentar unas características que se asemejan a un poblamiento de tipo disperso, posiblemente un nuevo *vicus viarius*, teniendo en cuenta la posición de cruce de caminos de la zona, y cuya formación pudiera responder a una teórica reordenación y municipalización romana de un grupo social sin jerarquización territorial aparente (Requejo Pagés y Gutiérrez González, 2009, p. 173).

5.2.El ámbito rural en la Asturias antigua y tardoantigua.

Las evidencias arqueológicas pertenecientes a las formas de ocupación del territorio rural en época antigua y tardoantigua, tanto en la zona centro-oriental como en la totalidad de la región asturiana, se reducen casi exclusivamente a las ruinas de las partes urbanas de las villas agropecuarias. Su estudio no resuelve en absoluto el tema del poblamiento rural de la región, tan solo son la huella de unas explotaciones de corte aristocrático siendo el elemento más visible del poblamiento antiguo y tardoantiguo en el ámbito rural, un aspecto que es debido a la calidad de los materiales empleados en la fábrica de sus estructuras.

En momentos más avanzados de la Antigüedad Tardía, en un contexto de declive del anterior modelo aristocrático basado en las explotaciones del tipo villa, comienzan a

surgir con mayor profusión en el ámbito rural asturiano ciertos enclaves caracterizados por su carácter defensivo y su emplazamiento en altura, siendo igualmente propiedad de los herederos de los grandes dominios fundiarios romanos, los *castella*.

Hay que señalar que, paralelamente a este tipo de hábitat perteneciente a la clase más pudiente, existiría un poblamiento aldeano disperso por toda la región y que nos es totalmente imperceptible (Calleja Puerta, Beltrán Suárez, 2002, p. 72) ya que sus estructuras habitacionales, la huella más distintiva que define un asentamiento, no se han conservado debido a la humildad de su fábrica, en contraposición con el mundo rural aristocrático. La Arqueología deberá esclarecer ese mundo perteneciente a las clases más bajas de la romanidad y la tardorromanidad, que hasta ahora se nos presenta de un modo muy difuso. Es posible que un vestigio de ese mundo rural campesino lo constituya la ya mencionada necrópolis de Paredes, relacionada con el *vicus viarius* de *Lucus Asturum*, en la que Otilia Requejo ve, a través de las sepulturas halladas y sus ajuares, una sociedad jerarquizada, agrícola y romana, inmersa en los usos y modas de la romanidad tardía, y con unas creencias y rituales religiosos netamente romanos (Requejo Pagés, 2007, p. 109).

5.2.1. Las villae tardoantiguas de la región centro-oriental asturiana.

A lo largo de este trabajo hemos visto cómo Roma se había afianzado en Asturias a través de la creación de unas vías de comunicación que articulaban toda la región y un conjunto de *civitates* que organizaban administrativamente el territorio. Este afianzamiento del poder y modo de vida romano se consolida con la introducción de un nuevo y característico sistema de explotación de los recursos naturales, especialmente agrícolas, pero también ganaderos y minerales, el de las *villae*. La existencia de estas explotaciones se constata en Asturias desde el siglo I al IV d.C., concentrándose mayoritariamente en zonas de vegas de los ríos y el litoral costero, cercanas a las vías de comunicación, especialmente en las áreas central y centro-oriental de la región (Menéndez Bueyes, 2001, p. 161). Su conocimiento proviene básicamente de los hallazgos arqueológicos y de los testimonios toponímicos (Fernández Ochoa, 1982, p. 258), estos últimos basados en el hecho de que, en muchas ocasiones, el topónimo actual es heredero del de la villa antigua (Menéndez Bueyes, 2001, p. 163).

En cuanto a los vestigios arqueológicos documentados cabe mencionar unas características comunes para las numerosas evidencias localizadas: se trata de villas cuya

extensión debe considerarse entre pequeña y mediana, no pudiendo compararse con los latifundios del sur de la Cordillera Cantábrica. Esto se debe en parte a la orografía de la zona y a la proximidad geográfica entre yacimientos atribuibles a esta tipología, como acontece en el caso del actual concejo de Gijón (Menéndez Bueyes, 2001, p. 164). Respecto a las edificaciones de las partes urbanas de las *villae* excavadas, se puede decir que responden a una tipología alejada de la típica mediterránea caracterizada por la articulación en torno a un atrio o peristilo: en esta zona septentrional predomina el modelo de la “villa nórdica”, que encuentra una mejor adaptación a las condiciones climáticas de una región caracterizada por la elevada humedad y el frío (Fernández Castro, 1982, p. 29).

Hay que remarcar ante todo que la investigación arqueológica relacionada con las *villae* asturianas ve en la villa tardoantigua de Veranes el único ejemplo en el que se han acometido unas intervenciones arqueológicas rigurosas y continuadas en el tiempo, por lo que actualmente tenemos un conocimiento muy limitado y lleno de enormes lagunas del mundo rural romano en esta región. Por esta razón, no es de extrañar que gran parte de los yacimientos hallados en prospecciones durante el pasado siglo XX (y en los que no se consiguió sacar adelante proyectos de excavación) hayan sido tradicionalmente catalogados como villas romanas, debido a la falta de conocimiento y a la idea generalizada de que fueron este tipo de unidades de explotación las únicas representantes del poblamiento rural romano. Fernández Ochoa plantea una revisión a los inventarios que catalogaban sin distinción los restos de construcciones romanas como *villae*, estableciendo una clasificación en tres grupos en función de la entidad de los elementos arqueológicos conservados. El primer grupo corresponde a los yacimientos del tipo villa que cuentan con unos testimonios arqueológicos probados; el segundo engloba los yacimientos de ciertas dimensiones cuyas características son relacionables con *villae* pero que, debido a su falta de investigaciones arqueológicas, no es posible asegurar su condición; y el tercero comprende todos aquellos yacimientos romanos rurales que, aun habiéndose catalogado tradicionalmente como *villae*, seguramente ocuparon otra escala en el conjunto del poblamiento de la zona (Fernández Ochoa, 2008, pp. 448-449).

A continuación, y teniendo en cuenta esta clasificación, nos adentraremos en este ámbito rural astur-romano revisando los restos relacionados tanto con villas como con otros asentamientos que habían sido catalogados como tales. Así, para el área relativa al concejo de Gijón y sus municipios limítrofes nos encontramos con una gran

concentración de yacimientos de los cuales destacaremos: Veranes, Murias de Beloño, Puelles, Baldornón, La Isla del Moral, Las Murias de Tremañes, Pumarín, Serín, El Natahoyo, Jove y Rodiles. Nuestra segunda área cuenta, por su parte, con los yacimientos de Monte *Les Muries*, Andallón, la Muria de Villarmosén, La Muria de Llazana, Priañes, Cayés, Coruño, Las Murias de Paraxuga y Valduno.

Área de estudio: concejo de Gijón, Villaviciosa y Colunga.



Fig 10. Localización de las villae en las regiones de estudio: área de Gijón, Villaviciosa y Colunga. (Mapa de elaboración propia)

- **Villae con testimonios arqueológicos probados.**

1. La villa romana de Veranes.

Ubicada en la parroquia de Cenero (Gijón) la villa de Veranes es, como ya se ha adelantado en las líneas previas, el único ejemplo de este tipo de asentamiento romano que ha sido investigado en el territorio asturiano de forma prolongada y sistemática, combinando los estudios de su *pars urbana* y su entorno inmediato con otros análisis que se centran en el territorio del *fundus* y que entroncan metodológicamente con la *Arqueología del Paisaje* (Fernández Ochoa, Gil Sendino, 2007, p. 134).

Esta villa se localiza a apenas 800 m del trazado del ramal transmontano de la Ruta de la Plata, vía que permitía la conexión con la ciudad antigua de Gijón, situada a unos 12 km de distancia. La *pars urbana* del asentamiento se erige sobre una suave pendiente con orientación sur, ocupando una posición topográfica privilegiada al estar protegida de los vientos del norte, contar con un amplio campo visual del territorio próximo (Fernández Ochoa *et alii*, 2012), y al ubicarse en una zona soleada, aireada,

drenada y comunicada, cumple las características principales de los tratadistas clásicos (Camino Mayor, 2005, p. 122). Las estructuras de la villa se encuentran dispuestas de forma escalonada, en cuatro terrazas artificiales que fueron creadas en la ladera (Fernández Ochoa, 2003, p. 164).

Las excavaciones arqueológicas llevadas a cabo desde 1997 a 2008 han desvelado la dilatada ocupación cronológica del complejo rural, cuya trayectoria histórica comienza en la segunda mitad del siglo I d.C. y se prolonga hasta un momento impreciso de los siglos V-VI d.C., cuando sus espacios y estructuras sufren el abandono y ciertas transformaciones funcionales, que desvelan un nuevo modelo de ocupación vinculado a unas nuevas formas de control territorial (Fernández Ochoa, Gil Sendino, Orejas Saco del Valle, 2004, p. 201).

Por lo que respecta a la etapa romana, se han definido claramente dos momentos de ocupación. El primero se corresponde con el origen del recinto, fechado en época altoimperial en el siglo I d.C., mientras que el segundo se adscribe a época bajoimperial, en el que se efectúan tres proyectos arquitectónicos a lo largo del siglo IV que otorgarán al enclave su apariencia monumental.

Son pocos los vestigios de época altoimperial hallados en la villa, ya que la mayoría de las estructuras de la primera fase fueron amortizadas y selladas por los sucesivos proyectos arquitectónicos del siglo IV. La génesis de Veranes se inscribe en el contexto de la ordenación territorial que Roma impulsa a partir del siglo I d.C., una vez anexionada el área astur-cántabra al Estado romano, momento que se ve reflejado también en otras explotaciones agropecuarias cercanas a la ciudad antigua de Gijón (Fernández Ochoa, Gil Sendino, 2008, p. 439). Los escasos restos arquitectónicos de esta etapa, encontrados en la segunda y tercera terraza, impiden la identificación de los espacios y su morfología, así como la estructuración del primer establecimiento rural. Entre las evidencias arqueológicas adscritas a esta fase destaca el *horreum* localizado en la zona occidental del área de servicios, cuyas estructuras, a pesar de verse reformadas en épocas posteriores, tienen su origen en esta época (Fernández Ochoa, Gil Sendino, Orejas Saco del Valle, 2004, p. 203). Además, la excavación del corredor porticado, elemento articulador de las distintas áreas de la *pars urbana*, ha documentado la existencia de un pavimento en su zona exterior compuesto de esquirlas apisonadas sobre el sustrato geológico, en cuyo nivel se han encontrado fragmentos de *terra sigillata* sudgálica de

época flavia junto a una estructura de combustión; todo ello fue cubierto por la construcción de una de las terrazas artificiales en la que también se hallaron más restos arqueológicos altoimperiales como pavimento de argamasa y guijarros, restos de muros de piedra caliza y basas de arenisca, que pudieron formar parte de algún tipo de estructura porticada orientada al sur (Fernández Ochoa, 2012, p. 17). Por otra parte, se han documentado secuencias estratigráficas y elementos constructivos datados en los siglos I, II y III en el *triclinium* y en otras dos estancias (Fernández Ochoa, 2008, p. 440).

La segunda fase de la villa se corresponde con las ampliaciones y reformas llevadas a cabo a lo largo del siglo IV en tres etapas sucesivas, las cuales otorgaron a la villa romana su configuración definitiva. La *pars urbana*, levantada en una extensión de una hectárea, queda finalmente organizada en cuatro terrazas excavadas en la ladera con varios ambientes interiores abiertos pavimentados (Fernández Ochoa, 2003, p. 168). Las grandes dimensiones del asentamiento y las técnicas y materiales con los que se erige denotan la importancia de Veranes, en comparación con los yacimientos astur-romanos de este tipo (Fernández Ochoa, Gil Sendino, Orejas Saco del Valle, 2004, p. 203).

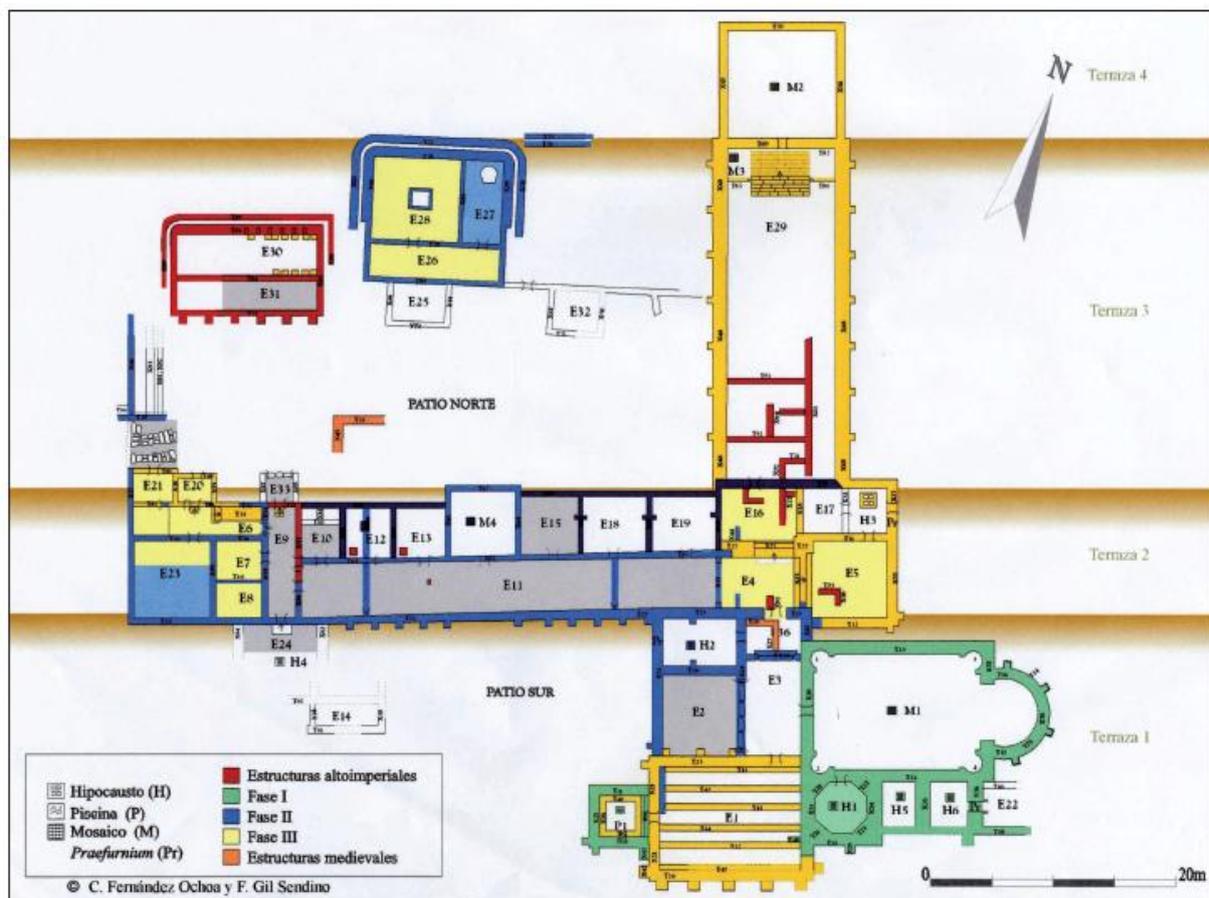


Fig 11. Planta general de la *pars urbana* de Veranes y sus fases constructivas (Fernández Ochoa, Gil Sendino, 2008)

El primer proyecto arquitectónico de la villa tardoantigua se lleva a cabo durante la Tetrarquía, entre finales del III y comienzos del IV, del cual se han conservado pocos testimonios debido a que ha quedado en gran parte sepultado por las modificaciones posteriores (Fernández Ochoa, 2012, p. 18). Es en la primera y segunda terraza donde se han hallado evidencias de esta Fase I, concretamente en su sector oriental. A este momento pertenece el *triclinum* y una sala absidiada de considerable tamaño, que aún conserva restos de un mosaico geométrico (Fernández Ochoa, Gil Sendino, Orejas Saco del Valle, 2004, p. 205). Al sur de esta significativa estancia se encuentran una serie de ambientes que conforman un complejo termal, vertebrados a partir de un eje este-oeste que coincide con el muro sur del *triclinium*. En su extremo occidental se documenta la piscina de un *frigidarium* de planta cuadrangular, el cual sufrirá en la última de las tres fases arquitectónicas, una profunda remodelación de sus estructuras (Fernández Ochoa, 2008, p. 441). La zona oriental presenta los testimonios de tres espacios que recibían el calor subterráneo de un *praefurnium* situado en el extremo oriental. Mediante el sistema de falsos suelos generados por la construcción del hipocausto, el calor procedente del horno se distribuía a la sala aneja, identificada con un *caldarium*, y de ahí se conduciría al *tepidarium*. El recorrido continuaba hasta llegar a una sala de planta octogonal en la que se documentaron huellas de las *pilae* de hipocausto sobre el *opus signinum* del suelo, por lo que se trataba de una nueva estancia calefactada, de la que no se ha encontrado conexión con algún nuevo horno debido a la alteración de la zona (Fernández Ochoa, 2008, p. 441). Contamos pues para esta primera fase de la villa tardorromana con un *balneum* orientado al mediodía que presenta un esquema de circulación lineal, simple y retrógrada, típico de las termas romanas de tipo pompeyano-campano (Fernández Ochoa, 2012, p. 18).

La Fase II del Veranes tardoantigua se acomete en la primera mitad del siglo IV, respondiendo a la completa configuración de las terrazas inferiores de la villa. En la segunda de ellas, mirando al mediodía, se edifica una larga galería a modo de *loggia* (Fernández Ochoa, 2012, p. 19). Se construyen asimismo dos estancias: una exedra y un *ambulacrum* ligados con el *triclinium* de la fase anterior, así como una nueva estancia calefactada anexa, interpretada como tal gracias al hallazgo de restos de un hipocausto (Fernández Ochoa, 2008, p. 442). En la zona occidental del complejo rural se abren una serie de habitaciones que son interpretadas como despensas y otras dos que funcionan como pasillos, que distribuyen el espacio y dependencias del edificio. A su interior se

accede a través de un pórtico ubicado en la zona septentrional de esta segunda terraza (Fernández Ochoa, 2012, p. 19). Esta zona occidental del cuerpo principal de la vivienda, en estos momentos, presenta la forma de un bloque desarrollado de oeste a este. En un segundo momento de esta fase se construyen, anejos a la larga galería de forma paralela y orientados al norte, seis nuevos *cubicula*, a la par que se crea otra entrada al edificio en la zona oriental de la segunda terraza (Fernández Ochoa, 2012, p. 19).

Más al norte, se construye una tercera terraza en la que se proyecta un patio de unos 700 m² que separa la zona industrial y de servicios del área de la vivienda. En el extremo occidental del patio se erige la entrada principal a la villa, que estaría conformada por un portón de unos 4 m de ancho que sufrió sucesivas reformas (Fernández Ochoa, Gil Sendino, Orejas Saco del Valle, 2004, p. 206). Este acceso conectaba directamente con un camino secundario que, a su vez, confluía a los pocos metros con la vía que comunicaba con la ciudad antigua de Gijón (Fernández Ochoa, 2008, p. 442). Por otra parte, en la zona norte de esta tercera terraza se ha localizado un área identificada como zona de servicios, compuesta por dos edificaciones. La occidental se relaciona con las refacciones del *horreum* altoimperial, el cual sigue manteniendo sus funciones primigenias de almacenamiento. La oriental cuenta con varios ambientes diferenciados en los que se han documentado vestigios de una cocina y de un horno. Ambas estructuras contaban con una canalización de drenaje que les permitía el aislamiento de la humedad (Fernández Ochoa, Gil Sendino, Orejas Saco del Valle, 2004, p. 206).

En el extremo oriental del tercer aterrazamiento se hallaron evidencias de un área de actividad metalúrgica que abarcaba una superficie de 200 m² en la que se encontraron 4 cubetas de reducción, 4 fraguas y un yunque de cuarcita. Este sector se ha interpretado como un taller metalúrgico en el que se llevaba a cabo todo el proceso del trabajo del hierro y cuya actividad perduraría hasta que se acomete el tercer proyecto arquitectónico, momento en el que se abre una nueva ala en dirección norte, que cubre parte del área industrial (Fernández Ochoa, 2008, p. 442).

De mediados del siglo IV data el tercer y último proyecto arquitectónico llevado a cabo en la villa romana, el cual dota al asentamiento de su componente más monumental. En el segundo acceso a la villa, abierto en su zona oriental durante la fase anterior, se construyó una escalera, hoy perdida, que comunicaba con la tercera terraza en la que se edificó un gran espacio de representación de planta rectangular de 23 m de

largo. El paso a esta nueva dependencia se realizaba a través de un nuevo y monumental vano de 4 m de ancho, que ponía en conexión la segunda terraza con las nuevas dependencias señoriales (Fernández Ochoa, 2012, p. 19). El extremo norte del espacio áulico se comunica con otra estancia, situada en el cuarto terrazgo, de planta cuadrangular y pavimentada con un mosaico de motivos geométricos. También se crea un espacio con un vano oriental que limita con la zona de entrada del nuevo *oecus*, y una nueva estancia en el extremo oriental de la segunda terraza, casi anejo al *triclinium* construido en la primera fase. Cabe destacar igualmente que algunos de los espacios fechados en la etapa anterior se dotan de nuevos pavimentos, concretamente los ubicados en el sector occidental del complejo rústico, en los que además se eleva una segunda planta, hecho constatable gracias a la documentación de los restos de unas escaleras encontradas en una de las estancias (Fernández Ochoa, 2008, p. 243).

Se documentan igualmente cambios en el área de servicios, manifestados en las nuevas pavimentaciones de las estancias, la construcción de un nuevo horno y la refacción del *horreum*, en el que se crean nuevos apoyos interiores para la tarima de madera o *tabulatum* (Fernández Ochoa, Gil Sendino, Orejas Saco del Valle, 2004, p. 208). La tercera fase de reformas afecta también a la zona de la entrada del conjunto rural, construyéndose un *vestibulum*, al que se le añadió posteriormente una nueva estancia (posiblemente de control de la entrada) y un nuevo vestíbulo separado pocos metros del anterior (Fernández Ochoa, 2008, p. 443). Hay que destacar también la transformación de parte del complejo termal, en el que se construye un *frigidarium* de grandes dimensiones, y se realizan ciertas reparaciones en la antigua piscina de la primera fase constructiva. Por último, el extremo oriental de la villa sufre una nueva modificación, al construirse junto a una de las habitaciones realizadas en el primer momento de este tercer proyecto, la *diaeta* del señor de la villa, configurándose mediante tres estancias: una sala, una pequeña habitación privada y calefactada y el dormitorio, donde se ubicaría el *lectus* (Fernández Ochoa, 2008, p. 443).

Veranes se construyó levantando muros de piedras calizas locales, previamente trabajadas y aglutinadas unas a otras mediante mortero. Las esquinas de la mansión presentan unos materiales más recios, al construirse con sillares de arenisca, empleados también en las basas de los contrafuertes, las jambas de algunas puertas y los peldaños de las escaleras encontradas (Fernández Ochoa, 2003, p. 168). Las cubiertas estaban compuestas por la típica solución romana que alternaba *tegula* (teja plana) e *imbrex* (teja

curva), mientras que en su interior se combinaban los abovedamientos con las estructuras adinteladas (Fernández Ochoa, Gil Sendino, Orejas Saco del Valle, 2004, p. 208). Diversos vestigios hallados en los paramentos de las estructuras permiten afirmar que éstas presentaban revestimientos con paneles pictóricos en el interior, y enlucidos blancos en sus caras externas (Fernández Ochoa, 2003, p. 168). Los pavimentos interiores estaban compuestos por el típico *opus signinum*, y en cuatro dependencias se han encontrado mosaicos policromos. Por su parte, en los suelos exteriores se documentan dos técnicas constructivas, una que consiste en pavimentos hechos con esquirlas calizas y cerámicas, trabadas y asentadas sobre una base de arcilla; y otra, más sencilla, que consta simplemente de pequeños cantos rodados (Fernández Ochoa, Gil Sendino, Orejas Saco del Valle, 2004, p. 208).

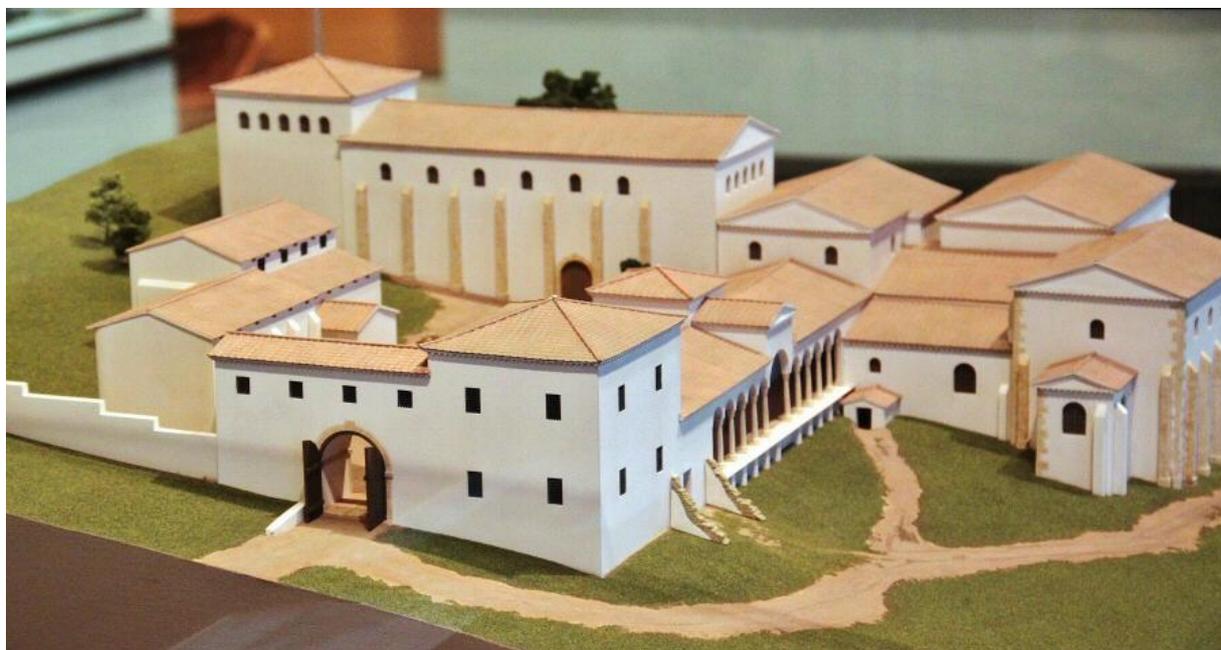


Fig 12. Reconstrucción hipotética de la villa tardoantigua de Veranes. Imagen extraída de: <http://guias-viajar.com/espana/asturias-museos-arqueologicos-romanos-gijon/>

Los estudios sobre Veranes, no solo se centraron en la *pars urbana* sino también en el análisis de su entorno inmediato con el objetivo de lograr una mejor aproximación a la realidad histórica, económica y territorial de la villa. Para la consecución de esta labor, se han desarrollado un conjunto de métodos y técnicas entre las que hay que destacar, en primer término, la investigación diacrónica sobre los registros *on-site* y *off-site*, y en cuanto a las técnicas, se han realizado análisis morfológicos (apoyados en la cartografía, cartografía histórica, fotografía aérea, toponimia y microtoponimia), estudios de base topográfica (con la finalidad de vislumbrar la potencialidad agraria del área) y

estudios de las condiciones paleoambientales y paleoeconómicas (basados en la palinología y carpología) (Orejas Saco del Valle, Ruiz del Árbol, 2008, p. 170-174).

Estos últimos han permitido reafirmar que la principal actividad desarrollada en Veranes era la explotación agropecuaria desde tiempos altoimperiales hasta los siglos IV-V. Gracias a los análisis polínicos se ha podido determinar que existieron a lo largo de este proceso de ocupación dos tendencias en la forma de la explotación del suelo: para los siglos II-III los análisis revelan un entorno muy deforestado, en el que se vislumbra una clara producción cerealista en las inmediaciones de la villa, indicios de cultivos como la vid, y una notable presión ganadera; posteriormente, en los siglos III-V se aprecian cambios evidentes en la explotación, como el incremento del pino, la presencia de nogales y castaños cultivados, un descenso de las tierras destinadas al cereal y una presión ganadera continuada. Asimismo se destaca una mayor intensificación de la explotación de los recursos silvícolas, al introducirse el pino piñonero y resinero. Este cambio de orientación económica coincide con un fenómeno general, siendo una circunstancia común para la zona norte de la península (Orejas Saco del Valle, Ruiz del Árbol, 2008, pp. 176-180).

Por otra parte, las evidencias arqueológicas denotan que durante el Bajo Imperio Veranes se convierte en una villa aristocrática, centro de captación de productos del entorno (hay que destacar los almacenes para el grano, la actividad siderúrgica y constructiva, principalmente), contando con un *fundus* de tamaño mediano cuyas dimensiones podrían ser puestas en relación con las de la actual parroquia de Cenero (Orejas Saco del Valle, Ruiz del Árbol, 2008, p. 179). Los datos provisionales de las excavaciones consideran que la totalidad de la *pars urbana* podría llegar a los 5000 m² si, al área excavada, se le sumase el área noroeste del yacimiento, que aún permanece sin excavar y donde se vislumbran restos de la posible *pars fructuaria* de la villa (Fernández Ochoa, 2012, p. 17). La explotación agropecuaria estaría controlada por un *dominus* o, en su ausencia, por un *vilicus*, estando explotada bajo un régimen de colonato. Esta etapa perteneciente a momentos bajoimperiales se caracteriza por unos cambios en el esquema sociopolítico y fiscal que arranca a finales del siglo III, y que permitió el enriquecimiento de algunos *possessores* latinos que incrementaron ostensiblemente sus propiedades, configurando latifundios (Chavarría Arnau, 2006, p. 31). La concentración de las propiedades fundiarias y el aumento de poder y riqueza de la clase aristocrática solía ser seguida de unas transformaciones en la zona habitacional de la villa, ampliando y

transformando espacios que reflejarían la riqueza y el estatus del propietario (Fernández Ochoa, 2008, p. 440).

Veranes en época bajoimperial es un claro ejemplo de un fenómeno general en el occidente romano, en un contexto de fortalecimiento de los grupos aristocráticos locales que comienzan a desvincularse del poder estatal, en una época en la que este se va difuminando y haciéndose cada vez menos eficiente. El caso de Veranes en el Bajo Imperio se interpreta como una villa aristocrática en la que el *dominus*, miembro de la aristocracia local, explota su territorio de forma autónoma, asumiendo los pagos exigidos por Roma de las clases menos pudientes, que caerán en régimen de colonato. Se acepta pues que Veranes es el centro vertebrador de un territorio destinado a la explotación agropecuaria en época tardoantigua hasta aproximadamente el siglo VI, momento en el que las estancias de la villa pierden su función residencial y se documentan las estructuras vinculadas a la necrópolis cristiana y a la iglesia de San Pedro y Santa María, aprovechando la estructura del *triclinium* meridional (Fernández Ochoa, Gil Sendino, Orejas Saco del Valle, 2004, p. 208).

2. Las Murias de Beloño (Gijón)

Las ruinas encontradas en la parroquia de Cenero pertenecen a los restos de una villa romana que contó con una larga trayectoria histórica. Ubicada en una colina, el establecimiento rural dominaba el territorio anexo, un amplio valle en el que se encajaba el trazado de la vía romana que conducía a Gijón (Fernández Ochoa, 2008, p. 450). El estado de investigación del yacimiento poco ha avanzado desde las campañas arqueológicas realizadas en los años 50 por F. Jordá, quien excavó los restos de tres edificaciones independientes entre sí y que interpretó como una villa urbana, una villa rustica y un modesto sector termal (Jordá Cerdá, 1957, pp. 15-34).

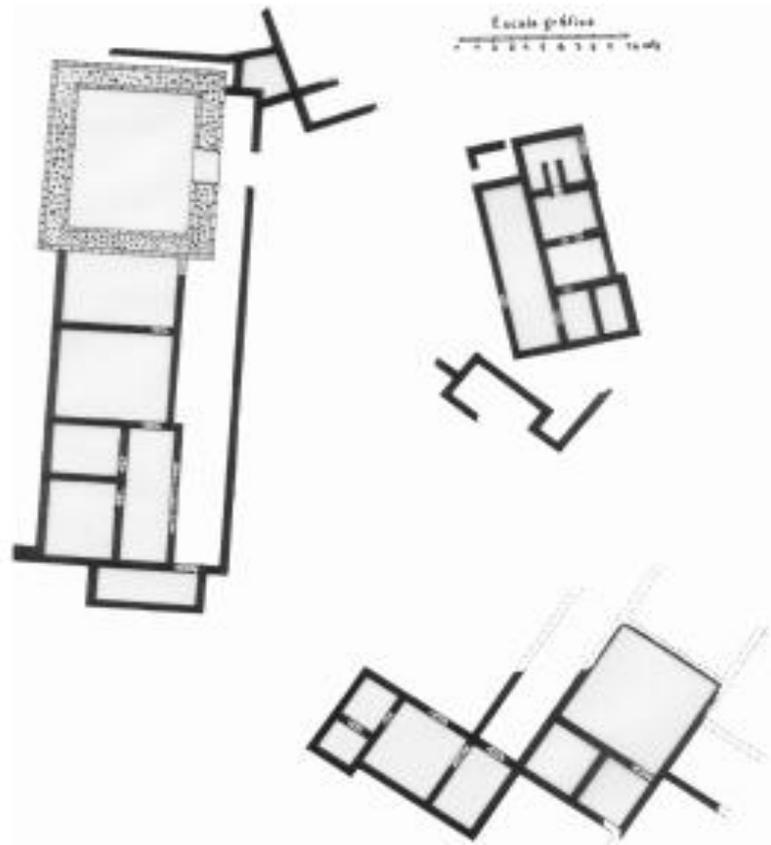


Fig 13. Planta de la villa romana de Murias de Beloño (Fernández Castro, 1982)

Estos tres ambientes estaban articulados en torno a un patio central, aspecto que ha permitido clasificar la villa como de “modelo de plan diseminado”, ocupando una superficie aproximada de unos 3000 m² (Fernández Ochoa, 2008, p. 450). El conjunto arquitectónico que Jordá adscribe a la *pars urbana* se ubica en la zona central del asentamiento rural, un sector que no está excavado en su totalidad y que parece corresponderse con un edificio articulado en torno a una galería que daría acceso al resto de las dependencias, adscribiéndose tipológicamente a un modelo lineal de galería con alas (Fernández Ochoa, 2003, p. 161), si admitiéramos la planimetría planteada por Jordá al considerar el edificio simétrico a partir de un eje perpendicular a la galería principal en su punto medio. La planta de corredor con alas es un modelo característico de las regiones norteñas del Imperio, pero ésta no puede asegurarse totalmente en este yacimiento pues su excavación está incompleta, con lo que podría darse el caso de tratarse de una edificación más compleja que la que conocemos, gracias al plano elaborado en el transcurso de las excavaciones de los años cincuenta (Fernández Ochoa, 2008, p. 450).

El edificio correspondiente a la considerada como *pars rustica* del yacimiento es una galería orientada al mediodía que remata en un torreón de planta cuadrangular, que un principio fue interpretado como granero para posteriormente serlo como una torre de vigía vinculada a la caminería que atravesaba los alrededores del enclave. Las técnicas constructivas del torreón, muy diferentes al resto de las estructuras del asentamiento, sugieren que éste fuera erigido en un momento distinto, a juzgar de Jordá, anterior a la construcción de la villa, debido al hallazgo de una moneda acuñada por Claudio, si bien Fernández Ochoa plantea la hipótesis de que se trate de una edificación posterior, a la manera de muchas otras villas que en época tardía refuerzan sus estructuras con torres (Fernández Ochoa, 2008, p. 451).

La tercera gran estructura del asentamiento rural es el complejo termal, el cual puede inscribirse dentro de una tipología específica de esquema que es el lineal-paralelo de recorrido retrógrado. Ubicadas al sureste del conjunto de la villa, el edificio constaba de una planta rectangular de 90 m² en la que se repartían seis espacios bien definidos: *apodyterium*, *latrinae* (al norte del complejo) *frigidarium* con piscina, *tepidarium*, *caldarium* con *alveus* (orientado al sur) y *propigneum* en el flanco meridional (Fernández Ochoa, García Entero, 1999, pp. 158-159).

La trayectoria histórica de la villa se remonta al siglo I d.C., desarrollando sus actividades hasta la Antigüedad Tardía, momento en el que se documenta una reutilización de parte del edificio ligado a la *pars urbana*, donde se localiza una tumba datada entre los siglos IV y V. Si bien se trata del segundo yacimiento de tipo villa más conocido de la región asturiana, poco más se sabe de él, ya que la falta de excavaciones limita enormemente el conocimiento tanto de sus características arquitectónicas como de su evolución histórica.

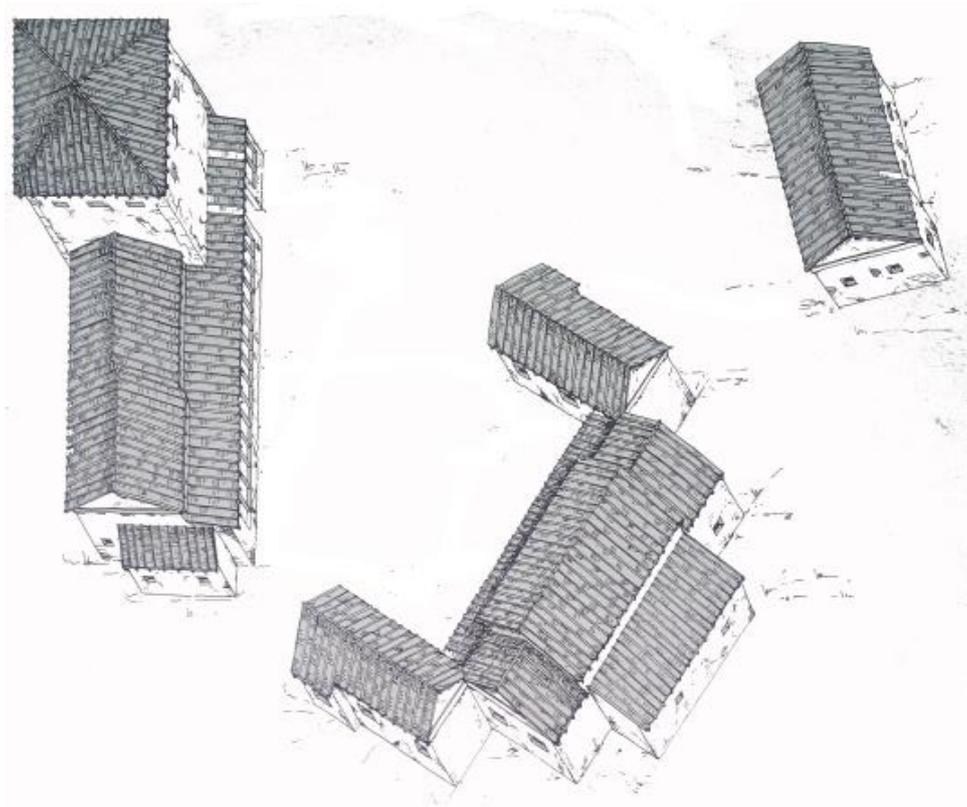


Fig 14. Reconstrucción hipotética del yacimiento (Fernández Castro, 1982)

3. Puelles (Villaviciosa)

En esta localidad se descubrieron en 1928 las ruinas de una villa que fue posteriormente excavada de forma parcial. Situada en una ladera orientada al este-noreste, el asentamiento dominaba una vega fértil del valle de Valdediós (Villaviciosa) (Fernández Ochoa, 2008, p. 451). Las excavaciones hallaron parte de un complejo termal y una galería porticada con columnas. Las termas, de recorrido lineal paralelo (García-Entero, 2006, p. 29), se corresponden con una villa de tamaño pequeño. No se han realizado más intervenciones en el lugar desde 1928, por lo que el único testimonio que existe para su estudio es una planta del complejo realizada por su excavador y unas indicaciones. Recientemente se ha realizado una interpretación de esa planimetría primigenia, en la que se identifica una construcción rectangular compuesta por cinco estancias que se distribuyen en un edificio de modelo lineal paralelo, el cual definía un recorrido retrógrado (Fernández Ochoa, Gil Sendino, García-Entero, 2008, p. 58), sugiriéndose una división del complejo en dos bloques: el primero lo conformaba un *apodyterium* y un amplio *frigidarium*, mientras que el segundo bloque lo constituía la piscina cuadrangular del *frigidarium*, un *tepidarium* y un *caldarium* con *alveus*, estas dos

últimas estancias se calentaban mediante un *propigneum* con *praefurnium*, situado en el extremo de este bloque (Fernández Ochoa, Gil Sendino, García-Entero, 2008, p. 58).

Los paramentos del complejo termal estaban compuestos de sillarejo y hormigón, con un grosor de 0,85 m, los suelos eran de *opus caementicium* y algunas de las paredes aún conservan restos de estucos (Fernández Ochoa, 1982, p. 271). En cuanto a la galería porticada, se desarrollaba a lo largo de una superficie de 16 m de largo por 1,90 m de ancho, la cual conducía a una de las áreas no excavadas. Asimismo se excavó un canalillo, construido mediante téglulas trabadas unas en otras, que rodeaba todas las estancias del complejo, con unas dimensiones de 73 m de largo y 0,42 de ancho (Fernández Ochoa, 1982, p. 271).

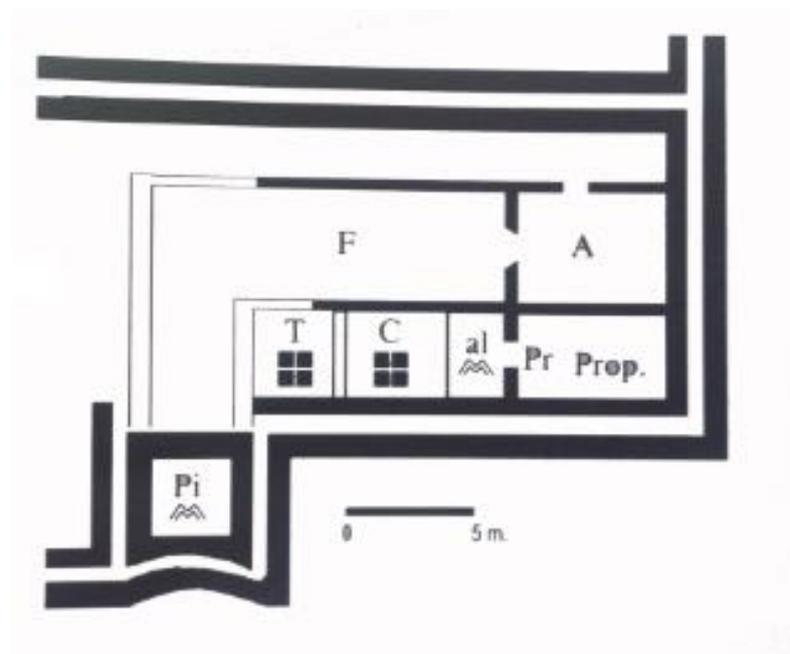


Fig 15. Planta de las termas de la villa romana de Puelles (García- Entero, 2006)

Los materiales arqueológicos encontrados en el yacimiento, entre los que destacan cerámicas de varias épocas, permiten establecer las fechas de actividad de la villa, comprendidas entre la segunda mitad del siglo I d.C. y el siglo IV d.C. (Fernández Ochoa, 2008, p. 451).

- **Villae con indicios arqueológicos y atribución probable.**

4. Baldornón (Gijón)

En los años 70 se encontraron en este lugar, sobre una planicie a media ladera y cerca de la vía que se adentraba desde Gijón al interior de la región, unos ladrillos de

época romana. Los hallazgos continuaron con motivo de una remoción de tierras en la década de los 90, en cuyo seguimiento se documentaron varios ladrillos circulares pertenecientes a una *pila* de hipocausto (Fernández Ochoa, 2008, p. 453). Estos vestigios se completaron con una reciente prospección en la que se descubrió material latericio romano presente en los límites de las fincas, utilizados como mojones. Estas huellas de época romana, así como la ubicación del yacimiento, hacen pensar en que en el lugar se erigiese una villa agropecuaria (Fernández Ochoa, 2008, p. 453)

5. La Isla del Moral (Colunga)

En el concejo de Colunga, y próximo a la localidad de la Isla, se encuentra el yacimiento de La Isla del Moral, el cual fue excavado a mediados del siglo XIX y a comienzos del XX. Dichas excavaciones sacaron a la luz unos materiales que podrían atribuirse a un complejo termal ya que se encontraron varias *pilae* de hipocausto, una tubería de plomo, tégulas e ímbrices y fragmentos de un mosaico geométrico (Fernández Ochoa, 1982, p. 280). El yacimiento cabría ponerlo en relación con el cercano hallazgo de una lápida votiva dedicada al dios Mitra. Recientemente se ha planteado la vinculación de estos restos arqueológicos con un muelle-embarcadero de origen romano y del que se hacen eco escritores pretéritos como Madoz y los investigadores del siglo XX que estudiaron el área, además de su relación con la cueva donde se realizarían los ritos mitraicos, y que se ubicaría en uno de los extremos de la propiedad (Adán Álvarez, Cid López, 1997, pp. 279-280). En cuanto a la cronología del yacimiento, a tenor de los datos ofrecidos por las excavaciones de los siglos XIX y XX, no debe ser anterior al siglo II d.C., algo que concuerda con la datación de la lápida dedicada a Mitra, fechada en el siglo III d.C. (Fernández Ochoa, 1982, p. 280). La proximidad del enclave al mar sugiere que pudo tratarse de una villa cuya actividad principal fuese la explotación de los recursos marinos (Fernández Ochoa, 2008, p. 453)

6. Las Murias de Tremañes (Gijón)

El enclave conocido como Las Murias de Tremañes se localiza en una pequeña meseta elevada unos 25 m sobre el territorio que la rodea, dominando la vega del río Tremañes, la ría de Aboño y la ciudad de Gijón. Parte de la zona fue estudiada en la década de los noventa con motivo de la construcción de la autovía de Gijón y, a pesar de que no se encontró ninguna estructura arquitectónica, sí se documentaron una serie de niveles de gran riqueza material pertenecientes a las etapas romana y medieval. Los datos

recogidos en los trabajos arqueológicos estiman un origen temprano en la ocupación del yacimiento situándose en etapa altoimperial (siglos I-II d.C.). Su trayectoria histórica se desarrollaría hasta época medieval.

Si bien no se han encontrado evidencias arquitectónicas que vinculen el yacimiento arqueológico con una villa, la ubicación de éste puede ser clave para estimarlo como tal, ya que el lugar es idóneo para un establecimiento de actividad agropecuaria: una colina amesetada orientada al sureste y que permitía un excelente control del territorio circundante, cercana a la Ruta de la Plata que llegaba hasta Gijón, y muy próxima a esa *civitas*, factores que también cumplen las *villae* mejor documentadas de la zona como Veranes y Murias de Beloño (Fernández Ochoa, 2008, p. 454)

7. Pumarín (Gijón)

El barrio de Pumarín, inserto en la actual ciudad de Gijón, está actualmente totalmente urbanizado con lo que no queda ningún rastro de los elementos arqueológicos que en su día encontraron los investigadores J. Somoza (1908) y C. Alvargonzález (1965) (Fernández Ochoa, 2008, p. 455). Los hallazgos, encontrados en una loma, se reducían a restos de un hipocausto y de latericio romano, además de una pieza numismática de bronce de tiempos de Antonino Pío. Por otra parte, a aproximadamente 1 km de la zona, se localiza una fuente en la que se halló un epígrafe dedicado a la *Fortuna Balnearis*. Revisando todas estas evidencias, se considera probable que una villa agropecuaria se instalase en esa colina en algún momento de los siglos I o II (Fernández Ochoa, 2008, p. 455).

- Yacimientos de atribución indeterminada

8. El Natahoyo (Gijón)

No existen actualmente evidencias arqueológicas que permitan la afirmación de la existencia de una villa romana en el actual barrio gijonés de El Natahoyo. Sin embargo, hay que tener en cuenta las noticias antiguas que tenemos de la zona, en la que algunos escritos afirmaban el hallazgo en el siglo XVIII de ladrillos de fabricación romana, así como el descubrimiento por parte de J. Somoza de un pavimento romano de ladrillos romboidales a comienzos del siglo XX en el alto de Santa Olaya. Estas escasas referencias hay que ponerlas en relación con la pervivencia del lugar en época medieval, ya que la diplomática de esta época deja entrever que en este enclave hubo indicios de una antigua

explotación económica, además de mencionar la presencia de una *villa Ataulio*, en la que se encontraban huertos, montes, pastos, acueductos y pesquerías (Fernández Ochoa, 2008, p. 456)

9. Serín (Gijón)

En la parroquia de Serín, en el lugar denominado El Rozu se hallaron, a comienzos del siglo XX, una serie de elementos arqueológicos atribuibles a la presencia romana. Entre ellos destacan los restos constructivos de una edificación con vestigios de pavimentos de *opus signinum* y restos de enlucidos en sus paramentos, además de tégulas, ladrillos y elementos metálicos, cerámicos, vidrios y una colección de monedas de los siglos III y IV y una de Vespasiano (Fernández Ochoa, 1982, pp. 283-284). Estos elementos se descubrieron en una ladera que se eleva 20 m del terreno circundante, aspecto que le otorga un amplio campo visual. Los hallazgos romanos en esta posición estratégica hacen pensar que se trate de una nueva villa en los entornos de Gijón (Fernández Ochoa, 2008, p. 456)

10. Jove (Gijón)

La interpretación de los elementos hallados a comienzos del siglo XX en el cementerio parroquial de la iglesia de Santa Cruz y sus alrededores (tégulas, ladrillos y otros restos constructivos adscritos a la etapa romana) ha sido cambiante, creyéndose parte de un templo dedicado a Júpiter en un primer momento, y como pertenecientes a una villa romana tiempo después (Fernández Ochoa, 1982, p. 280). Actualmente, al poseer una mayor y mejor información arqueológica del Gijón romano y sus alrededores, se piensa que los restos de Jove estén relacionados con el cercano *portus* de la *civitas*, ya que se ha documentado un camino antiguo que iba desde éste al yacimiento, por lo que Jove puede considerarse como un asentamiento con funciones portuarias, como centro redistribuidor entre el puerto y los asentamientos romanos localizados en las inmediaciones (Fernández Ochoa, 2008, p. 457). Por otra parte, el nombre que adquiere la parroquia la Cruz de Jove podría interpretarse como una reminiscencia al carácter de cruce de caminos del asentamiento romano. Además, el propio y expresivo topónimo de Jove puede vincularse con un primer culto a Júpiter, relacionado en un primer momento con las legiones romanas, que posteriormente se propagaría extensamente entre la población (Fernández Ochoa, 2008, p. 457)

11. Rodiles (Villaviciosa)

En torno a la ría de Villaviciosa, en el término de Rodiles, se encuentran varios vestigios de época romana dispersos en una serie de puntos: latericio, pavimentos de *opus signinum* y muros de *opus incertum* en el pico la Forca; parte de una necrópolis postromana que reaprovecha tégulas romanas para la construcción de las inhumaciones en el término de San Llorente; restos de estructuras de mampostería, tégulas e ímbrices en Peña Furada; restos de un edificio de planta rectangular de piedra y tégulas en La Griega y referencias dudosas a monedas de oro, un ánfora, un arma, un plato y restos de huesos humanos en el término de los Terreros (Fernández Ochoa, 1982, p. 289). La dispersión de todos estos restos en la zona de desembocadura de la ría de Villaviciosa hace pensar que podría tratarse de un establecimiento de mayor entidad que una villa romana, quizá un *vicus* vinculado con el aprovechamiento de los recursos marinos o relacionado con la red viaria de la costa (Fernández Ochoa, 2008, p. 458).

Área de estudio: Concejos de Oviedo, Siero, Llanera y Las Regueras

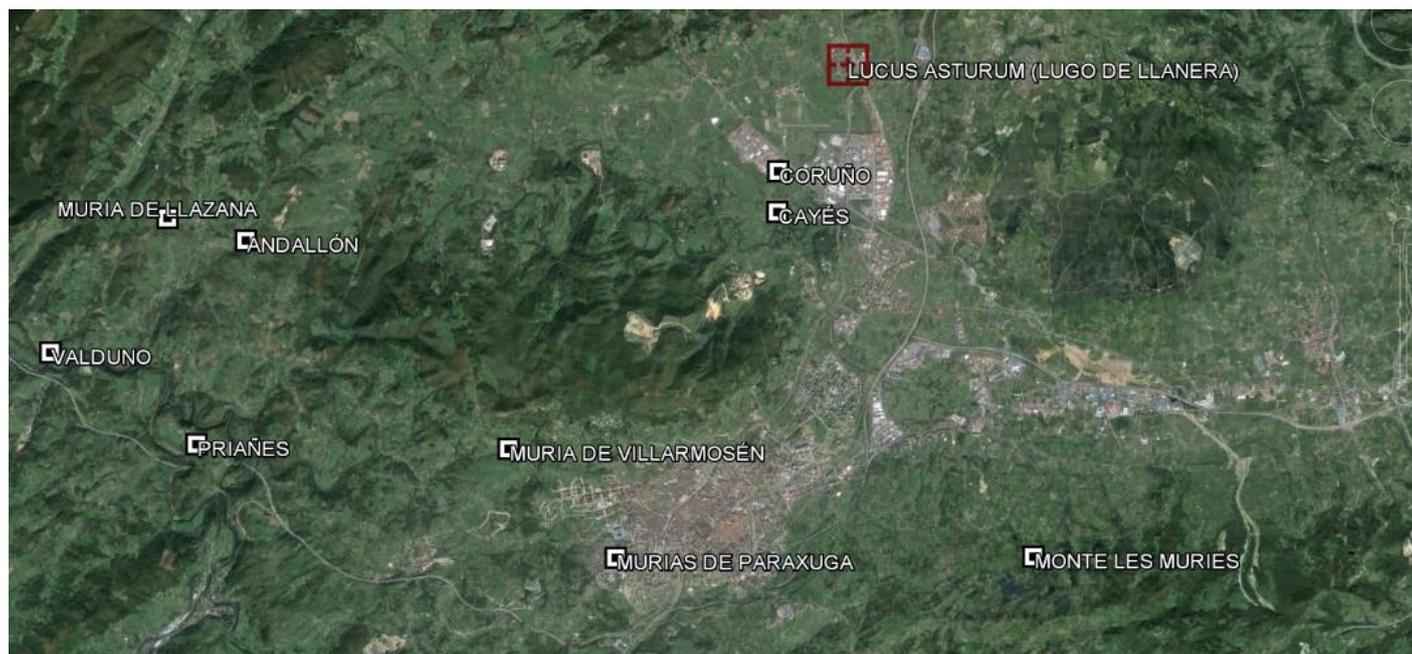


Fig 16. Localización de las *villae* en las regiones de estudio: área de Oviedo, Las Regueras, Llanera y Siero (mapa de elaboración propia)

- *Villae* con testimonios arqueológicos probados.

1. Monte *Les Muries* (Siero)

Ligado a la necrópolis de Paredes mencionada en apartados anteriores, el yacimiento del Monte *Les Muries*, a raíz de las últimas excavaciones y prospecciones de

finales del pasado siglo, parece ser el lugar de hábitat de los individuos enterrados en dicho cementerio (Requejo Pagés, 2007, p. 108). El yacimiento se encuentra ubicado sobre una elevación del terreno que domina la llanura que le rodea, donde se tenían noticias de hallazgos romanos a mediados del siglo pasado, siendo denominado por J.M. González como villa romana de Paredes (parroquia de Lugones) (Fernández Ochoa, 2008, p. 449). El enclave se halla a 400 m de la necrópolis, cercano a fincas con sugerentes topónimos (Solavilla y Llosa la villa) (Requejo Pagés, 2007, p. 109). La excavación de la necrópolis se llevó a cabo que la de un sector del Monte *Les Muries*, donde se encontraron interesantes materiales arqueológicos que permitieron, mediante una datación radiométrica, fijar una cronología sincrónica de los dos yacimientos, entre 340-435 d.C. (Requejo Pagés, 2007, p. 109). Asimismo, se realizó una prospección geofísica y un barrido fotográfico con película infrarroja, mediante los que se identificaron una serie de “estructuras rectangulares y circulares en la parte superior de la finca” (Requejo Pagés, 2007, p. 109).

- ***Villae* con indicios arqueológicos y atribución probable.**

2. Andallón (Las Regueras)

En la localidad de Viado (Las Regueras) y situados en la margen derecha del río Andallón, se encontraron los restos de una posible villa romana bautizada con el mismo hidrónimo. Levantada a 150 m sobre el nivel del mar y a escasa distancia del tramo final de la Vía de la Mesa, esta villa se encuentra en una zona en la que los hallazgos de época romana han sido numerosos (Fernández Ochoa, 2008, p. 452), al encontrarse en el mismo concejo los restos de otras dos posibles villas que mencionaremos. El descubrimiento aconteció en 1957, a raíz de las obras realizadas en una carretera, reduciéndose los hallazgos a los restos de un mosaico geométrico y a ciertos materiales romanos de diversos periodos. La villa permanece sin excavar en la mayor parte de su extensión, no conservándose restos visibles de la misma hoy en día. El mosaico, del cual se encuentra parte en el Museo Arqueológico Provincial, ha permitido establecer una cronología, partiendo de análisis estilísticos, entre el siglo II y el IV d.C. (Fernández Ochoa, 1982, p. 260).

3. La Muria de Llazana (Las Regueras)

No muy lejos de los hallazgos de Andallón se encontraron vestigios de otra posible villa romana en una finca denominada como La Muria, en Llazana (Las Regueras). En la

década de los sesenta J.M. González, en una de sus prospecciones, localizó una estructura curva que interpretó como los restos de una iglesia cristiana con material romano reaprovechado, así como restos de material latericio de época romana (Fernández Ochoa, 1982, p. 289). En las cercanías de esta pradería, en la ladera de una colina orientada al este-sureste, se encontraron también muros de fábrica romana, tejas y conducciones cerámicas (Fernández Ochoa, 2008, p. 454).

Teniendo en cuenta las características del lugar, una zona propicia para la explotación agropecuaria, cercana a la Vía de la Mesa, cabe pensar que estos restos pudieran haber formado parte de una villa romana. La estructura absidiada, considerada como una iglesia cristiana, podría responder también a un posible *triclinium* perteneciente a la *pars urbana* o también a la estancia de unos *balnea* (Fernández Ochoa, 2008, p. 454). El topónimo acabado en *-ana* sugiere la vinculación con este tipo de establecimientos agropecuarios, pudiendo tratarse de una *villa Latiana* o *Flaciana* (Fernández Ochoa, 1982, p. 289)

4. La Muria de Villamosén (Oviedo)

En la parroquia de San Miguel de Lillo, concretamente en la finca llamada La Muria perteneciente a los caseríos de Villamosén, aparecieron en superficie restos de cerámicas romanas (Fernández Ochoa, 1982, p. 291) y piedras, tejas y ladrillos que fueron reutilizados para marcar los límites de la finca (Fernández Ochoa, 2008, p. 453). Nada más sabemos de este yacimiento debido a que no se ha llevado a cabo ninguna excavación arqueológica, sin embargo podemos suponer que estos escasos vestigios pueden pertenecer a una villa, dada la ubicación del enclave en una suave colina orientada al sur, contando con un amplio campo visual en una zona con grandes posibilidades para la actividad agropecuaria, aspectos que podrían determinar el emplazamiento de una de estas explotaciones (Fernández Ochoa, 2008, p. 453). Por otra parte, la toponimia respalda esta teoría al hacer referencia a un nombre romano, *villa Hermosendi* (Fernández Ochoa, 1982, p. 291).

5. Priañes (Oviedo)

Priañes, situado en la parroquia de Nora, es uno de los yacimientos más recientes pertenecientes al mundo romano en Asturias. Descubierta en 2003 de forma casual con motivo de una remoción de tierras para la realización de una explanada en una ladera de

la localidad, se identifica con una villa romana en la que se han encontrado una serie de estructuras y materiales arqueológicos (molinos, útiles de pesca...) que remiten a su actividad agropecuaria y artesanal. Lamentablemente, no se ha podido encontrar su planta completa debido a los destrozos causados por la pala excavadora en el terreno y a la alteración que sufre parte del yacimiento en época altomedieval, transformado en cementerio vinculado a la cercana iglesia de Santiago (Requejo Pagés, 2008, p. 689-690). Lo que se ha identificado es una dependencia rectangular de 7 m (conservados) de largo por 4,5 m de ancho, que presenta restos de un pavimento de *opus signinum* y restos de pinturas y enfoscados en las paredes; un horno de etapa tardorromana situado al norte de esta dependencia; y una canalización posiblemente asociada al horno, hecha con lajas de piedra caliza trabadas con pelotas de arcilla, de 0,4 m de anchura, 0,35-0,40 m de altura y 12 m de longitud (Requejo Pagés, 2008, p. 685).

Los materiales arqueológicos (cerámicas, vidrios, objetos metálicos...) ²⁷ han permitido fechar el establecimiento entre la segunda mitad del siglo IV y principios del V d.C. (Requejo Pagés, 2008, p. 689).

6. Cayés y Coruño (Llanera)

En el término de Cayés, en el concejo de Llanera, una serie de indicios tanto arqueológicos como toponímicos respaldan la existencia de una villa romana. En una zona estratégica desde la que se tenía un buen control del territorio, de los asentamientos y de vías próximas ²⁸, se encontraron en los años sesenta restos constructivos atribuibles a la época romana. El topónimo Cayés derivación del antropónimo latino *Caius* refuerza la teoría de que los restos arqueológicos se adscribían a una explotación agropecuaria del tipo villa (Requejo Pagés, 2014, p. 11). Idéntica situación acontece en el cercano lugar de Coruño, donde su posición estratégica, los vestigios materiales (latericio, cerámicas y otras estructuras) y el topónimo que derivaría de otro *possesor* romano, *Coronius*, indican la existencia de otra villa romana (Requejo Pagés, 2014, p. 11).

²⁷Para más información sobre los materiales arqueológicos hallados en el yacimiento se remite al siguiente artículo, REQUEJO PAGÉS, O.; MARTÍNEZ ÁLVAREZ, V. (2008): "Materiales arqueológicos procedentes de la villa de Priañes, Nora, Oviedo, Principado de Asturias". En *Férvedes*, 5, Vilalba (Lugo): Museo de Prehistoria e Arqueoloxía de Vilalba. Servicio de publicaciones, pp. 405-412.

²⁸ Hay que mencionar que Cayés se encontraba en las inmediaciones de *Lucus Asturum*, *vicus viarius* en el que confluían las vías de comunicación más importantes de la región.

- **Yacimientos de atribución indeterminada.**

7. Las Murias de Paraxuga (Oviedo)

Yacimiento hoy en día desaparecido debido a la construcción sobre el mismo de la actual Facultad de Medicina de la Universidad de Oviedo, se ubicaba en una posición topográfica dominante que controlaba la zona occidental del actual concejo de Oviedo, el acceso al valle del Nalón así como la vía que comunicaba *Lucus Asturum* con los modernos concejos de Grado y Las Regueras (Fernández Ochoa, 2008, p. 457). Los únicos materiales con los que se cuenta para su estudio son la planta realizada por F. Jordá durante su excavación de urgencia y los materiales que se recogieron en dicha intervención, que permanecen en el Museo Arqueológico Provincial de Asturias. Los estudios de la planimetría han llevado a afirmar a Carmen Fernández Ochoa que las estructuras pertenecían a distintas épocas. Los restos más antiguos se vinculan a los cimientos de una estancia que probablemente tuviera la función de torre de vigía de la vía romana que atravesaba sus alrededores, siendo una construcción que puede buscar un paralelismo en el torreón de Murias de Beloño (Fernández Ochoa, 1982, p. 269). En un segundo momento, pudieron edificarse algunos muros de *opus caementicium* y se construyó una nueva estructura a modo de pórtico, en época tardía. El análisis de los materiales recuperados confiere al yacimiento una cronología tardoimperial (Fernández Ochoa, 2008, p. 458).

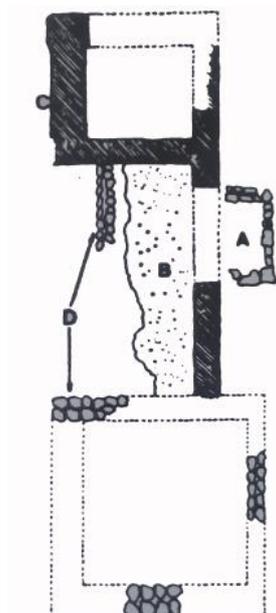


Fig 17. Planta de las estructuras de Las Murias de Paraxuga según Jordá (Fernández Ochoa, 1982)

8. Valduno (Las Regueras)

El concejo de Las Regueras cuenta con otro yacimiento romano en la localidad de Torre Vieja de Valduno, en los entornos de la iglesia de Santa Eulalia. Con motivo de su restauración, a finales del siglo XIX, se encontraron restos de época romana como material latericio, molinos giratorios y cimientos de un edificio antiguo (Fernández Ochoa, 1982, p. 285). A mediados del pasado siglo XX se localizaron nuevas evidencias romanas: los restos de un mosaico y una estela funeraria datada a finales del siglo I d.C. (Fernández Ochoa, 1982, p. 285). En tiempos más recientes se acometieron una serie de actuaciones arqueológicas en la iglesia en las que se ha exhumado parte de un complejo termal romano fechado entre los siglos I y IV d.C. Las salas encontradas se interpretan como un *caldarium* con dos piscinas y el acceso a una habitación aneja, también calefactada (Fernández Ochoa, 2008, p. 459). Si bien se han interpretado estos vestigios como pertenecientes a una villa romana, la magnitud y calidad de los materiales constructivos que se han encontrado (equiparables a los de las termas de Campo Valdés en Gijón) y la localización del enclave en una zona densamente romanizada, cercana a dos grandes vías de comunicación²⁹, con amplias posibilidades para la actividad agropecuaria en una fértil y amplia vega, hacen pensar en la posibilidad de que formasen parte de un asentamiento romano de mayor importancia (Fernández Ochoa, 2008, p. 459).



Fig 18. Detalle del hipocausto del *caldarium* de Valduno. Imagen extraída de: <http://www.lapiedriquina.com/guia-de-las-regueras>

²⁹ La vía romana de la Mesa y la vía que se cita en el *Ravennate* y que unía *Lucus Asturum* con *Lucus Augusti* a través del interior de la región asturiana, atravesando los distritos mineros.

5.2.2. Los *castella*, la continuidad del modelo de la gran propiedad.

La figura del *castellum* es la segunda gran forma de hábitat rural perteneciente al periodo tardoantiguo que aparece reflejada en el registro arqueológico asturiano. Como se ha indicado anteriormente, este término se ha puesto en relación con las *villae* tardoantiguas con carácter fortificado, con la reocupación tardoantigua de los asentamientos castreños y, por último, con castillos en altura, centros de poder de las élites locales.

Respecto al caso de las villas fortificadas contamos con un ejemplo para cada zona de estudio (siendo también las dos únicas representantes de este tipo de asentamientos para la región asturiana), las anteriormente mencionadas Murias de Beloño (Gijón) y Murias de Paraxuga (Oviedo). En ambos asentamientos se documenta en época tardía una estructura defensiva identificada con un torreón que funcionaría como elemento de control de las vías que discurrían en sus cercanías (San Pedro Veledo, 2009, p. 52).

En cuanto a la reocupación de los establecimientos castreños, hay que señalar que las excavaciones arqueológicas han encontrado evidencias materiales de época tardoantigua en solo unos pocos castros del occidente asturiano (como Coaña y Pencia) y en la Campa Torres (Gijón), limitándose a hallazgos de TSGT. Estos restos de cerámica de importación sugieren que estos establecimientos aún estaban insertos en la circulación comercial tardoantigua, aspecto que se explica por la proximidad geográfica de la ría del Navia para el caso de los castros del occidente, y de la ciudad de Gijón, para el caso de la Campa Torres (Gutiérrez González, 2010, p. 10).

Tanto para el fenómeno de la fortificación de las villas (que suelen ir acompañadas por otras reformas funcionales de sus dependencias) como para el de la reutilización de los castros se vienen argumentando como posibles motivos la inestabilidad e inseguridad de la época causadas por la entrada de los pueblos germánicos en la Península, en un contexto de crisis generalizada (García Álvarez-Busto, 2006, p. 141). No es de extrañar que esa circunstancia de inseguridad derivada de las invasiones bárbaras, la tendencia a la autarquía económica y el aumento de la actividad ganadera y forestal en detrimento de las actividades agrícolas provocasen una migración de la población originaria de los asentamientos en el llano a lugares altos de montaña, en zonas periféricas, más propicias para la práctica de la ganadería. Estas zonas se corresponden con los asentamientos

castreños, que fueron reocupados por comunidades campesinas a modo de aldeas o poblados en altura (Gutiérrez González, 2010, p. 11)

Al mismo tiempo que se documentan las transformaciones, la pérdida de las funciones primigenias y los abandonos en las villas aristocráticas tardoantiguas, comienzan a implantarse nuevas formas de asentamientos de una aristocracia local que se va amoldando a los nuevos tiempos. Si bien las modificaciones en las mansiones rústicas de la *nobilitas* tardorromana (aparición en las partes urbanas de las villas de estructuras de graneros, silos, talleres metalúrgicos, iglesias, necrópolis, etc.) han sido analizadas tradicionalmente como un aspecto que rompe abruptamente con la realidad previa del mundo antiguo, hoy en día se viene cuestionando esa concepción rupturista, abogando por un continuismo con la herencia bajo imperial en tanto que el sistema de la gran propiedad se mantiene a pesar del cambio de orientación en las formas y fórmulas de su explotación (Gutiérrez González, 2012, p. 603).

A partir de los siglos VI y VII, el papel de las villas tardoantiguas como residencia de la aristocracia, por un lado, y como elemento organizador del territorio, por otro, se ve sustituido por el origen de los castillos y torres ubicados en emplazamientos de altura, los cuales funcionarán igualmente como morada señorial y como centros de control viario y territorial (Gutiérrez González, 2013, p. 104). En Asturias existen varios yacimientos en altura que se vienen interpretando como *castella* pero nuevamente la falta de investigaciones arqueológicas sistemáticas y continuadas limita el conocimiento de gran parte de ellos, así como su posible atribución a los siglos tardoantiguos. Las excavaciones realizadas en algunos emplazamientos de altura identificados con castillos altomedievales han desvelado materiales y algunas estructuras tardoantiguas, por lo que se infiere que otros muchos asentamientos de este tipo tengan su origen en la Tardoantigüedad.

Se cree que estas fortificaciones comenzaron a erigirse en los momentos de mayor inestabilidad, a partir del siglo VII con la crisis del reino visigodo de Toledo, la conquista musulmana y la constitución de la resistencia local que desembocará en la génesis de la monarquía asturiana (Gutiérrez González, 2010, p. 15). A continuación analizaremos brevemente los ejemplos de este tipo de asentamientos presentes en las dos zonas de estudio: el castillo de Curiel (Gijón) y el castillo de Tudela (Oviedo).

- **El castillo de Curiel (Peñaferruz, Gijón)**

El castillo de Curiel se localiza en la cima del cerro denominado Picu Alba o El Castiello (entre otros topónimos) desde el que se domina visualmente los valles que lo circundan así como la vía de comunicación que enlazaba Gijón con *Lucus Asturum* (Gutiérrez González, 2012, p. 607). Su emplazamiento en esta topografía dominante hacía que a su vez fuera visible en un radio medio de 2 km (Gutiérrez González, 2007b, p. 163).



Fig 19. Localización: vista aérea del Picu Alba (Gutiérrez González, 2010)

El estudio de la abundante documentación de época medieval referida a este castillo bajo los términos de *opido Caurel* o *castiello de Coriel* o *Curiel*, unido a las prospecciones y a los análisis de los topónimos de la zona, han permitido asociar inequívocamente los restos hallados en Peñaferruz con el nombre de esta fortificación (Gutiérrez González, 2007b, p. 163). Las excavaciones arqueológicas han documentado cuatro fases de ocupación, cuyos orígenes se remontan por lo menos al siglo VIII (Gutiérrez González, 2012, p. 607), perdurando hasta el siglo XIII, cuando el castillo deja de ser la cabecera política del territorio que controlaba³⁰ (Gutiérrez González, García Álvarez-Busto, 2003, p. 451). Únicamente hablaremos de la primera fase histórica de esta fortificación en tanto que se trata de la etapa correspondiente a los últimos momentos de

³⁰ El castillo entra en decadencia al verse sustituido como centro político administrativo por la nueva organización territorial de las polas.

la Antigüedad Tardía. El asentamiento primigenio está compuesto por un recinto amurallado levantado con sillares de arenisca, posiblemente reutilizados de las estructuras de la cercana villa de Veranes, en su interior se han documentado cabañas y estructuras de madera y barro, relacionadas con una funcionalidad doméstica y metalúrgica (Gutiérrez González, 2010, p. 14).

Curiel es uno de los ejemplos asturianos que ilustran la continuidad de las élites tardoantiguas y el cambio de residencia de éstas en función de los nuevos e inestables tiempos. Las investigaciones arqueológicas permiten afirmar que al tiempo que la villa romana de Veranes sufre cambios en forma y función, la residencia aristocrática se desplaza a esta nueva topografía de poder político y territorial que es el castillo de Curiel, ubicado a unos 3 km de la villa (Gutiérrez González, 2012, p. 607). Ésta cercanía geográfica hace pensar que la zona montañosa donde se erigió la fortificación medieval pudo haber pertenecido a los dominios de la mansión aristocrática en estos momentos. Esta zona de monte y bosque, si bien no presenta *a priori* evidencias de población en época antigua, pudo haber servido como área de aprovechamiento forestal, silvícola y cinegético adscrita al *fundus* de Veranes. De hecho, se plantea que, debido también a su proximidad con la vía que unía Gijón con *Lucus Asturum* pudo existir en época tardoantigua algún tipo de establecimiento precedente de tipo *turris* asociado a la villa, con el fin de ejercer cierto control sobre el camino (Gutiérrez González, García Álvarez-Busto, 2003, p. 450).



Fig 20. Reconstrucción infográfica de la primera fase del castillo de Curiel, siglos VIII-X. (Gutiérrez González, 2010)

- Castillo de Tudela (Oviedo)

Al contrario que ocurre en Curiel, el castillo de Tudela no ha sido objeto de intervenciones arqueológicas desde los años 70, por lo que conocimiento es muy limitado. Sabemos de su segura existencia en tiempos altomedievales, al aparecer reflejado en numerosos documentos de la época, pero se viene considerando que fue construido sobre un posible *castrum* romano (García Álvarez-Busto, Muñíz López, 2010, pp. 192-193). Además, se puede pensar por lo menos en un origen tardoantiguo del castillo, en la medida en que se han hallado en su interior materiales que han proporcionado dataciones de ésta época, al igual que ocurre en otros muchos castillos en altura medievales de la región como Gauzón, San Martín, Doña Palla, etc. (Gutiérrez González, 2010, p. 15). Las excavaciones realizadas hace 40 años documentaron tres plataformas concéntricas, en las que se identifican vestigios de una doble cerca y un doble foso, coronadas en el centro por una torre rectangular que todavía hoy conserva parte de su alzado en estado de ruina (García Álvarez-Busto, Muñíz López, 2010, p. 194).



Fig 21. Ruinas del castillo de Tudela. Imagen extraída de:
http://www.mirabiliaovetensia.com/monumentos/castillo_de_tudela/historia_arte.html

6. A modo de conclusiones: la interpretación de los elementos analizados

Las áreas geográficas seleccionadas albergan importantes y variados vestigios arqueológicos adscritos a la época tardoantigua, los cuales permiten establecer la existencia de dos ámbitos diferenciados: un ámbito urbano o semiurbano y un ámbito rural. El poblamiento en esta época en Asturias solamente encuentra explicación si se relaciona con las formas de hábitat anteriores, de las que es directo heredero. Hasta hace relativamente poco tiempo se llegó a considerar que la presencia de Roma en Asturias había sido poco más que testimonial, algo que intentaban explicar las tesis indigenistas de A. Barbero y M. Vigil, que gozaron en la segunda mitad del siglo XX de un gran número de adeptos. Afortunadamente, el estudio riguroso de las fuentes literarias de la época y especialmente la Arqueología han ido desmontando esas teorías, ofreciéndonos el panorama de una Asturias antigua con evidentes y probados signos de una romanización efectiva, un fenómeno que se deja ver de forma especialmente intensa en la zona centro-oriental de la región, donde las excavaciones han documentado una gran cantidad de asentamientos diseminados por el territorio (muchos de ellos identificados con villas) y enclaves de tipo urbano, como el Gijón romano, y semiurbano, como *Lucus Asturum*.

Respecto al ámbito urbano, solamente los restos arqueológicos encontrados en la actual ciudad de Gijón pueden atribuirse a una aglomeración dotada de un urbanismo material, patente en su muralla, sus termas y la factoría de salazones. *Lucus Asturum* también se inserta en este ámbito en tanto que los escritos de época antigua y medieval se refieren a este asentamiento como una *civitas*, si bien los restos arqueológicos encontrados en las inmediaciones de lo que se cree su emplazamiento original no han contribuido a ratificar esas opiniones. En todo caso hay que considerarlo como una aglomeración de tipo disperso, tipo *vicus viarius* que funcionaría como *civitas* no en cuanto a su morfología urbana pero sí en cuanto al desempeño de unas funciones administrativas. Estos dos ejemplos que hemos visto para las áreas de estudio, unidos a las referencias textuales de otras *civitates* de la región (aún no refrendadas por la Arqueología) como *Flavionavia* o *Paelontium*, entre otras, permiten ver un modelo de ocupación del territorio en el que los asentamientos de mayor importancia administrativa se caracterizan por su carácter disperso (a excepción de Gijón, que fijó su población en un emplazamiento concreto, el cerro de Santa Catalina, que quedó delimitado en el siglo III por un potente amurallamiento).

El ámbito urbano en Asturias se nos presenta de una forma más modesta que en otras zonas de Hispania en las que se desarrollaron grandes *civitates*. Ese espacio la región no responde al concepto de ciudad en el sentido clásico en cuanto a su urbanismo material, pero esta circunstancia no es óbice para que los núcleos considerados como tales en las fuentes antiguas y medievales (*Lucus Asturum*, *Flavionavia*, *civitas Paesicorum*, etc.) y el mismo Gijón romano³¹ funcionasen como auténticas *civitates* al desempeñar unas funciones políticas, administrativas y territoriales.

Cabe señalar también la articulación del territorio asturiano en relación a su infraestructura viaria, que se ha constatado en ambas zonas de estudio. Gijón y el enclave identificado con *Lucus Asturum* no permanecían aislados respecto del resto de la región, sino que las calzadas documentadas son el testimonio de que ambos enclaves estaban conectados entre sí, que el denominado vial transmontano de la Ruta de la Plata comunicaba Gijón con la Meseta, previo paso por *Lucus Asturum*, y que este último como *vicus viarius* era una encrucijada de caminos que también conducían a las tierras occidentales y orientales de la región.

En cuanto al ámbito rural, hemos visto que en nuestras zonas de estudio apenas se documentan lugares de hábitat en asentamientos fortificados para época antigua (contamos con la excepción de la Campa Torres, para el caso de Gijón), hasta los últimos momentos de la Antigüedad Tardía, periodo en que comienzan a erigirse nuevas formas de ocupación en altura vinculadas a la aristocracia, los *castella*. Lo que predomina son los asentamientos de tipo abierto, la mayoría de ellos considerados como villas, si bien hay que tener presente que existió una realidad más plural en la que tendrían cabida otras formas de hábitat más humildes –o menos llamativas– que resultan mucho más arduas de identificar e interpretar que las mansiones de la *nobilitas* romana y tardorromana.

Hay que resaltar la dificultad del estudio del poblamiento rural antiguo y tardoantiguo en la región asturiana, circunstancia que deriva de las escasas investigaciones arqueológicas en este tipo de yacimientos (la villa de Veranes es el único ejemplo de un yacimiento de estas características que ha sido objeto de un estudio arqueológico sistemático y continuado), por lo que resulta arriesgado y comprometido intentar establecer un modelo que generalice las características de estos asentamientos

³¹ Gijón, si bien presenta algunas características materiales propias de una ciudad, recientemente se ha puesto en entredicho su carácter urbano en tanto que no reúne otros muchos aspectos que la definirían como tal a la manera clásica, como ya hemos comentado con anterioridad.

(Fernández Ochoa, Gil Sendino, 2008, p. 466). Por esta misma razón, se ha hecho preciso realizar una clasificación tripartita de los yacimientos que tradicionalmente se habían adscrito a la tipología de las *villae*, en función de que las evidencias materiales detectadas puedan o no responder a este tipo de enclaves rústicos³².

A través de la información conocida de cada una de las *villae* estudiadas se puede establecer una serie de características que la mayoría comparte, al igual que si ampliásemos el radio de estudio a la totalidad de la región asturiana. Se trata de establecimientos rurales cuya ubicación responde a las características generales de los tratados de agrimensura romana: siempre cercanos a una vía de comunicación y a la red hidrográfica. Para su emplazamiento se suelen buscar además lugares bien aireados, coincidentes con zonas fértiles de media ladera (a una altura no superior a los 350 m), orientadas al sur y contando con un amplio dominio visual de los valles circundantes, tierras que posiblemente formaban parte del *fundus* (Fernández Ochoa, Gil Sendino, 2008, p. 468). Respecto a la tipología de las partes urbanas excavadas, cabe decir que responden a un modelo de planta lineal con múltiples variantes dentro de esta categoría, muy diferente a la villa de atrio y peristilo típica de las zonas meridionales.

En cuanto a las partes rústicas y las extensiones de las propiedades, poco podemos decir ya que, como norma general, su estudio ha sido relegado a un segundo plano debido a que los esfuerzos de los arqueólogos se han invertido en los estudios de las partes urbanas. Algunas aproximaciones a estos aspectos, realizados en otras zonas geográficas, han dirimido la posibilidad de la existencia de una proporcionalidad directa entre la entidad del asentamiento y la superficie de su *fundus*. En el caso asturiano, y especialmente en nuestras zonas de estudio, parece factible asociar en ocasiones la identificación de la propiedad rústica con el valle donde ésta se implanta (García Álvarez-Busto, 2003, p. 416).

La cercanía geográfica entre las villas de Veranes y Murias de Beloño, distantes entre sí 2 km en línea recta, sugiere un tamaño pequeño de las explotaciones, al menos en un primer momento. Estas reducidas dimensiones de los *fundi* no podrían ser entendidas

³² Recordemos que hemos realizado la siguiente clasificación en tres categorías: *Villae* con testimonios arqueológicos probados; *villae* con indicios arqueológicos y atribución probable; yacimientos de atribución indeterminada.

en la fase de apogeo de Veranes desde finales del siglo III, cuando se dota de suntuosas estructuras y dependencias. Los restos materiales de esta etapa sugieren que el *dominus* de Veranes se convirtió en un gran terrateniente, en un contexto histórico en el que se generaliza la concentración de la gran propiedad. Esta situación no parece reflejarse en las estructuras de Beloño, donde no se aprecian unos impulsos constructivos semejantes. Esta circunstancia puede interpretarse (no dejando de ser una hipótesis, debido a la falta de estudios en este último yacimiento) como una absorción de sus estructuras junto con sus propiedades fundiarias por parte de su vecina Veranes, en ese momento de concentración de tierras y auge de la aristocracia local. Esta hipótesis podría secundarla el silencio de las fuentes medievales sobre el lugar de Beloño, que queda englobado bajo el término *Berani-Veranes* que coincidiría con un extenso territorio que se corresponde con la parroquia de Cenero, en la cual siempre se insertó Murias de Beloño (Fernández Ochoa, Gil Sendino, 2008, p. 470).

La realidad del mundo rural no solo se limitaba a las villas, éstas son tan solo el elemento más visible del periodo tardoantiguo, y muchas veces han sido interpretadas como tales, estructuras de otro tipo de asentamientos. Esto se debe a la arraigada concepción de que las mansiones rústicas eran el único tipo de poblamiento rural del mundo romano y tardorromano. Esta idea se está empezando a superar, y hoy en día se están asociando ciertos yacimientos, que anteriormente se concebían como *villae*, a otras tipologías, como los *vici* (Valduno, Rodiles...), *turres*, *mansiones*, etc.

Los últimos representantes del poblamiento rural tardoantiguo de Asturias de los que nos quedan huellas arqueológicas, aunque escasas, son los *castella*. Volvemos a insistir en la idea de que estos enclaves fortificados en altura comienzan a erigirse en los momentos de mayor inestabilidad de la Antigüedad Tardía. Se trata de un fenómeno común en toda la Península Ibérica que coincide con las transformaciones funcionales y estructurales de las villas en los siglos V-VI, por lo que se considera que son sus sustitutos, como lugares de residencia de la aristocracia local y como símbolos de una nueva topografía de poder encargada del control viario y territorial. Los castillos medievales estudiados, Curiel y Tudela, al igual que el castillo de Gauzón (Castrillón)³³,

³³ Muy conocido hoy en día por ser objeto de un continuado estudio arqueológico desde hace casi una década, el castillo de Gauzón está aportando interesantes materiales de la época de la Monarquía Asturiana, y también de época tardoantigua (ss. VI-VII), en la que arrancan sus orígenes.

presentan unas posibles fases de ocupación que hunden sus raíces en los últimos momentos de la Antigüedad Tardía, y que denotan una continuidad con el mundo romano.

Los modelos asturianos de los ámbitos urbano y rural se insertan asimismo en un fenómeno global, rastreable en otras regiones de la península y del occidente europeo. Si bien la dimensión urbana no encuentra en Asturias su máxima expresión al no haberse descubierto ciudades con unos elementos urbanísticos clásicos (foros, templos, anfiteatros, teatros, acueductos, trama ortogonal, etc.), hay que señalar que esta situación es similar para todo el marco del noroeste peninsular, donde el carácter urbano no se concretó en la cultura material sino en las necesidades funcionales. Las huellas del Gijón romano evidencian que la ciudad formó parte de otros procesos generales durante la Antigüedad Tardía. Al igual que ocurre en otras urbes, algunos de sus elementos sufren modificaciones en sus funciones originales. Así se ha documentado en el complejo termal una reutilización como lugar de habitación, además de un espacio metalúrgico adosado a la muralla que funciona desde los siglos IV y V, momento en el que cesa su actividad la industria de salazones (García Álvarez-Busto, 2003, p. 418).

Respecto a las *villae*, hemos podido comprobar que los preceptos de los tratados de los escritores latinos y agrimensores respecto a la ubicación y orientación se cumplen en las mansiones rústicas asturianas. Además, la tipología de éstas se adapta a la típica de las regiones septentrionales, más frías y húmedas, en las que el modelo lineal (con sus variantes) es el más adecuado para la vida. Los propietarios de las *villae* tardoantiguas vivían de los rendimientos de la explotación agraria, ganadera, industrial y de la comercialización de sus excedentes. En la región asturiana la actividad económica de estas explotaciones agropecuarias sólo ha podido constatarse en Veranes, al documentarse una estructura que se interpreta como *horreum*.

Otro fenómeno que se cumple a nivel general, y que tiene su reflejo en muchos de los casos asturianos, es el del denominado “final de las villas”, concepto utilizado por la historiografía reciente para definir el proceso por el cual estas residencias de la aristocracia comienzan a albergar unas funciones y dependencias diferentes a partir de los siglos V-VI, que finalmente acabarán provocando la génesis de otro tipo de poblamiento y de organización del territorio, como aldeas, lugares sagrados de aldeas circundantes... De nuevo remitimos al ejemplo de Veranes, cuando a partir de los siglos V y VI, la

estancia absidiada se transforma en templo cristiano, y el resto de edificaciones se amortizan, extendiéndose un cementerio sobre sus ruinas.

Por último, cabe destacar nuevamente el concepto de heterogeneidad de asentamientos en el ámbito rural. La idea tradicional de considerar todo el poblamiento antiguo y tardoantiguo como constituido únicamente por ciudades y villas está quedando obsoleta. La villa no es más que una de las muchas tipologías de asentamientos rurales del mundo antiguo. A su lado debieron coexistir otros muchos asentamientos que la historiografía reciente denomina núcleos secundarios, tales como los *vici*, *mansiones*, *turres*, *stationes*, *castella*, poblados, etc. La idea generalizada de asignar cualquier resto de época romana ubicado en el ámbito rural a la categoría de las *villae* debe ser superada, y sólo la Arqueología y unas correctas interpretaciones (y reinterpretaciones) podrán ofrecernos un panorama más completo de lo que fue el poblamiento rural en época tardoantigua.

7. Bibliografía.

- ABÁSULO, J.A. (1990): “El conocimiento de las vías romanas. Un problema arqueológico”. En AAVV: *Simposio sobre la red viaria en la Hispania romana*, Zaragoza: Institución Fernando el Católico, pp. 7-17.
- ADÁN ÁLVAREZ, G.; CID LÓPEZ, R.M. (1997): “Nuevas aportaciones sobre el culto a Mitra en Hispania. La comunidad de San Juan de la Isla (Asturias)”. *Memorias de Historia Antigua*, XVIII, Oviedo: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo, pp. 257-297.
- ALONSO RODRÍGUEZ, N. (2008): “Notas sobre el estudio del territorio litoral de Cabu Peñes. La ensenada de Bañugues: portus secundario, factoría de salazones o pequeña *villa a mare*”. En FERNÁNDEZ OCHOA, C. *et alii*: *Las villae tardorromanas en el occidente del Imperio. Arquitectura y función*, Gijón: TREA, pp. 545-550.
- ÁLVAREZ GARCÍA, A. (2003): “El territorio de Gijón entre la Antigüedad y el Altomedievo”. En GUTIÉRREZ GONZÁLEZ J.A. *et alii*: *Peñaferruz (Gijón). El castillo de Curiel y su territorio*, Gijón: Ayuntamiento de Gijón, pp. 409-445.
- ARCE MARTÍNEZ, J. (1993): “La transformación de Hispania en época tardorromana: paisaje urbano, paisaje rural”. En AAVV: *De la Antigüedad al medievo: siglos IV-VIII. III Congreso de Estudios Medievales*, Ávila: Fundación Sánchez-Albornoz, pp. 225-250.
- ARCE MARTÍNEZ, J. (2007): *Bárbaros y romanos en Hispania. 400-507 A.D.*, Madrid: Marcial Pons Historia.
- ARIÑO GIL, E.; DÍAZ, P.C., (1999): “La economía agraria de la Hispania romana: colonización y territorio”. *Studia histórica. Historia Antigua*, 17. Salamanca: Universidad de Salamanca, pp. 153-192.
- BENDALA GALÁN, M.; ABAD CASAL, L. (2008): “La villa en el marco conceptual e ideológico de la ciudad tardorromana”. En FERNÁNDEZ OCHOA, C. *et alii*: *Las villae tardorromanas en el occidente del Imperio. Arquitectura y función*, Gijón: TREA, pp. 17-26.

- BELTRÁN MARTÍNEZ, A. (1990): “La Red viaria en la Hispania romana: introducción”. En AAVV: *Simposio sobre la red viaria en la Hispania romana*, Zaragoza: Institución Fernando el Católico, pp. 45-54.
- BROGIOLO, G.P.; CHAVARRÍA ARNAU, A. (2008): “El final de las villas y las transformaciones del territorio rural en el Occidente (siglos V-VIII)”. En FERNÁNDEZ OCHOA, C. et alii.: *Las villae tardorromanas en el occidente del Imperio. Arquitectura y función*, Gijón: TREA, pp. 193-214.
- CAMINO MAYOR, J. (2005): “Prehistoria e Historia Antigua”. En AAVV: *Historia de Asturias*, Oviedo: KRK, pp. 15-148.
- CALLEJA PUERTA, M.; BELTRÁN SUÁREZ, M.S. (2002): “El espacio centro-oriental de Asturias en el siglo VII”. En AAVV: *La época de la Monarquía Asturiana. Actas del simposio*, Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos, pp. 63-109.
- CARRERAS MONFORT, C. (1996): “El comercio en Asturia a través de las ánforas”. En FERNÁNDEZ OCHOA, C. (coord.): *Los finisterres atlánticos: época prerromana y romana (Coloquio internacional): homenaje a Manuel Fernández Miranda*, Gijón: Sociedad Editorial Electa España, pp. 205-210.
- CARRERAS MONFORT, C (2000): *Economía de la Britannia romana: la importación de alimentos*, Barcelona: Universitat de Barcelona.
- CERRILLO MARTÍN DE CÁCERES, E. (1995): “Reflexiones sobre las villae romanas en Hispania”. En NOGUERA CELDRÁN, J.M. (coord.): *Poblamiento rural romano en el sureste de Hispania*, Murcia: Universidad de Murcia, pp. 17-26.
- CHAVARRÍA ARNAU, A. (2006): *Villas en Hispania durante la Antigüedad Tardía*. En *Anejos de Archivo Español de Arqueología*, XXXIX, Madrid: CSIC.
- CHAVARRÍA ARNAU, A. (2007): *El final de las villae en Hispania (siglos IV-VII d.C.)*, París: Bibliothèque de l'Antiquité Tardive.
- FERNÁNDEZ CASTRO, M.C. (1982): *Villas romanas en España*, Madrid: Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas.

- FERNÁNDEZ OCHOA, C. (1982): *Asturias en la época romana*, Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- FERNÁNDEZ OCHOA, C. (1993): “La ciudad hispanorromana en los territorios septentrionales de la Península Ibérica”. En AAVV: *La ciudad hispanorromana*, Barcelona: Ministerio de Cultura, pp. 224-245.
- FERNÁNDEZ OCHOA, C. (1995a): “Astures y Roma: la configuración del territorio”. En AAVV: *Astures: pueblos y culturas en la frontera del Imperio Romano*, Gijón: Gran Enciclopedia Asturiana, pp. 99-111.
- FERNÁNDEZ OCHOA, C. (1995b): “Excavaciones arqueológicas en la ciudad de Gijón”. En AAVV: *Astures: pueblos y culturas en la frontera del Imperio Romano*, Gijón: Gran Enciclopedia Asturiana, pp. 213-226.
- FERNÁNDEZ OCHOA, C. (2003): *El lenguaje de las piedras. La recuperación del Patrimonio Arqueológico de Gijón*, Gijón: GEA.
- FERNÁNDEZ OCHOA (2008): “La villa romana de Veranes (Gijón) y otras villae de la vertiente septentrional de la cordillera cantábrica”. En FERNÁNDEZ OCHOA, C. et alii.: *Las villae tardorromanas en el occidente del Imperio. Arquitectura y función*, Gijón: TREA, pp. 435-480.
- FERNÁNDEZ OCHOA, C.; GARCÍA DÍAZ, P.; ZARZALEJOS PRIETO, M. (2001): *Excavaciones arqueológicas en Santa María de Lugo de Llanera (Asturias). Memoria de las campañas de 1991 a 1995*, Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos.
- FERNÁNDEZ OCHOA, C.; GARCÍA ENTERO, V. (1999): “Las termas romanas del noroeste y de la Meseta norte de Hispania. Los modelos arquitectónicos”. *Archivo Español de Arqueología*, 72, Madrid: CSIC pp. 141-166.
- FERNÁNDEZ OCHOA, C.; GIL SENDINO, F. (2007): “La etapa final de Roma en Hispania: la villa de Veranes (Gijón, Asturias). En AAVV: *Astures y romanos: nuevas perspectivas*, Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos, pp. 133-148.
- FERNÁNDEZ OCHOA, C.; GIL SENDINO, J.; GARCÍA ENTERO, V. (2008): “Complejos termales en Asturias”. En IGLESIAS GIL, J.M. (coord.): *Actas de*

- los XIX Cursos Monográficos sobre el Patrimonio Histórico*, Reinos: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria, pp. 47-70.
- FERNÁNDEZ OCHOA, C.; GIL SENDINO, F.; OREJAS SACO DEL VALLE, A. (2004): “La villa romana de Veranes. El complejo rural tardorromano y propuesta de estudio del territorio”. *Archivo Español de Arqueología*, 77, Madrid: CSIC, pp. 197-219.
 - FERNÁNDEZ OCHOA, C.; MORILLO CERDÁN, A. (1993): “La ruta marítima del cantábrico en época romana”, *Zephyrus* 46, Salamanca: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Salamanca, pp. 225-231.
 - FERNÁNDEZ OCHOA, C.; MORILLO CERDÁN, A. (1994): *De Brigantium a Oiasso. Una aproximación al estudio de los enclaves marítimos cantábricos en época romana.*, Madrid: Foro D.L.
 - FERNÁNDEZ OCHOA, C.; MORILLO CERDÁN, A. (2002): “La configuración del territorio en la Asturias transmontana”. En IGLESIAS GIL, J.M. (ed.): *Cursos sobre el Patrimonio Histórico, 6. Actas de los XII cursos monográficos sobre el Patrimonio Histórico*, Santander: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria, pp. 381-400.
 - FERNÁNDEZ OCHOA, C. *et alii* (2012): *El horreum de la villa romana de Veranes (Gijón, Asturias). Primer testimonio material de los hórreos en Asturias*, Madrid: UNED.
 - FROCHOSO SÁNCHEZ, M.; CASTAÑÓN ÁLVAREZ, J.C. (1990): “El medio natural (I): Los rasgos generales”, en FERNÁNDEZ CONDE, F.J. *et alii*: *Historia de Asturias. Prehistoria-Historia Antigua.*, Siero: Editorial Prensa Asturiana S. A., pp. 1-16.
 - GARCÍA ÁLVAREZ-BUSTO, A. (2003): “El territorio de Gijón entre la Antigüedad y el Altomedievo”. En GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J.A. *et alii*: *Peñaferruz (Gijón). El castillo de Curiel y su territorio*, Gijón: Ayuntamiento de Gijón, pp. 409-445.

- GARCÍA ÁLVAREZ-BUSTO, A. (2006): “Poder y poblamiento en el territorio Gegione (Asturias) durante el Altomedievo”. *Territorio, sociedad y poder*, 1, Gijón: TREA, pp. 129-156.
- GARCÍA ÁLVAREZ-BUSTO, A.; MUÑÍZ LÓPEZ, I. (2010): *Arqueología medieval en Asturias*, Gijón: Ediciones TREA.
- GARCÍA DE CASTRO VALDÉS, C.; RÍOS GONZÁLEZ, S. (2013): “Consideraciones en torno a la historia de Gijón en la Edad Antigua”. En AAVV: *F. Javier Fortea Pérez. Universitatis Ovetensis Magister. Estudios en homenaje*, Oviedo: Ménsula Ediciones, pp. 517-532.
- GONZÁLEZ SOUTELO, S. (2008): “Problemática en la interpretación de los yacimientos de época romana en Galicia: ¿vici, mansiones o villae?”. En FERNÁNDEZ OCHOA, C. et alii.: *Las villae tardorromanas en el occidente del Imperio. Arquitectura y función*, Gijón: TREA, pp. 607-615.
- GORGES, J.G. (1979): *Les villas hispano-romaines. Inventaire et problématique archéologiques*, París: Diffusion E. de Boccard.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J.A. (2003): “El medio físico”. En GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J.A. et alii.: *Peñaferruz (Gijón). El castillo de Curiel y su territorio*, Gijón: Ayuntamiento de Gijón, pp. 19-22.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J.A. (2007a): “La formación del territorio de Asturias en el periodo de la Monarquía Asturiana”. En ARIAS PÁRAMO, L. (coord.): *Enciclopedia del prerrománico en Asturias, vol.I*, Aguilar de Campoo: Fundación Santa María la Real. Centro de Estudios del Románico, pp. 17-56.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J.A. (2007b): “Excavaciones arqueológicas en el Castillo de Curiel (Peñaferruz). Campañas 1999-2002”. En AAVV: *Excavaciones arqueológicas en Asturias 1999-2002*, Oviedo: Consejería de Cultura, Comunicación Social y Turismo, pp. 163-176.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J.A. (2010): “Arqueología tardoantigua en Asturias. Una perspectiva de la organización territorial y del poder en los orígenes del reino de Asturias”. En AAVV: *La Carisa y la Mesa. Causas políticas y militares del*

- origen del Reino de Asturias*, Oviedo: Asociación de Amigos de La Carisa, pp. 52-83.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J.A. (2012): “Procesos de transformación del poblamiento antiguo al medieval en el norte peninsular astur”. En AAVV: *Mundos medievales. espacios, sociedades y poder. Homenaje al profesor José Ángel García de Cortázar y Ruiz de Aguirre*, Tomo II, Santander: Ediciones PubliCan, pp. 599-615.
 - GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J.A. (2013): “Poblamiento de los siglos VII-VIII y conquista musulmana del antiguo *Conventus Asturum*”. En BALLESTÍN, X.; PASTOR, E. (eds.): *Lo que vino de Oriente. Horizontes praxis y dimensión material de los sistemas de dominación fiscal en Al-Andalus (ss. VII-IX)*, Oxford: BAR International Series 2525, pp. 102-121.
 - GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J.A. (2014): “Fortificaciones tardoantiguas y visigodas en el norte peninsular (ss. V-VIII)”. En CATALÁN RAMOS, R.; FUENTES MELGAR, P.; SASTRE BLANCO, J.C. (eds.): *Las fortificaciones en la tardoantigüedad: élites y articulación del territorio (siglos V-VIII d.C.)*, Madrid: La Ergástula, pp. 191-214.
 - GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J.A.; GARCÍA ÁLVAREZ-BUSTO, A. (2003): “El territorio de Curiel”. En GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J.A. et alii: *Peñaferruz (Gijón). El castillo de Curiel y su territorio*, Gijón: Ayuntamiento de Gijón, pp. 447-453.
 - JORDÁ CERDÁ, F. (1957): *Las Murias de Beloño (Cenero-Gijón): una “villa” romana en Asturias*, Oviedo: Diputación Provincial de Oviedo, Servicio de Investigaciones Arqueológicas.
 - LÓPEZ QUIROGA, J. (2009): *Arqueología del hábitat rural en la península ibérica (siglos V al X)*, Madrid: La Ergástula.
 - MARTÍNEZ MELÓN, J.I. (2006): “El vocabulario de los asentamientos rurales (siglos I-IX d.C.): evolución de la terminología”. *Anejos de Archivo Español de Arqueología*, XXXIX, Madrid: CSIC, pp. 113-132.

- MENÉNDEZ BUEYES, L.R. (2001): *Reflexiones críticas sobre el origen del Reino de Asturias*, Salamanca: Universidad de Salamanca.
- MOLINA VIDAL, J. (2009): "La villa romana: de las fuentes escritas a la creación del concepto histórico". En *Les vil·les romanes a la Tarraconense*, Barcelona: Museu d'Arqueologia de Catalunya, pp. 37-48.
- OREJAS SACO DEL VALLE, A.; RUIZ DEL ÁRBOL, M. (2008): "Territorio y dominio en las villas romanas: el *fundus* de Veranes. En FERNÁNDEZ OCHOA, C. et alii: *Las villae tardorromanas en el occidente del Imperio. Arquitectura y función*. Gijón: Ediciones Trea, pp. 167-191.
- PÉREZ LOSADA, F. (2000): *Poboamento e ocupación rural romana no noroeste peninsular (núcleos agrupados romanos secundarios en Galicia)*, Santiago: Universidad de Santiago de Compostela.
- PÉREZ LOSADA, F. et alii (2008): "Toralla y las villas marítimas de la Gallaecia atlántica. Emplazamiento, arquitectura y función". En FERNÁNDEZ OCHOA, C. et alii.: *Las villae tardorromanas en el occidente del Imperio. Arquitectura y función*, Gijón: TREA, pp. 481-506.
- QUIRÓS LINARES, F.; MURCIA NAVARRO, E. (1977): "El marco geográfico asturiano". En JORDÁ CERDÁ, F.: *Historia de Asturias. Prehistoria.*, Gijón: Ayalga, pp. V-XXIX.
- REQUEJO PAGÉS, O. (2007): "Hallazgos romanos en la zona central de Asturias: Necrópolis de Paredes y hornos de Cayés". En AAVV: *Astures y romanos: nuevas perspectivas*, Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos, pp. 95-131.
- REQUEJO PAGÉS, O. (2008): "Descubrimiento de la villa romana de Priañes (Oviedo, Asturias)". En FERNÁNDEZ OCHOA, C. et alii.: *Las villae tardorromanas en el occidente del Imperio. Arquitectura y función*, Gijón: TREA, pp. 681-692.
- REQUEJO PAGÉS, O. (2013): *Arqueología y territorio en el sector central de Asturias: la cuenca del río Nora entre el periodo tardorromano y la Antigüedad Tardía (siglo IV-inicios del siglo VIII d.C.)*, Oviedo: Repositorio Institucional de

la Universidad de Oviedo. Disponible online en <http://digibuo.uniovi.es/dspace/handle/10651/25574?mode=full>

- REQUEJO PAGÉS, O. (2014): “El enclave romano de Lucus Asturum”. En *Perxuraos. Revista Cultural de Llanera*, 3, Posada de Llanera: Asociación Cultural Perxuraos de Llanera, pp. 7-15.
- REQUEJO PAGÉS, O.; GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J.A. (2009): “El asentamiento altomedieval de la vega de Corao (Cangas de Onís, Asturias, España”. En QUIRÓS CASTILLO, J.A. (ed.): *The Archaeology of early medieval villages in Europe*, Vitoria-Gasteiz: Universidad del País Vasco, pp. 167-180.
- REQUEJO PAGÉS, O.; MARTÍNEZ ÁLVAREZ, V. (2008): “Materiales arqueológicos procedentes de la villa de Priañes, Nora, Oviedo, Principado de Asturias”. En *Férvedes*, 5, Vilalba (Lugo): Museo de Prehistoria e Arqueoloxía de Vilalba. Servicio de publicacións, pp. 405-412.
- SAN PEDRO VELEDO, M.B. (2009): “Desarrollo diacrónico de un microespacio entre la Antigüedad y la Edad Media (siglos IV-XII): el actual área de El Cristo (oeste de Oviedo)”. *Territorio, sociedad y poder*, 4, Gijón: Ediciones TREA, pp. 47-64.
- SANTOS YANGUAS, N. (1984): “Las villas romanas en Asturias”, *Memorias de Historia Antigua*, 6, Oviedo: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo, pp. 155-174.
- SANTOS YANGUAS, N. (1996): *Asturias hasta la época medieval*, Madrid: Ediciones clásicas.
- SANTOS YANGUAS, N. (2006): *Asturias, los astures y la cultura castreña*, Oviedo: KRK Ediciones.
- SANTOS YANGUAS, N. (2009): *Asturias, los astures y la administración romana durante el Alto Imperio*, Oviedo: KRK Ediciones.